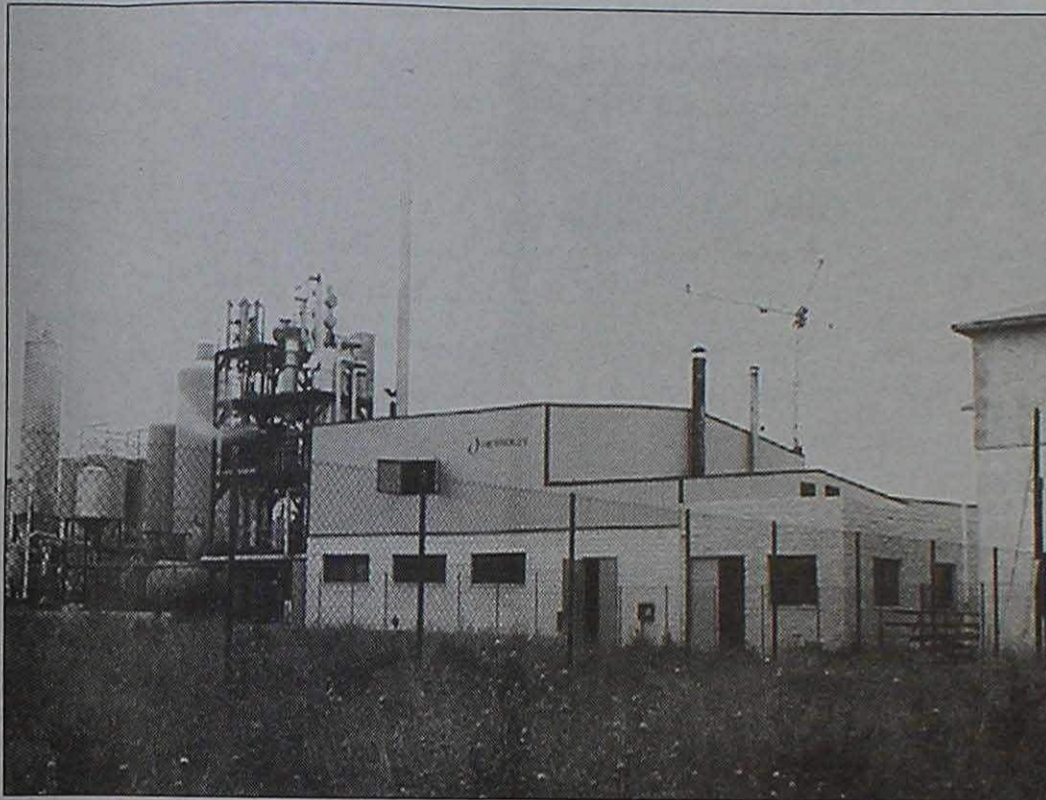


Marwedre

PERIÒDIC INFORMATIU MUNICIPAL DE SAGUNT •• Gratuït •• Núm. 93 •• Eixida: 15 Novembre de 1996

El Alcalde ordena la clausura de Petrolev, S.A. por incumplir la licencia de actividad

Pág.3



Un técnico municipal realizará informes sobre la emanación de gases en el vertedero

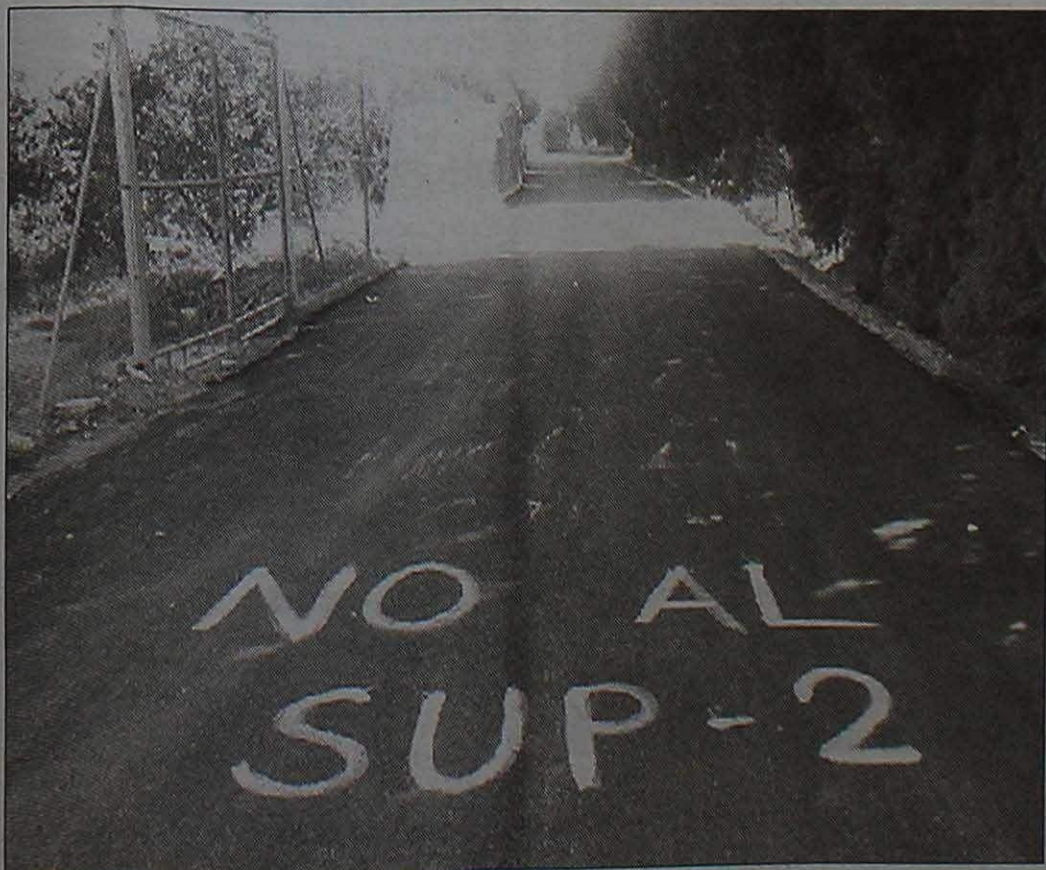
Pág. 5



Así lo dictaminó la Comisión Municipal de Urbanismo el 11 de noviembre

Posiblemente el desarrollo urbanístico del SUP-2 se realizará por sectores

Pág.17



El Pleno aprueba la IIª fase del antiguo Sanatorio de manera provisional..... Pág. 17

La Contribución Urbana, la Rústica y el impuesto de vehículos subirán un 7%, un 9% y un 5%..... Pág. 11

Creada la Fundación del Plan Estratégico, aunque sus estatutos se quedaron sobre la mesa..... Pág. 14

Vuelve la tensión a la Policía Local..... Pág. 9

Debates sobre el proyecto de Ley de Servicios Sociales..... Págs. 12 y 13

TELÉFONOS DE INTERÉS

SAGUNTO

Ambulatorio Sagunto.....	266 10 57
Ayuntamiento.....	266 12 30
Biblioteca.....	266 45 21
Bomberos (consultas).....	265 08 89
Bomberos (urgencias).....	265 08 90
Casa de la Juventud-C.I.J.....	266 02 50
Casa de la Juventud-Deportes.....	265 09 47
Cementerio.....	266 18 90
Centro Salud Mental.....	266 03 66
Fundación Municipal de Cultura.....	266 52 50
Guardia Civil.....	266 12 68
Oficina Rehabilitación Viviendas.....	265 00 60
Oficina de Turismo.....	266 22 13
OMIC-Sanidad-Mercados-Veterinaria.....	266 05 38
Patronato Municipal de deportes.....	266 52 50
Policía Local.....	266 12 30-268 11 50-268 11 82
Policía Local (urgencias).....	092
Recaudación Municipal.....	266 43 60
Servicio de taxis.....	266 00 10-268 09 99

SAGUNTO-PUERTO

Ambulancias.....	267 07 43-266 29 99
Ambulatorio S. Social.....	267 07 43
Ayuntamiento (Tenencia Alcaldía).....	267 03 12
Bomberos (consultas).....	265 08 89
Bomberos (urgencias).....	265 08 90
Casa de Cultura (Biblioteca).....	267 92 53
Cruz Roja.....	267 21 27
Enseñanza, consumo y aguas.....	267 03 12
Guardia Civil.....	267 01 46
OMIC-Sanidad-Mercados.....	268 09 58
Planificación Familiar.....	267 78 12
Policía Local.....	266 12 30-268 11 50-268 11 82
Policía Local (urgencias).....	092
Policía Nacional.....	267 00 91
Polideportivo Municipal.....	266 29 00
Residencia Sanitaria.....	265 94 00
Servicios Sociales.....	267 49 44
Servicio de taxis.....	267 10 20-267 23 55-268 09 99

FITXA TÈCNICA

ALCALDE-PRESIDENT.....	MANUEL GIRONA I RUBIO
CONSELL D'ADMINISTRACIÓ:(President).....	MANUEL ESPARZA RIPOLL (PSOE)
	ALFREDO CASTELLÓ SÁEZ (PP)
	JOSÉ GARCÍA FELIPE (CIPS)
	RAMÓN GARCÍA ORTÍN (EU)
	MIGUEL ANGEL CORTÉS FLOR (CDS)
	FRANCESC AGÜES I VILA (UPV)
DIRECCIÓ.....	JOSÉ LUÍS LOZANO
TÈCNIC AUXILIAR DE REDACCIÓ.....	CARLES MOLÉS
COL.LABORADOR.....	ÈMILIO LLEUCA
BECARIS DE PERIODISME.....	LUIS MIGUEL MUÑOZ VIANA
	MARI SOL GÓMEZ SAN ISIDRO
	JOSÉ RAMÓN CARBONELL
EDITA.....	EXCM. AJUNTAMENT DE SAGUNT
	GABINET MUNICIPAL DE PRÉMSA
REDACCIÓ.....	CASTELL, 21. Telèfon 266 53 50. Fax: 265 14 20
EXEMPLARS PER EDICIÓ.....	8.000
DIPÒSIT LEGAL.....	V - 1107 - 1986
FOTOGRAFIA.....	FOTO ESTUDIO HIGUERAS
FILMACIÓ I IMPRESSIÓ.....	MEDITERRÀNEO PROCESO GRÁFICO, S.L.
	Telèfon 134 05 02 Fax 134 07 50

Secciones

Informativo.....	3 a 10
Hacienda.....	11
Servicios Sociales...12-13	
Desarrollo Local.....	14
Enseñanza.....	15
Urbanismo.....	16-17
Así nos vieron.....	18
Cultura.....	19 a 21
Deportes.....	22-23
Grupos políticos.....	24-25
Cartas y opinión.....	26-27
Suplemento.....	30-31
Contraportada.....	32

Por utilización de materia, desarrollo de proceso industrial y elaboración de un producto no autorizados en la licencia concedida

El Alcalde ordena la clausura de la empresa Petrolev por incumplir la licencia

JOSÉ LUIS LOZANO

A final de la mañana de ayer, 14 de noviembre, la Policía Local notificó a la empresa Petrolev, S.A. la resolución firmada por el Alcalde de Sagunto, Manuel Girona, en la que ordena iniciar el procedimiento para la declaración de caducidad de la licencia de actividad otorgada a Petrolev el 3 de marzo de 1990 y el resto de licencias que de ella dependan. La causa de esta decisión es la "utilización de materia, desarrollo de proceso industrial y elaboración de un producto, no contemplado en el proyecto ni autorizados en la licencia concedida".

Como medida complementaria a ésta el Alcalde también ha decretado la clausura de Petrolev cautelarmente y de forma provisional para asegurar la eficacia de la resolución que pueda recaer y evitar que se sigan produciendo daños a la salud y al medio ambiente. A tal efecto se le ha concedido previamente, de conformidad con la Ley de Procedimiento Administrativo, un plazo de 15 días para que la empresa pueda alegar lo que estime oportuno. Tras este periodo, en su caso, la Alcaldía decretará la clausura y ordenará a la Policía Local que adopte las medidas necesarias para que dicho cierre sea efectivo.

Según la argumentación de la Alcaldía la clausura provisional se hace necesaria para detener la contaminación ambiental causada por Petrolev a la población del núcleo urbano del Puerto de Sagunto y su entorno. En este sentido, en el expediente del Departamento de Actividades se constata "la reiterada emisión de gases y vertidos al alcantarillado productores de notorios riesgos medioambientales y para la salud de la población". Las pruebas las constituyen los partes e informes de la Policía Local, los escritos de protesta de particulares y asociaciones vecinales y los informes médicos acreditativos de los daños ciertos y reales causados por las emisiones de gases. En un informe fechado el 23 de octubre del presente año la Médico Titular de Puerto de Sagunto indica que las quejas datan de 1991 y que éstas son muy diversas y múltiples: olores, picor de garganta, molestias vasculares, mareos y vómitos por lo que concluye que "hay un daño de contaminación ecológica fuerte, de alcance incluso a largo plazo. Por todo ello convendría



Manuel Girona, Mª Isabel Sanz y Francisco Crispín durante una rueda de prensa

tomar medidas tendentes a controlar el problema contaminante ocasionado por esta empresa".

También se recoge el informe aportado por los consultores de medicina legal y forense, Fernando A. Verdú Pascual y Eduardo Murcia Sáiz, en el que se concluye que los productos detectados en las muestras recogidas en la red de alcantarillado y remitidas al Instituto Nacional de Toxicología son claramente nocivos para la salud.

Antecedentes

La Comisión de Gobierno autorizó a Petrolev, S.A. el 9 de marzo de 1990 el establecimiento de una industria dedicada al reciclaje de aceites usados en tres parcelas del polígono industrial SEPES de Sagunto, de acuerdo con el dictamen favorable de la Comisión Provincial de Actividades Calificadas que la consideró como molesta, peligrosa y nociva.

Tres años más tarde, el 27 de abril de 1993, la Comisión de Gobierno autorizó el funcionamiento

de la planta después de la incorporación al expediente de la documentación técnica complementaria y de la imposición de nuevas medidas correctoras.

Posteriormente, y debido a los problemas y quejas producidos por su actividad en febrero de 1994, en octubre de 1994, en noviembre de 1994 y en febrero de 1995 por parte de la Alcaldía se requirió a la empresa para que ajustase su actividad a las condiciones de la licencia y se le advirtió de la necesidad de legalizar la actividad no amparada por la licencia.

Esa autorización, por tanto, ha sido sistemáticamente incumplida por Petrolev, según se desprende del ingente trabajo realizado por el Departamento de Actividades y especialmente del informe elaborado por el Ingeniero Técnico responsable del mismo, Francisco Crispín. Ese incumplimiento se refiere tanto a la utilización de fluidos no permitidos como materias primas, al proceso industrial y al producto final obtenido.

Entre los fluidos no autorizados se encuentra el "marpol" que es un producto oleoso formado por los propios residuos de aceite y otras materias como agua salada,

fuel-oil y otros combustibles. Según el Departamento de Actividades, recogido también en la resolución, los propios técnicos de Petrolev el 22 de mayo de 1996 suscribieron un informe en el que se afirma que "la planta de Petrolev, tal y como se encuentra en la actualidad, no está en condiciones para el tratamiento de Marpol, puesto que antes de introducirse en planta debe llevar un tratamiento previo del cual no se dispone actualmente". Después de enumerar los elementos de los que carece la empresa reconocen que Petrolev no debe tratar Marpol en esas condiciones porque éste contiene alrededor del 50 % de agua salada y entre el 4 y 5% de fangos.

Por último, en relación al producto resultante del proceso industrial de Petrolev se afirma que "tampoco es aceite reciclado regenerado (lubricante) sino un combustible, aceite para recuperación energética (ARE), obtenido mediante un proceso perfectamente diferenciado del que fue objeto de autorización", de acuerdo con las definiciones de la Orden Ministerial de 28 de febrero de 1989 que regula la gestión de aceites usados.

Los representantes vecinales se muestran cautos ante la medida

Miembros de la Comisión Cívica y la Asociación de Vecinos La Forja, que representan a los vecinos que vienen sufriendo durante cinco años los problemas por los malos olores a hidrocarburos y la emisión de gases, se reunieron ayer con el Alcalde, la Delegada de Actividades, Mª Isabel Sanz, el Concejal de Protección Civil, Manel Sánchez, y el Ingeniero municipal, Francisco Crispín. El Alcalde firmó la resolución explicada arriba en presencia de los vecinos y les explicaron el procedimiento a seguir a partir de ahora, así como las implicaciones de la medida adoptada, que también cuenta con el consenso de los grupos políticos municipales.

No obstante, los vecinos se muestran cautos: "No estamos totalmente convencidos de que se va a cerrar, si hemos visto la firma del Alcalde.

No nos fiamos porque la empresa puede pedir informes a la Conselleria y no sabemos



qué informes dará porque ya mandaron a unos técnicos que estuvieron diez días en la empresa, observando cómo funcionaba, y parece ser que los técnicos dijeron que la empresa funcionaba bien".

Ante la posibilidad de que la empresa recurra la resolución de

Alcaldía Luis Herranz declaraba a "Morvedre" que "nosotros le hemos dicho que el pueblo está con el Alcalde ante todo lo que pueda ocurrir porque nosotros lo que no queremos es vivir mal, como estamos viviendo hasta ahora".

Tanto Luis Herranz como Ra-

món Sanz coinciden al afirmar que los vecinos no están en contra de los puestos de trabajo sino que lo que quieren es vivir en paz: "Nosotros queremos puestos de trabajo, pero que sean decorosos, limpios, que no nos perjudiquen y si hay un puesto de trabajo que mate a 50 personas dentro de 10 ó 15 años. Incluso pedimos a Conselleria que se trasladara la planta de Petrolev, aunque se nos dijo que con el dinero del contribuyente no se podía tomar esa medida".

Según nos manifiesta Herranz los vecinos seguirán con su lucha, mantendrán reuniones de seguimiento de las gestiones del Ayuntamiento y que si dentro de 15 días no ven el asunto correcto habrá movilizaciones otra vez.

Como se recordará en el Pleno Ordinario del 29 de octubre se vivió una gran tensión e incluso el Alcalde demandó la presencia de la Policía en el salón de plenos.

Los funcionarios del Ayuntamiento realizarán otro paro de una hora (de 11 a 12) el día 19 de noviembre

Los funcionarios reivindican una mejora del servicio público y que no se congele su sueldo

Los funcionarios del Ayuntamiento de Sagunto, al igual que el resto del personal de la Administración Local, la Administración Autónoma y la Administración del Estado están llevando a cabo una serie de medidas de protesta ante la decisión del Gobierno Central de congelar sus sueldos. El próximo día 19 de noviembre, los funcionarios municipales protagonizarán un nuevo paro de una hora, igual que hicieron el pasado 6 de noviembre, para concentrarse en las puertas del Ayuntamiento y de la Tenencia de Alcaldía. Los sindicatos convocantes han valorado muy positivamente el seguimiento del paro del día 6, aunque por el momento el Gobierno Central, según indicó en Madrid el Ministro de Administraciones Públicas, **Mariano Rajoy**, no va a cambiar de criterio y mantiene la congelación salarial para 1997. Con esta medida el Estado se ahorrará aproximadamente unos 200.000 millones.

El objetivo de estos paros parciales en las administraciones y servicios públicos, además de exigir que no se congelen los sa-



Concentración en el Ayuntamiento el pasado día 6 de noviembre. (Higuera)

larios, es el de "exigir al Gobierno que rectifique su intención de recortar la oferta de empleo público, de privatizar servicios esenciales para el ciudadano y de incumplir lo pactado en la negociación colectiva".

Según un comunicado firmado por todas las organizaciones sindicales estas medidas son injustas porque con el pretexto de cumplir con los requisitos de convergencia de la Unión Europea se

trata de hacer recaer los sacrificios en un colectivo que ha sufrido recortes salariales en los últimos cuatro años. De hecho, según denuncian, la Ley de Presupuestos para 1997 supone para los empleados públicos una pérdida de poder de compra de 11'2 puntos.

Estas medidas, a juicio de los sindicatos, suponen la ruptura de un acuerdo firmado por la Administración y los sindicatos en sep-

tiembre de 1994 en virtud del cual los empleados públicos ya habían asumido una postura responsable con el gasto público al comprometerse a moderar sus sueldos y que estos no subieran por encima de la inflación anual, con la excepción de que las condiciones económicas generales mejorasen sustancialmente.

Como en la actualidad la crisis económica ha dado paso a una fase expansiva de la economía, los empleados públicos consideran injusto que se les imponga una nueva pérdida de poder adquisitivo, máxime cuando ya se había aceptado una subida salarial más que moderada para el trienio 1995-1997.

Recorte del empleo en las Administraciones Públicas

Según declaraban los trabajadores municipales en paro el pasado día 6, el recorte en las respectivas ofertas de empleo público provocará un deterioro de las condiciones de trabajo y de los servicios que acabará afectando

a los usuarios de la Administración, que en definitiva somos todos los ciudadanos.

Por otra parte, el comunicado de los sindicatos de los empleados públicos dice textualmente que "el acuerdo que ahora se incumple también preveía abordar una profunda modernización de las Administraciones Públicas para mejorar su gestión y eficacia, adaptando la distribución de los trabajadores a las necesidades actuales y que el empleo sólo creciera en los servicios más necesarios para garantizar el bienestar de los ciudadanos".

Mientras que el Ministerio de Administraciones Públicas afirma que hubo un escaso y desigual seguimiento del paro, que cifra en un 17% y un 19%, las organizaciones sindicales ofrecen datos muy diferentes y afirman que entre un 78% y un 80% de los empleados públicos han secundado los paros parciales.

El próximo día 19 a las 18 horas habrá una concentración en Valencia, frente a Gobierno Civil y el día 23 de este mes se ha organizado una marcha sobre Madrid.

"MANOS BLANCAS POR LA PAZ"



LIBERTAD PARA JOSÉ ANTONIO ORTEGA LARA

Te esperamos el domingo, día 17 de noviembre, a las 13'00 horas en la puerta del Ayuntamiento de Sagunto o en la Tenencia de Alcaldía del Puerto, para celebrar un acto de apoyo y solidaridad por la libertad de José Antonio que cumple diez meses de secuestro.

NO FALTES CON TU LAZO AZUL Y TUS MANOS BLANCAS

ANUNCI DEL CONSELL MUNICIPAL DE LA DONA

El Consell Municipal de la Dona informa que el pròxim dijous 28 de novembre realitzarà una sessió extraordinària per tractar els següents assumptes:

- PROGRAMA DE COEDUCACIÓ.
- CURSOS DE LA UNIVERSITAT POPULAR

La sessió es realitzarà a les 17'30 hores en el Saló de Plens de l'Ajuntament de Sagunt.

Exposició Concurso fotogràfic de Fallas

Del 29 de Novembre al 7 de diciembre
Casa Municipal de Cultura (Puerto)

Exposició carteles de falla

Del 24 de novembre al 8 de diciembre
Museo Fallero (Baladre)

Un técnico del Ayuntamiento realizará informes sobre el nivel de emanación de gases en el vertedero Pic dels Corbs

JOSE RAMON CARBONELL

Un técnico del Ayuntamiento de Sagunto realizará informes sanitarios y medioambientales sobre el nivel de emanación de gases y otros contaminantes a la atmósfera en el Pic dels Corbs.

Este mismo técnico estudiará en qué condiciones se están tratando los residuos sólidos urbanos depositados en el vertedero. Esta fue la propuesta presentada por el CDS y aprobada por unanimidad en el último Pleno del Ayuntamiento.

Malos olores

Esta investigación viene producida por la intensificación de los malos olores de este vertedero en estos últimos meses, que afectan a casi 700 personas, de los cuales 500 son alumnos del Colegio Adventista y 200 residentes de la urbanización "Tres Barrancos".

Según la moción centrada los olores "han llegado a producir mareos y signos de sofocación en algunos alumnos del colegio, lo que hace sospechar que se están produciendo emana-



Vertedero del Pic dels Corbs (Higuera)

ciones de gases sulfurosos y de metano, considerados como altamente tóxicos para la población".

Tanto la dirección del Colegio Adventista como los representantes de la urbanización "Tres Barrancos" alegan que ellos ya estaban allí mucho antes de que se construyera el vertedero y que se debería comprobar si se cumple la distancia exigida por la ley de 2.000 metros en dirección a cual-

quier zona habitada.

Desde el pasado mes de julio el Consell Metropolità de L'Horta está depositando en el Pic dels Corbs parte de los residuos que antes trataba en la planta de Basseta Blanca de Ribarroja.

El vertedero de Sagunto, desde la fecha de clausura de Basseta Blanca, recibe 350 toneladas más diarias de residuos sólidos urbanos procedente de la ciudad y alrededores de Valencia.

El Ayuntamiento adjudica el contrato de limpieza del alcantarillado público

JOSE RAMON CARBONELL

La limpieza del alcantarillado público costará al Ayuntamiento 20.366.236 pesetas en los dos años que dura el contrato. El Pleno del Ayuntamiento aprobó con los votos favorables de PSOE, PP, CIPS, EU-EV y CDS y con la abstención de UPV la propuesta de adjudicación del contrato de limpieza a la empresa Servicios de Levante (SELESA).

La propuesta de la mesa de contratación, en contra del informe del ingeniero industrial del Ciclo Integral del Agua, consideró que la oferta presentada por la empresa SELESA era la más ventajosa para los intereses municipales.

Informe

El informe del ingeniero industrial destaca que aunque las ofertas de AVSA y SELESA obtengan la misma valoración, la que presenta AVSA es la más ventajosa "ya que esta empresa, incluyendo los 8.741 metros de alcantarillado anuales cuya limpieza asume esta empresa sin coste para el Ayuntamiento, la cantidad de metros que se limpiarán al cabo

de dos años de duración del contrato será superior a la que se limpiará con cualquiera de las dos soluciones propuestas por SELESA, 137.305 metros de AVSA frente a los 132.484 metros de SELESA".

Por otra parte el ingeniero destaca que "AVSA incluye en el precio del contrato la implementación y mantenimiento de un sistema de cartografía digitalizado en la red de alcantarillado".

Debate en el Pleno

El portavoz del EU-EV, Miguel Zaplana, destacó que el informe del ingeniero industrial del Ciclo Integral del Agua le parecía correcto y pidió que el tema de la adjudicación del servicio se reconsiderara ya que la diferencia de precio entre las dos empresas era de 300.000 pesetas para hacer el servicio y la oferta de AVSA aunque era más cara es más completa.

El representante de UPV, Francesc Agües, manifestó que "hacia falta arreglar esta situación ya que nos estábamos gastando

más dinero únicamente en limpiezas de emergencia. Por eso cualquiera de las dos opciones es positiva".

El concejal de PP y presidente de la Comisión de Patrimonio y Contratación, Silvestre Borrás reconoció que la puntuación dada a las dos empresas era muy igualada.

La votación de la Comisión de Patrimonio y Contratación fue de empate y se salvó la situación con el voto de calidad del presidente que se decantó por la opción de SELESA.

Pero explicó su postura de votar a favor de la opción de SELESA en base al mejor precio por metro de red limpiado y la cantidad de metros limpiados en los dos años.

La empresa AVSA solamente limpiaría 119.823 metros lineales y SELESA 132.484, ambas en los dos años de contrato. El precio por metro lineal sería de 107 pesetas en el caso de SELESA y de 114 pesetas en el caso de AVSA.

La Concejal Delegada de Urbanismo, Margarita Pin matizó que dado que el tema era muy complejo había sido tratado en dos mesas de contratación y no en una como se comentó en el pleno.



El CDS y la AAVV "Esperanza Marina" piden información sobre el estado de las playas

JOSE RAMON CARBONELL

El CDS y la asociación "Esperanza-Marina" se interesaron, durante el turno de preguntas del Pleno del día 29 de octubre, por la situación de la playa de Puerto Sagunto y preguntaron qué medidas se estaban tomando para frenar su deterioro.

La edil del CDS María Dolores Contreras preguntó por las condiciones de la construcción del espigón de la playa, "ya que se tenía que empezar a construir en octubre".

Contreras explicó que había hecho un seguimiento del tema del

espigón e informó que la Consejería de Obras Públicas había modificado el proyecto inicial y pedía documentación para estudiarlo con más detalle.

Antonio Morcillo, presidente de la Asociación de Vecinos Esperanza-Marina, recordó al alcalde Manuel Girona, que en el mes de junio pasado debía haberle entregado el proyecto de renovación de la playa, y pese a que se habían enviado escritos pidiendo estos informes no habían recibido en la asociación de vecinos ninguna contestación por parte de la Alcaldía.

Edicto

Por Resolución de la Alcaldía de fecha 20 de septiembre de 1996, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 35/94 e Instrucción de 26 de enero de 1995, se ha delegado la celebración de los matrimonios civiles con fecha 4 de octubre de 1996 en los Concejales D. Francesc Agües i Vila y D^a Gloria Galero Albal.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el art. 44 del R.O.F.

Sagunto, 4 de octubre 1996
LA SECRETARIA GENERAL
Amparo Koninckx

Edicto

El Pleno de la Corporación Municipal en sesión ordinaria celebrada el día treinta de septiembre de mil novecientos noventa y seis, adoptó entre otros el siguiente ACUERDO:

APROBACION DEFINITIVA DEL PROYECTO DE OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA URBANIZACION UNIDAD DE ACTUACION NUMERO 9. EXPTE: 29/94.

El texto integro del citado acuerdo se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Diario Oficial de la Generalitat Valenciana.

Lo que se hace publico para general conocimiento.

Sagunto 7 de octubre de 1996
EL ALCALDE PRESIDENTE
Manuel Girona

12.000 alumnos recibirán clases de Educación Vial

El Ayuntamiento de Sagunto, a través de la Policía Local y la Escuela de Educación Vial, pretenden fomentar las actuaciones que mejoren los índices de seguridad, situando la seguridad vial en los primeros niveles de sus prioridades de actuación.

Por cuarto año consecutivo, y apoyados por la Jefatura Provincial de Tráfico de Valencia, la Jefatura de la Policía Local de Sagunto ha organizado actividades de Educación Vial para 12.000 escolares que estudian en los 20 centros de EGB de la localidad.

PARQUE DE EDUCACIÓN VIAL

Según el Oficial Jefe, Antonio Muedra, los trabajos se llevan a cabo en el Departamento de Educación Vial, por un policía local coordinador del curso, Vicente Baeza Sánchez, y dos objetores que prestan el Servicio Civil Sustituto en el citado departamento.

La finalidad de estos cursos, según el Oficial Jefe, es "conseguir que el alumno adopte unas actitudes determinadas como peatón, conductor y viajero en su papel de ciudadano evitando las situaciones de riesgo. Debemos preparar unos buenos ciudadanos y unos buenos conductores".

La rentabilidad de esta labor está garantizada a corto y medio plazo en el coste social, ya que disminuirá el número de accidentes;



El parque de tráfico infantil de Sagunto es el único permanente de Valencia

y a largo plazo es una mejora de la disciplina urbana con la Educación Vial preventiva.

Para ello se establecen dos periodos de trabajo, unas clases teóricas en los colegios donde a los alumnos se les enseña a respetar las normas y señales de la circulación, y otras prácticas en el Parque de Educación Vial donde todos aquellos alumnos con más de 14 años y con una autorización firmada por los padres aprenden a conducir un ciclomotor.

El Ayuntamiento de Sagunto participa en el Pacto Social por la Seguridad Vial que firmó el Senado español, tras la preocupación por la realidad de los accidentes de circulación.

En la Comunidad Valenciana cada año los accidentes de tráfico

se cobran cerca de 700 víctimas mortales y 15.000 heridos, datos que nos convierten en la cuarta Comunidad Autónoma con más siniestros.

“¿CÓMO VAS?”

Con el lema: "Te interesa saber cómo vas", la Conselleria de Sanidad de la Generalitat Valenciana ha repartido 90.000 "Alcohol Disk" en 25 municipios. Asimismo, y a través de la Escuela Municipal de Educación Vial de Sagunto, realizará la campaña, en asociaciones de vecinos, discotecas, etc. encaminada a que los conductores autocontrolen su nivel de alcoholemia y a la disminución de los accidentes de tráfico por este motivo.

En función del peso, sexo, alcohol consumido, tiempo transcurrido y condiciones en que se ha bebido, el conductor puede saber el tiempo que necesita antes de poder volver a conducir.

LA JUVENTUD: GRUPO DE ALTO RIESGO

El grupo de edad más expuesto a los accidentes es el comprendido entre los 18 y los 24 años, pues supone la mitad de víctimas en accidentes en la Comunidad Valenciana. Una de cada dos personas menores de 30 años que fallecen en nuestro país, pierden la vida como consecuencia de un accidente de tráfico. Los jóvenes son los responsables de 6 de cada 10 accidentes mortales sucedidos los fines de semana.

EL ALCOHOL Y LA NOCHE

El alcohol es el factor de riesgo más importante en los accidentes de tráfico, ya que disminuye los reflejos, aumenta el tiempo de reacción y altera la visión y la percepción.

El 32% de los accidentados presentan niveles de alcohol en sangre superiores al 0,8 g/l, límite permitido. Los accidentes son más frecuentes durante el día que por la noche, aunque en el periodo nocturno suelen revestir mayor gravedad.

El Ayuntamiento pone en funcionamiento la línea de transporte urbano hasta el hospital

JOSÉ RAMON CARBONELL

El Ayuntamiento de Sagunto en colaboración con la empresa SALTUIS ha puesto en funcionamiento, aunque de manera provisional, la línea de transporte urbano desde Sagunto y Puerto hasta el Hospital de Sagunto, según ha confirmado hoy mismo el Concejal Delegado de Transporte, Rafael Tabarés. De momento el horario de salidas de este servicio que se inició el 18 de octubre es el siguiente:

7'30 horas.- Salida desde Sagunto y Puerto hacia el Hospital de Sagunto.

10'30 Horas.-Salida desde Sagunto hacia el Hospital.

11 Horas.- Salida desde Puerto al Hospital.

13 Horas.- Salida desde el Hospital hacia Sagunto y/o Puerto.

Tal y como afirma Rafael Tabarés "dichos horarios son provisionales por cuanto se está realizando el estudio de la nueva concesión del servicio, lo que conllevará que se preste éste de una manera más adecuada y satisfactoria para los intereses generales de la población".

Como se recordará diversos colectivos, grupos políticos y ciudadanos había demandado en reiteradas ocasiones la puesta en funcionamiento de una línea regular de transporte urbano.

César Pérez recibió 75.000 pesetas en el concurso de fotografía turística "Ciutat Sagunt"

MARI SOL GOMEZ

Un novel fotógrafo de Valencia, César Pérez, ha sido el ganador de la octava edición del concurso de fotografía turística "Ciutat Sagunt", que organiza la Delegación de Turismo del Ayuntamiento de Sagunto con la colaboración del grupo fotográfico ARSE. La entrega de premios se realizó de la mano de la Concejala Delegada de Turismo, Isabel Sanz, en la Casa de Cultura de Puerto de Sagunto, donde se inauguró la exposición de las mejores obras presentadas al certamen.

Gracias a unas imágenes donde se ilustran el calvario de la zona antigua de Sagunto, la Iglesia Santa María y una perspectiva

bastante original de la muralla del castillo romano, César Pérez ha obtenido como primer premio 75.000 pesetas. La razón de por qué eligió estas panorámicas para concursar, se debe a que "creí que era lo más estéticamente adecuado".

El haber quedado en primer lugar en este concurso, a César Pérez le ha resultado un aliciente para proseguir en el arte fotográfico, en el que se introdujo recientemente, según afirmó.

El segundo premio dotado de 40.000 pesetas recayó en Christian Roselló de Puerto de Sagunto, mientras que el tercero, de 25.000, fue concedido a Jorge Miguel Jaime Báez de Sagunto. También se entregaron dos accé-

sits, de 10.000 pesetas cada uno, para las dos mejores fotografías no premiadas en las colecciones anteriores, que han recaído en Manuel Navarro de Almazora y en Ángel Belda de Puerto de Sagunto.

Finalidad del certamen

La Concejala de Turismo explicó el objetivo que persigue el concurso de fotografía turística "Ciutat Sagunt". Según Sanz, el certamen persigue concienciar a los amantes de la fotografía y a la población en general que tienen la oportunidad de ver la exposición de las obras seleccionadas.



Acto de entrega de los premios (Higuera)

Además, el concurso posibilita disponer por parte de la delegación de turismo un material que sirva de soporte promocional de los atractivos de Sagunto.

Por otra parte, la concejala resaltó que se aprecia una mayor calidad de las obras y más participación en el concurso.

Como cada año se han presentado obras sobre rincones típicos

de Sagunto: castillo, teatro, fiestas como recogida de patos y fuegos artificiales, el calvario, la playa, paseo marítimo, plazas, etc.

En esta octava edición se han presentado un total de 32 colecciones, 12 colecciones más y más autores que el año pasado.

Tras la entrega de premios se ofreció a los presentes un vino de honor.

José García Felipe denunció anteriormente que la empresa no podía pagar las nóminas de los trabajadores

La SAG negociará con bancos para pagar a sus empleados

La polémica suscitada por la crítica del Consejero Delegado de la Sociedad Anónima de Gestión, José García Felipe, sobre que la SAG no puede pagar la totalidad de la nómina de sus empleados ni de los trabajadores acogidos al convenio con el INEM, ha generado reuniones entre los responsables de la empresa municipal y el Alcalde del Ayuntamiento, Manuel Girona, con el fin de solucionar el conflicto. La solución que se ha determinado será endosar las facturas aprobadas por la Comisión de Gobierno a un banco o caja, para pagar fundamentalmente los salarios de los trabajadores. Es decir, la SAG va a negociar con entidades bancarias para que estas le adelanten el dinero que le adeuda el Ayuntamiento, poniendo como aval las facturas aprobadas por éste y a cambio de un interés aproxima-

do de un 8%. Esta solución fue aprobada en una reunión entre el gerente de la SAG, la responsable de los servicios económicos, Margarita Pin y el consejero delegado de la SAG. La deuda total del Ayuntamiento con la SAG, empresa municipal dedicada a prestar el servicio de aseo urbano, asciende aproximadamente de 130 millones de pesetas, situación originada por la mala gestión del Alcalde, según García Felipe. A lo que el Alcalde contesta que no se puede echar la culpa a los demás cuando surgen problemas y estar haciendo continuamente catastrofismo. El Comité de Empresa de la SAG considera que hay que consolidar y desarrollar social, económica y empresarialmente la SAG. Según los trabajadores, la SAG no debe servir para dirimir cuestiones personales o políticas.

MARI SOL GOMEZ

Las facturas aprobadas por la Comisión de Gobierno ascienden a más de diez millones de pesetas que se endosarán a un banco o caja, que seguramente será Bancaja según José García Felipe. La cantidad se desglosa en: 5.094.000 de pesetas para pagar al personal acogido al convenio con el INEM para realizar la rehabilitación urbana de Sang Nova; 3.105.000 de pesetas será la aportación municipal para los Talleres de Integración Sociolaboral de carpintería, joyería y artistas falleros; y finalmente 2.353.000 de pesetas será para pagar la nómina del personal que ha realizado servicios varios en el mes de octubre.

De esta forma el tema no está resuelto, tan sólo esto es un parche para poder hacer frente principalmente a las nóminas de los trabajadores, opina García Felipe. Según el portavoz del CIPS, la solución debería ser la ampliación de capital, para que la SAG pueda acudir a créditos directamente y que el Ayuntamiento realice un saneamiento de su economía para que pueda pagar con más continuidad.

Declaraciones antes de la reunión

El Consejero Delegado de la SAG, José García Felipe, antes de la reunión con el Alcalde en la que se acordó endosar las facturas a un banco, manifestó que la situación de esta empresa es bastante delicada ya que no se había podido pagar la nómina íntegra de todos los trabajadores que dependen de la SAG. "El día 30 había que satisfacer una paga extraordinaria a los trabajadores directos de la empresa, que son los del servicio de aseo urbano, y no se ha podido pagar. Y la nómina del personal que está trabajando en función de los convenios del INEM para personas desempleadas, tam-



Manuel Girona (PSOE)

poco se ha podido pagar porque en estos momentos la SAG no tiene dinero ya que el Ayuntamiento arrastra una deuda con esta empresa de unos 130 millones". Tal y como afirmaba García Felipe es lamentable que trabajadores que estaban en paro no puedan cobrar la nómina, pero si el Ayuntamiento no paga a la SAG los conciertos que tiene con el INEM, ésta no puede satisfacer ese pago.

El encuentro que se entabló entre los representantes de la SAG y Margarita Pin intentaba buscar una solución a esta problemática que podía verse agravada en el mes de diciembre, ya que según García Felipe "la situación presupuestaria para el servicio de aseo urbano parece que sólomente recoge créditos hasta el mes de noviembre. Si en el mes de diciembre no podemos pagar la nómina e incluso la paga extraordinaria esto va a ser catastrófico si tenemos en cuenta que la SAG los únicos fondos con los que cuenta son



José García Felipe (CIPS)

los que va obteniendo de los servicios que presta al Ayuntamiento o mediante convenios con otras Administraciones, pero cuyos importes se ingresan vía Ayuntamiento".

El portavoz independiente responsabilizaba de esta situación al Alcalde de Sagunto "esto se debe claramente a la mala gestión que está llevando el Sr. Girona adelante en el Ayuntamiento que no solamente le debe a la SAG sino prácticamente a todas las empresas de servicios. Esto lo venimos denunciando hace ya años por la forma que tiene el Sr. Girona de inflar los presupuestos, de no controlar los gastos y al final le ha reventado la situación. Ha ido escondiendo la cabeza bajo el ala como el avestruz y ha llegado un momento que ha aflorado toda la deuda que hay pendiente, sin consignación

García Felipe: "El Alcalde está creando verdaderos problemas en la tesorería del Ayuntamiento y de las empresas que trabajan para el Consistorio"

Manuel Girona: "No se puede estar haciendo permanentemente catastrofismo e intentando crear alarma social"

presupuestaria. Está creando verdaderos problemas en la tesorería del Ayuntamiento y de las empresas que trabajan para el Consistorio".

En relación con la problemática financiera que está experimentando la Sociedad Anónima de Gestión el Alcalde de Sagunto, Manuel Girona, destaca que "todo aquel que gestiona sabe que a lo largo de su trabajo se encuentra con problemas, ya sea en un Ayuntamiento o una Sociedad Anónima de Gestión o un negocio particular. Lo que no puede uno es que cuando surgen problemas dedicarse a echarle la culpa a los demás. Todos tenemos problemas y hemos de ser capaces de resolverlos entre todos. Lo que no se puede es estar haciendo permanentemente catastrofismo e intentando crear alarma social. Esto es un hecho que se repite de vez en cuando cuando hay algún problema de tesorería y siempre se acaba diciendo que no se va a pagar la nómina, etc. y al final resulta que si se puede pagar. Yo espero que en esta ocasión vuelva a ocurrir lo mismo, que esta alarma social que se pretende crear no arraigue y que haya colaboración y entre todos resolvamos el problema".

Manuel Girona afirma que el catastrofismo no es una buena política empresarial, aunque puede ser una buena política para algunos.

Por parte del Comité de Empresa de la SAG, la empresa no debe servir para dirimir cuestiones personales o políticas. El Comité demanda que no se demore más el pago que se les adeuda a los trabajadores. La representación social considera que hay que consolidar y desarrollar social, económica y empresarialmente la SAG y para ello es necesario que la SAG "deje de estar sometida a los avatares del Ayuntamiento y de estar mediatizada por factores de índole política".

La SAG se encargará de la limpieza de edificios públicos

MARI SOL GOMEZ

La Sociedad Anónima de Gestión (S.A.G.), empresa autónoma de capital íntegramente municipal, que viene gestionando el servicio municipal de aseo urbano, se va a encargar de prestar el servicio de la limpieza de edificios públicos municipales que actualmente realiza la empresa privada SELESA. El Ayuntamiento en el último pleno de octubre aprobó esta propuesta del CIPS, acordando comunicar a la empresa SELESA que en el plazo máximo de seis meses la Corporación asumirá la gestión directa del servicio, que se prestará por la SAG.

Así mismo, se ha dictaminado que conjuntamente el departamento de Técnico Municipal y el de la SAG, elaboren el pliego de prescripciones técnicas y la valoración económica, partiendo de los costes reales de la limpieza de los edificios propiedad del Ayuntamiento.

Este acuerdo ha contado con los votos a favor de todos los grupos políticos municipales a excepción del Partido Popular que se abstuvo.

Con esta resolución, se intenta terminar con la situación anómala e irregular de que el contrato suscrito entre el Ayuntamiento y SELESA para la limpieza de edificios públicos, estuviera en periodo de prórroga continuada.

Ya en pasados plenos el portavoz de la Candidatura Independiente Por Sagunto (CIPS), José García Felipe, propuso que fuera la SAG quien gestionara el servicio.

EDICTO

En Pleno de la Corporación Municipal en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de Octubre de mil novecientos noventa y seis, adoptó entre otros el siguiente ACUERDO:

APROBACIÓN PROVISIONAL PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN DE REHABILITACIÓN DEL ANTIGUO SANATORIO DE AHM FASE II. HABILITACIÓN DE USOS. EXP-TE.31/96.

El texto íntegro de este acuerdo será publicado en el Boletín Oficial de la Provincia.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sagunto, 30 de octubre de 1996
EL ALCALDE PRESIDENTE
MANUEL GIRONA RUBIO

Continuen les obres de millora de superfícies forestades

Completada la pavimentació del Camí d'Almudàfer

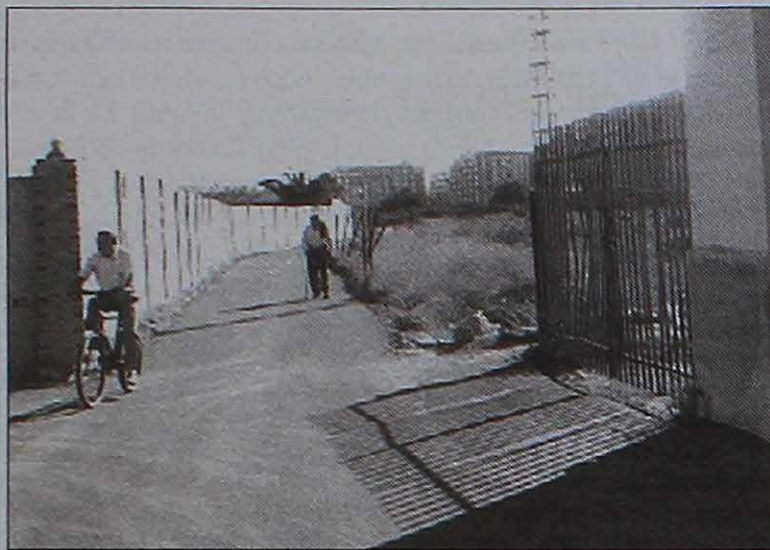
CARLES MOLÉS

Nombrosos ciutadans ja estan utilitzant el tram del Camí d'Almudàfer que recentment ha pavimentat el Consell Local Agrari de l'Ajuntament de Sagunt, ja que a pesar de ser de sentit únic suposa una nova via d'accés al nucli urbà. Aquest tram s'inicia en la carretera entre Port de Sagunt i Canet de Berenguer i arriba al carrer del Cid. El Consell Agrari va adjudicar el contracte a Panasfalto S.A. per un import d'1.896.410 ptes., 758.564 ptes. de les quals han estat subvencionades per la Conselleria d'Agricultura i Medi Ambient, mentre que la resta (1.137.846 ptes.) són d'aportació municipal.

Abans de la pavimentació, era un camí de terra sotmés a un considerable trànsit de vehicles degut a la proximitat amb el nucli de població. Això provocava inconvenients sobre els camps de cítrics del voltant per l'acumulació de pols en les fulles dels arbres. A més, amb aquesta mesura s'ha aprofitat millor la superfície del camí en eliminar els matolls de les voreres.

L'Ajuntament de Sagunt va demanar la subvenció acollint-se a una ordre d'abril d'enguany de la Conselleria que establia ajudes per obres de condicionament de camins rurals.

En altres camins del terme també s'estan acabant les obres de



condicionament. El camí de l'Arquet es va obrir al trànsit la setmana passada i al del Pla del Bou també s'han acabat pràcticament, encara que sempre ha estat obert a pesar de les obres.

Per altra banda, s'han représ les obres de reforestació i millora de superfícies forestades que es manprengueren en 1995 i s'ajornaren a causa de la climatologia. Aquestes obres suposen una inversió total, des de l'any passat, de 22'3 milions. L'ajuntament aporta 4'1 milions i la Conselleria d'Agricultura, amb fons europeus, la resta. En aquesta represa, s'estan millorant les espècies existents a la zona del Pic dels Corbs. També s'estan realitzant treballs

de prevenció i de neteja en altres paratges.

Inventari d'explotacions agràries

Els treballs que porta endavant la Conselleria d'Agricultura amb la col.laboració del Consell Local Agrari, per actualitzar l'inventari d'explotacions agràries del terme municipal està molt avançat. En concret, es calcula que ja se ha realitzat la tercera part d'aquest inventari. Fruit d'aquesta col.laboració, la Conselleria va concedir una subvenció a Sagunt



Cecilia, la hija del maestro Rodrigo, en el acto de homenaje que el Ayuntamiento de Sagunto le tributó como celebración del Premio Príncipe de Asturias (Higueras)

El maestro recibió el día 8 el premio P. de Asturias

Vicente Vayá realizó una conferencia sobre el maestro Joaquín Rodrigo

JOSE RAMON CARBONELL

El biógrafo oficial del maestro Joaquín Rodrigo, **Vicente Vayá**, ofreció el día 8 de noviembre una conferencia sobre la vida de este compositor saguntino. Esta conferencia fue organizada por la "Asociación de Mujeres Morvedre". Se daba la coincidencia que el mismo día y a la misma hora se estaba celebrando en Oviedo la ceremonia de entrega de los premios, a la que asistieron el Alcalde y el Presidente de la Fundación Municipal de Cultura.

Vicente Vayá realizó un recorrido por las anécdotas que le han sucedido al genial compositor en su longeva vida, hay que recordar que nació en 1901, y que también este mes se celebra su cumplea-

ños al haber nacido el día de Santa Cecilia, patrona de los músicos. La asistencia al acto fue masiva y el público no se sintió defraudado según los comentarios finales. Vicente Vayá transmitió el agradecimiento de la familia Rodrigo, y en especial de la hija del compositor Cecilia, por el empuje que había realizado el Ayuntamiento de Sagunto en el apoyo a la candidatura de su padre al premio Príncipe de Asturias.

Precisamente, por este motivo el Alcalde de Sagunto recibirá una distinción de manos de Cecilia Rodrigo el día 22 de noviembre, en el que se ofrecerá en el Palau de la Música un concierto con motivo del 95 aniversario de Joaquín Rodrigo.

Edicto

Por Resolución de la Alcaldía de fecha 4 de septiembre de 1996, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 35/94 e Instrucción de 26 de enero de 1995, se ha delegado la celebración de los matrimonios civiles con fecha 6 y 7 de septiembre de 1996 en los Concejales D. Manuel David Sánchez Sánchez, D. Miguel Angel Cortés Flor y D. Marcelino Gil Gandía.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el art. 44 del R.O.F.

Sagunto, 12 de septiembre de 1996
EL SECRETARIO GENERAL, P.S.

Fdo. Emilio Olmos Gimeno

AMOR
SIN
SIDA

FEDERACION
ESPAÑOLA
DE ASOCIACIONES
DE LUCHA CONTRA
EL SIDA

Polémica entre la Asociación Profesional de Policía Local de Sagunto y CC.OO. con el Oficial Jefe

Vuelve la tensión a la Policía Local

JOSÉ LUIS LOZANO

La crispación, la tensión y la polémica han vuelto a caldear el ambiente en el seno de la Policía Local de Sagunto. Son viejas rencillas y nuevos problemas como los derivados de la oposición a cabos y sargentos que se realizó este verano y que ha sido recurrida por la Asociación Profesional de Policía Local y algunos particulares. A esto se unen las duras acusaciones y declaraciones contra el Oficial Jefe, **Antonio Muedra**, su respuesta y la petición de destitución del Concejal Delegado de Policía, **Rafael Tabarés**, por parte de Comisiones Obreras (CC.OO.).



Rafael Tabarés, Delegado de Policía



Antonio Muedra, Oficial Jefe

La Asociación Profesional declara "persona non grata" al Oficial Jefe

La Asociación Profesional de la Policía Local de Sagunto (APPLS) declaró de forma unánime "persona non grata" al Oficial Jefe en el transcurso de una asamblea, lo cual hizo público mediante un comunicado que no hizo llegar a este periódico, aunque a otros medios sí. (Aprovechamos para pedirles que no vuelvan a discriminarnos en este sentido, ya que nuestros lectores son tan dignos como los de otros medios).

Según ese comunicado, la postura de la APPLS viene motivada por "la reconocida incapacidad del Sr. Muedra al frente del servicio, ya que en apenas 6 años ha demostrado su gran tesón para enfrentar a los miembros de la plantilla, ofreciendo cargos y puestos con el objetivo de comprar voluntades, colocando a los de su cuerda en los lugares más cómodos y creando camarillas o equipos con sus fieles, y de acoso y persecución hacia aquellos que no comulgan con sus ideas". Como ejemplo de esto último recuerdan el expediente que se abrió a los representantes sindicales de APPLS y CC.OO. (información que puede encontrarse en ediciones pasadas del BIM y de este periódico). Afirman que el Oficial Jefe alcanzó su punto culminante con el intento de separación del servicio y expulsión de dichos representantes, "aunque para ello tuviera que mentir como mintió en el expediente que se les abrió al denunciar la falta de medidas de seguridad en la Central de Policía Local".

Vuelven a recordar la incapacidad del Oficial Jefe y apuntan que el actual servicio de la Policía Local es fruto de una propuesta sindical presentada después de que el Oficial manifestara en reiteradas ocasiones que no existía y no era capaz de encontrar ninguna fórmula válida. También denuncian que se crea el "amo del cortijo" ya que varía los servicios sin respetar los derechos de los trabajadores, concede permisos sin respetar la normativa vigente y desaparece cuando le apetece. Esta aso-

ciación añade que el Oficial Jefe "utiliza no sólo el horario sino los medios, el material y el personal de la Policía Local para asuntos particulares". A esta dura acusación se suma lo que considera una vergonzosa actuación de Antonio Muedra como miembro del Tribunal de las oposiciones anteriormente mencionadas, que les "reafirma en los criterios antes expuestos de que busca favorecer a los de su cuerda y perjudicar a los que no comulgan con sus ideas".

Todo ello les lleva a la conclusión de que al Oficial Jefe le importa poco el funcionamiento y servicio que preste la Policía Local, ya que su único objetivo es aparentar que el servicio funciona y para ello se escuda en abundantes y farragosas órdenes y circulares, "que sólo sirven como excusa para delegar su incapacidad hacia los subordinados y justificarse ante sus superiores".

CC.OO. pide el cese del Delegado de la Policía

A esta complicada situación se suma la petición de la sección sindical de CC.OO. del Ayuntamiento que el 28 de octubre solicitó al Alcalde la destitución del Concejal Rafael Tabarés como Delegado de la Policía Local ya que los resultados de reuniones mantenidas con él para solucionar diferentes problemas han sido, a su juicio, nulos y las considera "una lavada de cara con el fin de dar largas, sin llegar a solucionar esos problemas". Lo que finalmente ha causado esta postura de CC.OO. es la postura denegatoria del Oficial Jefe, con el consentimiento del Delegado, de la asistencia de agentes a los cursos de perfeccionamiento profesional de la Diputación de Valencia. CC.OO. se pregunta "¿Por qué el Concejal Delegado consiente que el Oficial Jefe se marche en su jornada laboral al I.V.A.S.P. a dar clases, cobrando por ello alrededor de 7.000 pts. la hora y sin embargo ha consentido por su actitud activa o pasiva que, unos policías que iban a perfeccionarse profesionalmente, sin cobrar para ello ni una peseta, no puedan acudir a los mismos, o es

que acaso para poder ir a los cursos se ha de cobrar por partida doble una parte de la Generalitat (IVASP) y otra parte del Ayuntamiento, como el es caso del Oficial Jefe?".

Finalmente creen que está claro que el desánimo y la desmoralización está presente actualmente en la Policía Local y que a esta situación ha contribuido de una forma u otra el Concejal Delegado.

Esta última cuestión fue puesta de relieve por el Concejal independiente, **Miguel Almor**, en el último Pleno que le recordó al Equipo de Gobierno y al Alcalde que el problema de las oposiciones iba a provocar un gran malestar en la Policía Local. También apuntó que le parecía grave que no se hubiera dado ninguna respuesta a las duras acusaciones realizadas contra el Oficial Jefe, el Delegado y por tanto contra el máximo responsable de la Policía, que por ley es el Alcalde. "Sr. Alcalde -dijo- cuando un sindicato de Policía dice que el colectivo está desanimado y desmoralizado, los ciudadanos nos echamos a temblar (...) Por el bien de los ciudadanos aclare las graves acusaciones vertidas, motive a la Policía Local ya que todos los que estamos aquí queremos una Policía eficaz, motivada y al servicio de los ciudadanos y no queremos una Policía crispada, desanimada y sin ilusión. Por tanto le exigimos al Equipo de Gobierno que reconduzca la situación a un estado normal y asuman sus responsabilidades políticas".

"Lamentable y burda manipulación"

El Oficial Jefe, **Antonio Muedra**, ha calificado las acusaciones anteriores de "lamentable y burda manipulación" y ha manifestado su repulsa por la incidencia que las notas de prensa tienen ante la opinión pública y por el clima que crean el colectivo de la Policía Local y ante el Ayuntamiento y otras instituciones.

En cuanto a la acusación de incapacidad Muedra contesta que el Oficial si de algo puede hacer gala, es de la cantidad de ideas y de proyectos que ha tratado de poner en prác-

tica, que nunca han prosperado ni la sección nocturna, ni el grupo de atestados, ni el 7 por 7 en Sala, etc; "ya hubo quien se encargó, de que no prosperasen los servicios. El porqué?".

En cuanto a la compra de voluntades añade "éstos quienes se esconden tras las siglas de la Asociación, confunden el melón con la sandía; no más lejos de la realidad el Oficial a través de los 6 años de permanencia en el Cuerpo, ha logrado crear una "Unidad Administrativa" y además tener auténticos profesionales al frente de los servicios, y eso sí es una realidad, y eso sí es ser operativo, no como ellos que en fecha de la llegada del Oficial y, me remito a junio de 1991, tenían a un grupo concreto, compacto y cerrado al frente de lo que llamaban "plana mayor", así como en tráfico y en otros servicios, acaso no lo recuerdan?".

Lógicamente no aceptan el progreso, el orden y sobre todo el no poder manipular a su antojo los servicios administrativos".

A la acusación de persecución sindical el Oficial Jefe niega tal extremo y que mintiese en el expediente, ya que para ver la realidad de tales injurias, sólo hay que ver el expediente y su desarrollo. Recuerda que se les abrió un expediente por realizar manifestaciones públicas fuera del contexto profesional que podían vulnerar aún más la entonces menguada seguridad de la central de Policía, "¿Acaso estos señores no son Policías?, ¿Desconocen el secreto profesional, desconocen los principios básicos de actuación?, o ¿acaso sólo son Policías cuando les interesa?".

Cada vez que se realicen actuaciones de esa índole, la Jefatura del Cuerpo dará cuenta a la Superioridad con objeto de que sean corregidas tales irregularidades." manifiesta.

También recuerda que él como Oficial Jefe presentó un servicio con el título "Estudio de un servicio integral, años 94 y siguientes" y que no se llegó prácticamente ni a analizar ya que los sindicatos lo tenían todo pactado con el anterior Concejal de Policía. Según Muedra, los sindicatos fueron muy hábiles porque recogieron lo que les interesó de los servicios que había establecido el Oficial, entre otros el "7x7", y lo vendieron como "el maná".

El Jefe de la Policía argumenta que los que se saltan el convenio a la torera son los que le acusan de ello y que pecan de pueriles pues el Oficial tiene que llevar a la práctica en todo momento no sólo las directrices políticas que puedan tener una prioridad, sino los cambios que estime convenientes "para garantizar una asistencia mínima a nuestros vecinos y garantizarles sus derechos y liber-

tades. O acaso pretenden que les consulte a ellos? Supongo que eso es lo que quieren". Antonio Muedra explica que él no tiene horario fijo sino que está de servicio permanente atendiendo las 24 horas del día, festivos y fines de semana las incidencias y que además, cuando lo considera oportuno inspecciona los servicios tanto de noche, como en festivos. También aclara que cuando imparte las clases en el IVASP lo hace en sus horas y días libres "además no hago como otros, pues cuando me ausento a dar clases lo hago sólo tras haber estudiado el servicio, las horas imprescindibles y lejos de continuar con mi día libre, me reincorporo al servicio. Pregunten Vds, a ver cuántos en mi situación -es decir cobrando como cobran mayor dedicación - son los que disfrutan de días libres y continúan trabajando?, ni uno. Y cuántos son los que en las mismas circunstancias disfrutan de días libres. Hay documentos para probarlo en la Unidad Administrativa".

El oficial responsable de la Policía acusa a algunos miembros que se esconden detrás de las siglas de la Asociación de Policía de pretender que no se controle el trabajo y que cada uno haga lo que le dé "la real gana". Contra esto dice que hay que seguir un orden, metodología y conseguir unos objetivos.

También se defiende argumentando que utiliza los medios cuando los necesita "y no como determinados miembros de la APPL que cobrando como cobran transporte, y además horas extraordinarias, utilizan los vehículos oficiales para ir a los Juzgados y cursos de formación; no creo que aleguen ignorancia, vean si quieren los últimos desplazamientos para no ser más explícitos y lo comprobarán. Habla quien más tiene que callar. "En cuanto al uso del personal, no quiero entrar en el fondo de la frase, pues quiero entender y ahí me remito, que se refieren a un encargo que hice al Jefe de Servicio una mañana, para que al finalizar el mismo y ya de regreso pasase por Avsa, a recoger unos billetes, ¿es eso? Lamento decirles lo pueriles y mezquinas que pueden ser algunas personas, pues lejos de estar por la labor de trabajar, de dar buena imagen y servicio al pueblo, reparan en temas que van dirigidos hacia una clara persecución de la Jefatura".

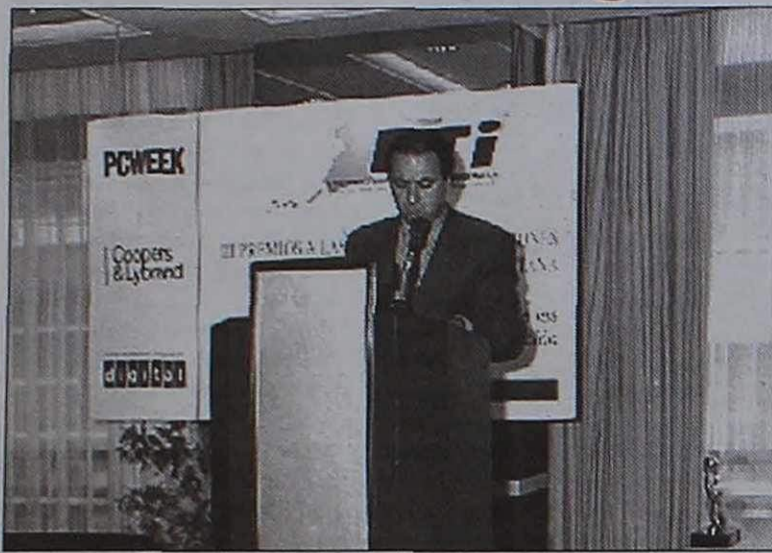
El Concejal Delegado, **Rafael Tabarés**, por el momento se ha limitado a dejar claro que el Oficial Jefe tiene todo su respaldo político y el del Equipo de Gobierno y que no quiere entrar en polémicas con los sindicatos. Tabarés considera que existen otros cauces reglamentarios para tratar los problemas sin necesidad de poner en juego la imagen de profesionalidad y rigor que debe tener la policía.

"Morvedre" estuvo presente en el III Encuentro sobre la Tecnología de la Información en la Comunidad Valenciana

Ninguna empresa de Sagunto presentó proyectos a los III Premios de Tecnología de la Información

JOSÉ LUIS LOZANO

A pesar de que Sagunto cuenta con importantes empresas que operan en diversos sectores y que han integrado en sus procesos productivos las más avanzadas tecnologías, además de numerosas empresas y profesionales de la informática, no hubo representación de nuestra ciudad a este nivel en el III Encuentro sobre la Tecnología de la Información en la Comunidad Valenciana que fueron presentados por el Presidente de la Confederación Empresarial Regional Valenciana (Cierval), José M^a Jiménez de la Iglesia, y clausurados por el Conseller de Presidencia, José Joaquín Ripoll el día 24 de octubre en Valencia. Las empresas de Sagunto tampoco presentaron proyectos para concursar en los III premios otorgados a estas tecnologías a pesar de que suponen un óptimo marco para promocionar paquetes informáticos con aplicación a la industria y a otros sectores eco-



El Conseller de Presidencia clausuró el acto de entrega de los premios.

nómicos.

En este III Encuentro, en el que estuvo presente este periódico, se debatieron aspectos cruciales para las instituciones y las empresas como la aportación de la tecnología de la información a la consecución de los objetivos empresariales e institucionales. Sobre

esta temática expusieron sus ponencias representantes del IMPIVA, de la Bolsa de Valencia, de Editorial Prensa Valenciana y de Gres de Nules.

En una vertiente más práctica, resaltaron las experiencias en el campo tecnológico relacionadas por directivos de Bancaja, Lladró, la

Generalitat Valenciana, la Feria de Muestras de Valencia y Sedisi Grupo Drac. Se explicaron proyectos apoyados en las últimas tecnologías informáticas que han servido para mejorar la gestión de estas entidades, optimizar sus recursos y producciones, reducir sus costes y mejorar sustancialmente sus servicios. Hoy en día es tanta la importancia de la innovación y las tecnologías de la información que afectan al grado de eficacia de las instituciones y al nivel de competencia de las empresas, no sólo en relación con la producción sino también con la administración y la comercialización.

Según afirmó el Conseller de Presidencia, en este marco se sitúa el Plan Estratégico de Modernización de la Administración Valenciana (PEMAV) que también se extiende a Ayuntamientos como el nuestro, donde además de las tecnologías (Hardware y software) cobra una especial relevancia la

formación de sus usuarios para poder sacarle el mayor rendimiento posible a las mismas y que en definitiva revierta en un mejor servicio al ciudadano.

En este encuentro, organizado por Coopers&Lybrand y patrocinado por PC Weeck y Digital, se hizo más evidente que hoy en día, gracias a las redes como Internet o Infovía, vivimos en un mundo interconectado en el que no existen límites entre las empresas e instituciones innovadoras y su entorno. Por eso es imprescindible el conocimiento y dominio de estas tecnologías para acceder a nuevos mercados, a informaciones bursátiles y a datos imprescindibles de forma inmediata.

Premios a la innovación

En la categoría de instituciones el Jurado decidió por unanimidad conceder el premio a la Universidad Politécnica de Valencia por su proyecto de "Automatricula" que permite a los alumnos a través de terminales informáticas resolver sus trámites de matriculación en tiempo real (de forma inmediata).

En la categoría de empresas, el premio fue otorgado a Taulell, S.A., fabricante de la marca Taugrés, por su proyecto "Tau" que fue realizado en colaboración con la Universidad de Valencia. Se trata de un complejo programa que permite la representación gráfica estereoscópica (virtual) de entornos donde se ejemplifica la decoración con revestimientos cerámicos.

Y por último, el Jurado concedió un accésit a la empresa Informance por su proyecto "CAPA", que posibilita el control automatizado de la producción azulejera de tal forma que permite evitar en un alto porcentaje las producciones defectuosas.

La Oficina de Información al Consumidor informa sobre la calidad de los productos típicos de las fiestas navideñas y aconseja extremar la precaución para evitar fraudes

Navidad: la avalancha que viene

La Oficina Municipal de Información al Consumidor (OMIC) está realizando una campaña de información sobre los productos típicos que consumimos en Navidad y las precauciones que debemos tener en cuenta cuando compremos los mismos. El objetivo principal es evitar que la avalancha de anuncios publicitarios y el enorme consumo de estas fechas ocasionen perjuicios a los consumidores.

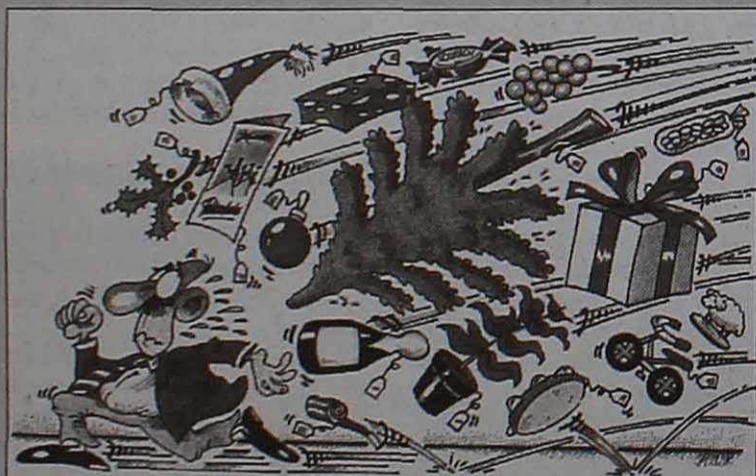
A continuación ofrecemos una información que puede ser útil para valorar la calidad y el precio que pagamos por los productos que más se consumen y compran:

El Cava

La denominación Champagne es exclusiva del vino espumoso de cava que se cosecha en una región francesa llamada así. Nuestro vino espumoso de cava generalmente procede de la comarca del Penedés y se comercializa con el nombre de CAVA.

Hay varios métodos diferentes para conseguir estos vinos espumosos: el champenoise, el granvès, el semiseco, el seco y el brut.

Un cava seco puede ser adecuado para iniciar una comida o



Navidad: la avalancha que viene

una cena de marisco. En un buen cava, el ruido del descorche debe ser seco y sordo, no muy fuerte. Una vez en la copa presentará unas burbujas pequeñas, pocas, pero de larga vida.

El Turrón

La fabricación y consumo de turrón es una tradición española que se mantiene principalmente en las fiestas navideñas desde el siglo XVI. Ha pasado de ser un producto de elaboración casera para convertirse en el resultado de la utilización de modernas y controladas tecnologías.

La legislación considera como

turrón: "La masa obtenida por cocción de miel y azúcares con o sin clara de huevo o albúmina con incorporación posterior y amasado de almendras tostadas, peladas o con miel. La miel puede ser sustituida total o parcialmente por azúcares."

La calidad de los turrones se otorga atendiendo al porcentaje mínimo de almendras que contienen. Hay cuatro calidades: Suprema: 64% de almendras Extra: 50% de almendras Estándar: 44% de almendras Popular: 30% de almendras

Los juguetes

Además de un entretenimiento el juguete es un medio para favorecer el desarrollo infantil. Por ello los juguetes que vamos a ofrecer a nuestros hijos deben ser adecuados a su nivel de edad. Los criterios que conviene tener en cuenta son:

1.- Comprar juguetes justos y necesarios, pues comprar demasiado hace perder la ilusión y el interés al niño.

2.- Procurar que el niño reciba juguetes variados, evitando caer en el error de que sean todos del mismo tipo.

3.- Tener en cuenta que el juguete más caro no significa que sea el juguete más bueno y adecuado.

4.- Para los niños más pequeños hay que cuidar extremadamente los aspectos de seguridad: que no tengan aristas cortantes, esquinas peligrosas, pintura tóxica, que no tenga piezas demasiado pequeñas que puedan introducirse con peligro en la boca, etc.

5.- Un buen juguete debe ser rico en posibilidades, debe dejar un margen suficiente para que el niño desarrolle su capacidad de creación.

ANUNCIO

Por Resolución de la Alcaldía de fecha 20 de septiembre de 1996, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 35/94 e Instrucción de 26 de enero de 1995, se ha delegado la celebración de los matrimonios civiles con fecha 4 de octubre de 1996 en los Concejales D. Francesc Agües i Vila y D^a Gloria Calero Albal.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el art. 44 del R.O.F.

Sagunto, 4 de octubre 1996

LA SECRETARIA GENERAL
Amparo Koninckx Frasquet

La mala situación económica obliga a subir algunos impuestos por encima del IPC en 1997. Se incluye el 2'6 % del Estado.

Las contribuciones urbana, rústica y el impuesto de vehículos subirán un 7%, un 9% y un 5%

JOSÉ LUIS LOZANO

La mala situación económica que sufre el Ayuntamiento ha motivado al Pleno Municipal a tomar medidas como el incremento de algunos impuestos para 1997 por encima del Índice de Precios al Consumo (IPC). Tal y como se recoge en un informe del Viceinterventor municipal esta situación se debe fundamentalmente a la falta de adopción de medidas financieras, de gestión y presupuestarias responsables de carácter global que sirvan, de una vez, para atajar el problema.

El Pleno, en la última sesión ordinaria que celebró el día 29 de octubre, acordó incrementar los tipos del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana un 4'4 %, del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Rústica un 6'36 % y el del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica un 5 %. A los dos primeros se les debe sumar el porcentaje incrementado por el Estado con lo cual el recibo que pagaremos los ciudadanos subirá un 7% y un 9% respectivamente. También hay que destacar que en el impuesto de vehículos se pondrá al cobro 1997 la subida correspondiente al presente año, que no se ha cobrado por un fallo técnico



La contribución urbana y la rústica subirá globalmente un 7 % y un 9%.

informático.

Estas medidas han sido adoptadas con los votos positivos de PSOE, EU-EV y CDS y la abstención de PP, CIPS y UPV.

El primero en mostrar su disconformidad, aunque después se abstuvo, fue el portavoz de UPV, Francesc Agües que defendió que era necesario establecer el nivel de gastos que iba a tener el Ayuntamiento durante 1997 para pasar a discutir con lógica el nivel de ingresos y afirmó que si mantenemos los gastos actuales las subidas aprobadas son poco me-

nos que calderilla, según el Departamento Económico. "però el ciutadà no va a tindre la mateixa sensació perquè els impostos puguen més del doble que el IPC. Jo no estic en contra de que es puguen determinar impostos, el que vull saber és on anem", dijo literalmente.

Para Miguel Ángel Cortés (CDS) "apoyar esta subida es un ejercicio de responsabilidad porque no podemos seguir económicamente como estamos, porque reducir el gasto, doctores tiene la Iglesia, es poco

más que imposible y no hace falta más que ver a los vecinos cuando vienen aquí exigiendo soluciones". También añadió que aunque el máximo responsable de la gestión económica y de que el Ayuntamiento esté en la quiebra más absoluta es el Alcalde, también tienen responsabilidad los demás Concejales. Como ejemplo puso lo que se había aprobado en ese mismo Pleno, es decir, hacer un polideportivo nuevo en el Puerto, una piscina climatizada en Sagunto y continuar la rehabilitación del Sanatorio del Puerto en 1997, así como que los servicios deportivos y culturales sean lo más baratos posible. "Sagunto es una de las ciudades más sociales de la Comunidad -declaró- y eso hay que pagarlo y sólo se paga con los impuestos de los ciudadanos, a no ser que el Estado suba el dinero que ingresa a los Ayuntamientos que es una reivindicación de todos".

EU-EV antes de argumentar que las cuentas del Ayuntamiento se tienen que hacer con otros criterios, rebatió la afirmación de que es poca la subida de impuestos, porque según Ramón García "es mucho más de lo que sube el IPC y porque los ciudadanos no sólo aportamos a través de los impuestos municipales sino a través de un montón de impuestos y eso hay que tenerlo en cuenta".

El portavoz de CIPS, José García Felipe, criticó unas declaraciones en prensa del Alcalde en las que afirmaba que el problema del Ayuntamiento es que los ingresos durante varios años sólo han crecido el IPC ya que a su juicio el Alcalde debía estar orgulloso "en lugar de hacer un canto de que habría que subir los impuestos hasta un 30 % en algunos casos. Pero sin embargo usted no habla de que el Ayuntamiento se ha lanzado a una carrera de gastos, usted lleva cinco años gastando sin control y ahora se ha dado cuenta de que nos ha llevado al borde del precipicio. Usted ha liquidado el presupuesto del 95 con 140 millones de déficit y el presupuesto del Patronato de Deportes tiene un déficit de 20 millones. Y todo eso se tiene que pagar, ¿Por qué? Por su mala gestión, y ahí no nos eche la culpa a la Oposición porque aquí el que ordena el gasto es el Sr. Alcalde junto con sus delegados".

También criticó al Alcalde que hubiera tardado cinco años en

darse cuenta de que los padrones del Impuesto de Actividades Económicas y de las contribuciones deben mejorarse y de que hay bloques de viviendas que no pagan ni basura ni agua.

Silvestre Borrás, portavoz de PP, calificó como gravísima la situación económica del Ayuntamiento y que las medidas que se proponen van en la dirección de aumentar los impuestos y tasas y que por eso se hacen comparaciones con otras poblaciones, pero que no se hace lo mismo en la dirección de reducir los gastos.

"Nosotros no podemos estar a favor -explicó- aún comprendiendo la grave situación en la que está el Municipio. Ha hecho falta diálogo por parte del Equipo de Gobierno, hemos dialogado la Oposición. No nos hemos puesto muy de acuerdo y las consecuencias se están reflejando ahora a final de año".

El portavoz popular apuntó que al PP no le vale la comparación con Gandía porque que esta ciudad recaude más no quiere decir que el contribuyente pague más, sino que el padrón de contribuyentes está actualizado y que Gandía tiene "una señora playa con unas señoras urbanizaciones y un montón de apartamentos". Borrás aparte cree que los ciudadanos de Sagunto no están contentos con los servicios que reciben, "cualquier otra ciudad tiene mejores servicios".

En representación del Gobierno Municipal, Margarita Pin (PSOE), Delegada de Hacienda le recordó al PP que en el Ayuntamiento de Valencia donde gobierna este partido se había subido el Impuesto sobre Bienes Inmuebles un 7%. Afirmó estar preocupada por la situación del Ayuntamiento "no porque queramos gastar más sino porque en el 97 subirá la luz, el personal, la Seguridad Social y habrá que pagarlo".

Tras explicar que las subidas del 7% y 9% de las contribuciones incluyen la subida del 2'6 % que aplica el Estado argumentó que después de la comparación realizada con poblaciones como Paterna, Villarreal, Gandía, Oliva, Carlet, Castellón, etc. el Ayuntamiento que aplica el tipo impositivo menor, el 0'59 %, en la Contribución Urbana es el de Sagunto. "Luego nos sigue Paterna, con el 0'63 %, Castellón con el 0'79 % y Gandía con el 1%. El problema es que los impuestos del Ayuntamiento de Sagunto siempre han sido más bajos y ahora lo que se propone es que los subamos moderadamente".

El Ayuntamiento de Sagunto no es de los que más cobran

En un informe del Viceinterventor municipal, elaborado como consecuencia de la problemática económica, se refleja que Sagunto tiene una estructura muy similar a la media de los Municipios con los que se la ha comparado en relación a los gastos, y que incluso es favorable por sus menores gastos de personal. Pero no ocurre lo mismo en cuanto a los ingresos ya que hay "importantes carencias de financiación que lo que han hecho ha sido incrementar el endeudamiento, pues de donde se obtienen mayores ingresos que en los municipios comparados no te permiten aumentar el margen de maniobra, pues ese tipo de ingresos suelen llevar aparejados gastos, como es el caso de las subvenciones o las tasas y precios públicos por prestación de servicios. Lo que da autonomía financiera a una Corporación son los ingresos sin contraprestación, sin embargo éstos, los impuestos, no se han ido subiendo al mismo ritmo que los gastos. Estos son los motivos por los que ahora se propone una subida de ingresos mayor al IPC".

Por otra parte, desde los servicios económicos, en tono de reprimenda, se recuerda a los partidos políticos que es erróneo atender cualquier solicitud de entidades cívicas o ciudadanos prácticamente al coste que sea sin tener en cuenta que hacer política es un hacer complejo, en tanto que supone llevar a cabo una serie de decisiones que siempre deben formar un todo coordinado. "La crisis poli-

tica del Ayuntamiento de Sagunto -afirma el Viceinterventor- ha supuesto que sólomente se hayan podido adoptar aquellas medidas puntuales que, por su carácter social favorable, han podido llevarse a cabo. Así se han podido realizar nuevos gastos e incrementar los existentes sin excesivos problemas, pero sin tener en cuenta su financiación...sin pensar en la economía municipal como un todo, sin pensar que el Ayuntamiento tiene un presupuesto limitado y por tanto no se podía perder de vista la financiación del mismo".

En cuanto a los gastos, Sagunto gasta menos en personal (150 millones) que la media de los municipios estudiados, gasta más en compra de bienes corrientes y servicios (15 millones), intereses de la deuda (37 millones) y transferencias a organismos autónomos como Cultura, Deportes y otros como Servicios Sociales (226 millones).

Por lo que se refiere a los ingresos se comprueba una deficiencia de financiación: En impuestos directos Sagunto recauda 211 millones menos que la media de municipios, recauda más por tasas (25 millones) y transferencias corrientes (52 millones). El poco peso de las transferencias de capital (156 millones por debajo de la media) y la situación global provoca que el endeudamiento de nuestro Ayuntamiento sea superior a la media en 220 millones, ya que su capacidad para financiar sus inversiones es prácticamente nula.

Servicios Sociales

El PSOE, EU-EV y CDS consideran que el proyecto potencia la privatización de los servicios sociales cuando estos deben ser públicos

El Ayuntamiento se opone al proyecto de ley de Servicios Sociales del Gobierno Valenciano

El proyecto de ley de Servicios Sociales presentado por el Partido Popular que preside el Gobierno Valenciano, está siendo objeto de debate en las Cortes Valencianas. Si la ley definitivamente se aprueba, esta regulará los servicios sociales, un ámbito que afecta a gran parte de la población tales como menores, ancianos, personas con discapacidades, enfermos, drogodependientes y mujeres, que se encuentran en una determinada situación. Los servicios sociales tienen como objetivo promover y garantizar la igualdad social, por lo que intentan ayu-

dar a los menos capacitados tanto económica, física o mentalmente. Hasta ahora el área de servicios sociales venía amparada por la ley de la Generalitat Valenciana, que entró en vigor en 1989 cuando gobernaba el grupo socialista, y que sería desbarcada por la propuesta del actual Gobierno Valenciano. El proyecto de ley ha generado una gran controversia social y bastantes críticas desde diferentes sectores de la comunidad. Principalmente quienes desaprobaban el proyecto recalcan que éste potencia la privatización de los servicios sociales, cuando estos debe-

rían ser públicos, y beneficia a empresas privadas con ánimo de lucro. El Ayuntamiento de Sagunto se opone a que entre en vigor la nueva ley ya que se aprobó en el pasado pleno la propuesta de que se retire de las Cortes Valencianas el proyecto de ley de servicios sociales. Por otra parte, para tratar sobre las ventajas e inconvenientes del proyecto, el Área de Servicios Sociales del Ayuntamiento organizó un debate al que asistió la Directora General de Servicios Sociales, María Luisa García Merita, en la Casa de Cultura de Puerto de Sagunto.

MARISOL GOMEZ

Durante el último pleno se debatió el proyecto de ley, ante una propuesta de que éste sea retirado de las Cortes, aprobada por EU-EV, PSOE y CDS. Estos grupos sostienen que esta ley es un gran retroceso respecto a las competencias atribuidas a las entidades locales, además se modifica sustancialmente el fondo de lo que son los principios fundamentales, y la redacción del proyecto atenta gravemente contra los servicios públicos favoreciendo la privatización de los mismos. CIPS y UPV se abstuvieron y PP votó en contra.

La moción aprobada considera que los municipios deben ser los pilares fundamentales donde se asienta el sistema de Protección Social, por ser el primer nivel de atención a nuestros ciudadanos, "sin embargo en el proyecto de ley quedan muy ambiguas las competencias municipales en Servicios Sociales".

Tampoco se mencionan principios tan esenciales de cualquier servicio público como la redistribución, la solidaridad, la participación social ciudadana y la necesaria simplificación administrativa. "Nos encontramos ante una Ley de auténtica desprotección social, que ni siquiera garantiza la continuidad del actual sistema de cofinanciación de los Servicios Sociales Municipales".

Gloria Calero (PSOE), Concejala Delegada de Servicios Sociales, leyó la propuesta ante los concejales y presentes en la sala plenaria, y matizó que el proyecto lleva a la confusión de términos. Por ejemplo sobre el COVACSO no se aclara si es un órgano de participación o de gestión.

Francesc Agües de UPV argumentó las razones de por qué su grupo se abstiene ante la propuesta de retirada del proyecto. "Ens abstenim per una qüestió de formes perquè és una moció sobre el projecte de les Cortes Valencianes i nosaltres no tenim grup parlamentari en



les Corts, ni tampoc se nos ha facilitat el projecte per a valorar-ho".

Por parte del CDS, María Dolores Contreras enfatizó que en la futura ley falta continuidad en

los servicios públicos con la clara idea de privatizar los servicios. En este sentido, la edil centrista apuntó que en el proyecto no se establece un ratio de necesidades de "trabajadores sociales

porque piensan en privatizarlo todo y no se molestan en el tema de cuántos trabajadores son necesarios en un municipio como por ejemplo el nuestro".

EL PROYECTO DE LEY

M.S.G.

El pasado trece de mayo el Gobierno Valenciano remitió a las Cortes Valencianas un nuevo Proyecto de Ley de Servicios Sociales, que inició su debate el 16 de octubre. El proyecto fue presentado por el Conseller de Trabajo y Asuntos Sociales, José Sanmartín, que ante las Cortes enfatizó que esta ley es un avance importantísimo en "nuestro intento de crear para la Comunidad Valenciana unos servicios sociales dignos. Es una ley profundamente innovadora que conecta con lo que son los servicios sociales en los países democráticamente más desarrollados de la Unión Europea".

En su discurso, el conseller concluyó: "en suma, es una ley con un sólo objetivo que es dar más y mejores servicios sociales al público de la Comunidad Valenciana".

En el proyecto de ley se define cuál es el objeto de esta y su ámbito de aplicación, así como también en el artículo 4 los principios generales de

actuación: solidaridad, prevención, igualdad, etc.

Se establecen las competencias de la Generalitat Valenciana y las de las administraciones locales. Entre estas últimas destacan la programación de actividades en su campo social, la titularidad y gestión de aquellos servicios sociales especializados que les corresponda por razón de su competencia territorial, entre otras.

En el proyecto se recoge el contenido de los servicios sociales generales, y a diferencia de la anterior ley socialista de 1989, se desarrollan los servicios sociales especializados en función de determinados sectores de la población atendiendo a distintas características. En este sentido, se enuncian, artículo por artículo, las actuaciones a realizar para los grupos de población clasificados. Así se nombran: actuaciones en el sector de la infancia, de la Tercera Edad, de las personas con discapacidades, de las drogodependencias, de los enfermos terminales, de las minorías étnicas, de los grupos con conductas asociales, etc.

De EU-EV, Pilar Blasco, defendió la socialización del bienestar a través de un servicio público cuando por contra en este "proyecto de ley se beneficia la privatización del bienestar". Según Blasco el grupo popular cuando postula por el proyecto recalca el ahorro que va a suponer, pero "nosotros no lo entendemos como material sino en términos de rentabilidad social, de calidad, a lo que no se alude en el proyecto". También la concejala de EU-EV añadió que en el área de servicios sociales fundamentalmente los trabajadores son mujeres, por lo que el proyecto "va a suponer recortes de trabajo para la mujer".

A favor del proyecto

Ante todas estas críticas el portavoz del PP, Silvestre Borrás defendió el proyecto, porque entre otras razones "con éste queda garantizado el apoyo de todo tipo económico y técnico a prestar por la Generalitat Valenciana a todas las Administraciones locales, así mismo la acción social que se recoge en el texto conlleva la prevención y tampoco olvida principios fundamentales tales como la solidaridad, entre otros. Para Borrás una de las ventajas de esta ley es la plurianualidad "poder comprometerse con ejercicios posteriores cosa que no contempla la anterior ley".

Por último, el concejal popular recalzó que el PP no actúa de cara a beneficiar a empresas con ánimo de lucro, tal y como han criticado el resto de grupos.

Por otra parte, José María López Barquero de CCOO, entre el público, criticó el proyecto e insinuó que parecía una limosna.

Finalmente, la propuesta de retirada del proyecto en las Cortes Valencianas, fue aprobada contando con los votos del PSOE, CDS y EU-EV, se abstuvieron UPV y CIPS, y el PP se opuso.

Servicios Sociales

La Directora General expuso las razones de la necesidad de esta ley frente a las críticas de los asistentes

Polémico debate sobre el proyecto de ley de Servicios Sociales organizado por el Ayuntamiento

MARI SOL GOMEZ

La Directora General de Servicios Sociales, **María Luisa García Mérita**, tuvo que defenderse de todas las críticas que realizaron los asistentes al debate, organizado por el Área de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Sagunto, en el que el tema era el proyecto de ley de Servicios Sociales presentado por el Gobierno Valenciano. En el debate estuvieron presentes junto a la Directora, el anterior director General de Servicios Sociales, el socialista **José Barranco**, la concejala popular **Marisa Domínguez**, dos miembros de la *Plataforma per la millora i defensa del sistema públic de Serveis Socials*, y como moderadora la Concejala Delegada de Servicios Sociales, **Gloria Calero**.

María Luisa García Mérita expuso los motivos de por qué era necesario hacer una nueva ley. La directora General explicó que el proyecto se refiere a la acción social, una noción más amplia que la de asistencia social recogida en la ley anterior, incluye la pre-

vencción y permite que se generen nuevas redes para formar una protección social real.

Así mismo, según García Mérita había que cambiar la ley socialista para cubrir lagunas que los técnicos de Dirección General de Servicios Sociales las llevaban reclamando como el servicio de inspección. También en "una Europa más especializada tenemos que tener en cuenta a todos los sectores de la población que necesitan una asistencia especializada. Además, en la anterior ley faltaba transparencia", añadió la Directora General.

El anterior Director General de Servicios Sociales, **José Barranco**, que quedó relegado cuando el Partido Popular ganó la presidencia del Gobierno Valenciano, se opuso al proyecto porque la futura ley es innecesaria, larga, casuística y reglamentaria, "debilita el carácter público del actual sistema de Servicios Sociales ampliando el campo de lo mercantil privado en los Servicios Sociales". El socialista

Barranco cree que en el proyecto se desresponsabiliza a la Generalitat en Servicios Sociales y no se garantiza la financiación suficiente para la actuación de los poderes públicos. José Barranco recaló que el proyecto "cae en la segmentación frente a la universalización de la ley anterior ya que contempla a los ciudadanos por categorías: enfermos, mujeres, discapacitados, etc". El proyecto contempla la creación de un organismo autónomo **COVACSO** (Consejo Valenciano de Acción Social) que va a ser una fuente de disfunciones, añadió Barranco. También manifestó que el proyecto incluye la atención de enfermos terminales sin que se haya establecido una garantía de financiación para ello.

En representación de la plataforma, **Elvira Mari**, hizo hincapié que esta ley supone un retroceso. En la plataforma se han unido diferentes entidades sociales: sindicatos, la escuela universitaria de Trabajo Social, el colectivo de trabajo social, los jóvenes del movimiento vecinal y por mujeres



Protagonistas del debate organizado por el Departamento de Servicios Sociales.

vecinales, equipo de servicios sociales del Barrio del Cristo, entre otros.

La plataforma ha repartido unas hojas en las que se opone al proyecto bajo el lema "El proyecto de llei de serveis socials del govern valencià: UN PAS ENRETRA". La plataforma considera que la actual propuesta "hace más débil el sistema público y reduce su acción, precisamente en un momento en que hace más falta". Según la plataforma el principio de universalidad de los Servicios Sociales no está garantizado para sectores como los parados o los transeúntes.

Desde el público, **Miguel Lluch** de **CCOO**, volvió a referirse a que la ley no tiene carácter público y que en esta hay una pérdida de

derechos. El sindicalista criticó el Bono Residencia para la Tercera Edad.

El Bono Residencia

Sobre el Bono Residencia, García Mérita contestó que con éste se intenta acabar con la lista de espera, "no se pueden construir tantas residencias para atender a la demanda que existe". Con el bono el anciano tendrá más centros para elegir entre los que estén en la lista como adscritos, añadió la directora.

También de **CCOO**, **José María López Barquero** enfatizó que parecía que Conselleria se convierte en subsidiaria del capital privado. Según Barquero "no era necesario hacer una nueva ley, pero sí algunas reformas".

La Residencia Asistida ha cumplido su primer aniversario

M.S.G.

La Residencia Asistida ya ha cumplido su primer aniversario, por lo que se han celebrado durante unos días una programación de actividades para celebrarlo, en el que el acto de clausura consistió en un día de jornada de puertas abiertas, la visita de representantes de la Dirección General y Territorial de Servicios Sociales, además de la actuación del grupo rondalla del hogar del pensionista de Puerto de Sagunto.

Concha Aldomar, de la Dirección General de Servicios Sociales declaró que la residencia es luminosa, alegre y participativa. Así mismo, en relación a que las representantes de servicios sociales allí presentes eran mujeres, Aldomar comentó que "las mujeres estamos pintando ya", al igual que también se había demostrado en la celebración del aniversario, ya que fundamentalmente habían sido mujeres las que habían decorado la residencia para tal motivo.

De este modo, **Concha Aldomar** defendió que en la dinámica que se siga en la residencia las mujeres tengan voz y actuaciones.

Por parte de la Dirección Territorial de Servicios Sociales, **Leonor Cano**, comentó que este primer aniversario ha permitido que el centro se abra a la comunidad y demostrar que está integrado en la vida cotidiana del municipio. Según Cano, con el programa se podía comprobar que los residentes están integrados en la comunidad.

En representación del Ayuntamiento de Sagunto, **Gloria Calero**, Concejala Delegada de Servicios Sociales, afirmó que para el Ayuntamiento era una satisfacción poder albergar la residencia en el municipio.

La Directora de la Residencia Asistida, **Soledad Alonso**, agradeció a los residentes y familiares su colaboración en los festejos que se han desarrollado. En compañía de la directora, los representantes de la Dirección de Ser-

vicios Sociales recorrieron las instalaciones de la residencia, la cual les encantó.

Instalaciones y actividades

En la Residencia Asistida conviven 100 residentes, que en definitiva es la capacidad total de ésta. "En la medida que podemos, intentamos que la gente siga activa tanto con actividades lúdicas como de animación", explicaba la Directora, **Soledad Alonso**.

En el centro se realizan actividades de rehabilitación con una fisioterapeuta y gimnasia con grupos para paliar algunos deterioros.

Con una animadora, **TASOC**, se llevan a cabo actividades lúdicas como manualidades u otros tipos de talleres, y actividades de escuela como lectura y escritura, para cubrir la pérdida de los conocimientos de algunos residentes a causa de la edad. Desde la ani-



Momento del discurso de las representantes de Servicios Sociales

mación se intenta ocupar el tiempo libre, pero también cubrir procesos cognitivos más complejos, describe **Soledad**.

Algunos días, varios residentes salen a paseo con un grupo de voluntarios de **AVOCAM**, al igual que diariamente hay diferentes residentes que salen a paseo por su cuenta o a realizar asuntos de su vida privada.

Las habitaciones del centro son dobles, bastante cómodas y con un mobiliario nuevo, al igual que toda la residencia que dispone de material y de unas instalaciones nuevas y modernas. En cada habi-

tación se encuentra un baño particular, además de la existencia de cuatro baños geriátricos, dos en cada planta, para aquellas personas que les resulta bastante difícil ducharse y necesitan ayuda de las auxiliares.

En la Residencia se encuentra un gimnasio y tres salas de enfermería: despacho de enfermería, sala de curas y otra del médico. El personal de centro se configura por una fisioterapeuta, una animadora, 6 ATS, una coordinadora de enfermería, un médico, 11 auxiliares de clínica, 12 auxiliares de servicios y personal de cocina.

Desarrollo local

Con un gran retraso respecto a las fechas inicialmente previstas. El 30 de noviembre de 1994 aprobó el Plan el Consejo.

Creada la Fundación del Plan Estratégico, aunque sus estatutos se quedaron sobre la mesa

JOSÉ LUIS LOZANO

La Fundación del Plan Estratégico de Sagunto y El Camp de Morvedre ya es una realidad, aunque la aprobación de sus estatutos, a propuesta de Esquerra Unida, se dejó sobre la mesa para posibilitar que se alcance un amplio consenso. La retirada de los Estatutos, que fue votada positivamente por EU-EV, PP y CIPS, provocó la crítica de Comisiones Obreras (CC.OO.) que entiende que después de dos años y medio "no es de recibo, es una vergüenza política que se plantee dejarlos sobre la mesa. En un tema tan maduro tendrá responsabilidad el Equipo de Gobierno, pero también los demás Concejales porque si no se presenta una alternativa desde el gobierno vosotros también tenéis la responsabilidad de hacerlo", manifestó su representante desde el público.

Una vez retirados los Estatutos, el Pleno aprobó por unanimidad la creación de la Fundación, que tiene como objetivo principal el de impulsar todas las acciones formuladas en el Plan en coordinación con los Ayuntamientos de la comarca y Mancomunidades de los Valles y de la Baronia.

Según la propuesta de acuerdo, firmada por el Alcalde de Sagunto, Manuel Girona, la Fundación tiene como finalidad esencial la realización de actuaciones de estudio, investigación, promoción y dinamización tendentes a revitalizar económica y socialmente nuestra comarca. Entre otras cosas, se tiene la esperanza de que con la creación de esta entidad, que tendrá personalidad jurídica propia, sea más fácil acceder a las fuentes de financiación europeas para poder implantar todo el programa de actuaciones.

El acuerdo recoge textualmente que la creación de esta Fundación "es un primer paso en orden a impulsar la efectiva realización y puesta en marcha de las demandas de Sagunto y El Camp de Morvedre que figuran reflejadas en el Plan Estratégico del que este Excmo. Ayuntamiento fue redactor y que, por consiguiente, debe ser esta Corporación la principal interesada en no mantener muerta la letra y propuestas formuladas en el mismo, sino fomentarlas, activarlas y llevarlas hasta su plena realización".

Francisco Aguilar, Concejale de Esquerra Unida-EV, mostró su alegría por que al fin a este punto se le haya dado la luz verde



Las infraestructuras como el puerto marítimo deben ser impulsadas

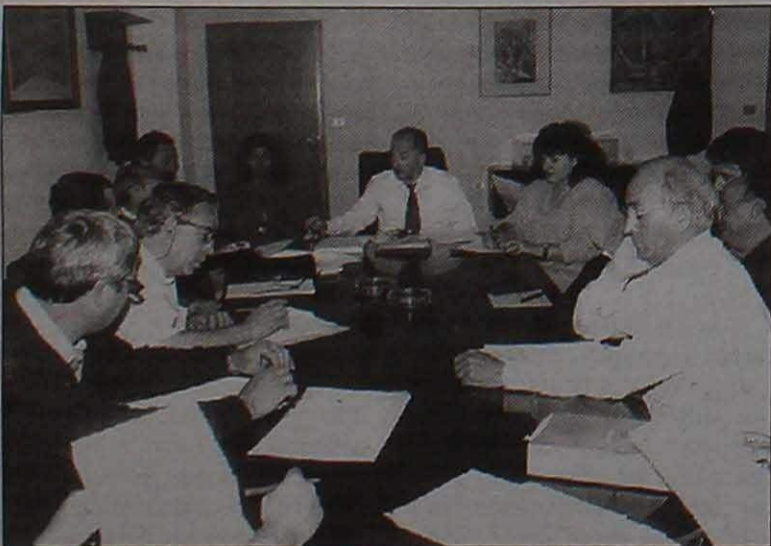
y propuso que los Estatutos se quedaran sobre la mesa con el objetivo de que se consensuen y la ejecución del Plan arranque de la mejor forma posible: "ya que en su momento hubo consenso en la aprobación del Plan por lo necesario y lo imprescindible para este pueblo que es que se cree confianza, expectativas de futuro, que la gente tenga confianza en Sagunto, que invertir aquí es rentable y crear trabajo en Sagunto es saludable y sano para todos".

Como ningún grupo político más pidió la palabra, José María López Barquero (CC.OO.) lo hizo desde el público para advertir que le dejaba un poco frío que este tema, a pesar de su importancia, no suscitara más intervenciones políticas porque esto le recordaba cuando hace más de tres años por unanimidad y sin intervenciones se aprobaron los estatutos del Consejo Económico y Social que jamás ha funcionado.

Recordó a los presentes que fue en marzo de 1994 cuando se aprobó por unanimidad la declaración institucional que inició la lenta andadura del Plan Estratégico y en noviembre de ese mismo

año cuando se aprobó el diagnóstico socio-económico que sirvió de base para la elaboración, con la participación de más de 100 entidades, del Plan. "Nos preocupa que lo que ocurrió con el Consejo Económico y Social pueda reproducirse con un asunto de esta importancia. Afirmó en su intervención el representante de CC.OO.- Si lo que ha pasado en este Pleno, por lo menos hasta ahora, se repite la verdad es que por mucho que se invierta políticamente en el Plan Estratégico difícilmente podrán venir inversiones a Sagunto. En los últimos tiempos estamos viendo cómo resulta que a la parte de la Costera, Játiva, Enguera, etc se está aplicando la Iniciativa 10 con más de 2.000 millones de pts. Nos vamos a la Plana Baja, también la Iniciativa 10, fondos europeos, más de 2.000 millones de pts.

Resulta que hay unos fondos para Sagunto, en concreto el programa Resider, de más de 400 millones de pts. que pasan desapercibidos y parece que se los llevan a otro sitio. Se están perdiendo oportunidades



Reunión del 2 de mayo para estudiar los estatutos de la Fundación. (Figueras)

históricas por falta de voluntad política y de entendimiento".

"Si aquí no hay un gobierno estable esto no sirve absolutamente para nada"

El portavoz del Centro Democrático y Social, Miguel Ángel Cortés, abundó en una idea lanzada por CC.OO.: "si aquí no existe la voluntad de un gobierno estable que saque este proyecto y otros proyectos más importantes esto yo creo que es papel mojado".

El portavoz de la Candidatura Independiente, José García Felipe, pidió que en las intervenciones se delimiten las responsabilidades porque todos los ciudadanos no tienen la misma información y se puede provocar confusión. "Aquí hay un gobierno, el pueblo ha puesto a cada uno donde debe de estar y al PSOE le ha dicho 'usted gobierne'. Pero lamentablemente el pueblo que nunca se equivoca esta vez sí que lo ha hecho porque efectivamente el PSOE no sabe gobernar, no tiene un programa político con el cual tirar adelante y de ahí vienen todos estos problemas". El Concejale independiente recordó que es el Alcalde el que debe impulsar los acuerdos plenarios, con su Equipo de Gobierno y los técnicos que tiene a su disposición. Según indicó la Oposición cada vez que el Equipo de Gobierno ha pedido ayuda la ha tenido, aunque si se gobierna "a golpe de decreto" lógicamente la ayuda no se le puede ofrecer. Explicó que están de acuerdo con esta Fundación, pero que en los estatutos había cosas que no les gustaban y que por tanto querían participación "y meter la pluma".

El Partido Popular, hizo ver que no se habían recogido algunas modificaciones propuestas por él y según explicó su portavoz, Silvestre Borrás, si se aprobaran los estatutos como se habían propuesto "estaríamos los Concejales en inferioridad de condiciones en relación a la totalidad de los miembros que constituyen la Junta Rectora de la Fundación. Preferimos que antes se discutan en comisiones informativas por la Corporación.

Somos partidarios y estamos interesados que el Plan Estratégico salga adelante cuando antes, pero esto es preceptivo. Y es lamentable que desde la

última reunión hace meses haya venido directamente esto sin antes haberlo tratado con los grupos políticos".

Esta afirmación y la anterior de CIPS provocó la sorpresa en el portavoz socialista, Rafael Tabarés, que dijo que daba la sensación de que estaba en otro Pleno "porque hay tanta diferencia, tanta distorsión entre cómo ocurren las cosas y lo que se dice luego aquí". Añadió que la Comisión de Promoción Económica sí que había estudiado este punto con la asistencia de los grupos que quisieron asistir, que se dió un tiempo para que se presentaran las enmiendas correspondientes y que se volvió a presentar en la Comisión de Promoción Económica donde se aprobó por mayoría.

Tabarés dijo que el que se quedaran los Estatutos sobre la mesa no interfería que se puedan solicitar subvenciones por parte de la Fundación, pero que había que ser consecuentes con el trabajo realizado.

En cuanto a las alusiones políticas realizadas por García Felipe el portavoz del PSOE contestó: "si se dan posibilidades de hablar los asuntos, se dice que no sabemos gobernar y esto es un desgobierno. También se pide al Equipo de Gobierno que gobierne y que haya una diferencia entre mayorías y minorías y que se saquen las cosas, pero sí lo hacemos se nos dice que somos prepotentes y que tenemos una maza. Y la verdad es que uno no puede escabullirse de dos argumentos que se lanzan contra uno y que son opuestos. Yo lo que digo clarísimamente es que nosotros no sabemos gobernar, pero es que algunos hacen lo posible para que no sepamos gobernar y para que no salga nada adelante. Y es nuestra responsabilidad tirar adelante con el Ayuntamiento, pero también es responsabilidad de todos cuando no hay una mayoría establecida en arrimar el hombro y no poner obstáculos para que no salgan las cosas adelante".

Posteriormente continuó la polémica sobre el procedimiento utilizado a la hora de tramitar este expediente y persistió el desacuerdo entre lo apuntado por el PSOE y el PP. En cualquier caso, los estatutos de la Fundación volverán a ser discutidos para que finalmente sean aprobados y la Fundación pueda funcionar con todos los requisitos legales.

La Conselleria de Educación "deja a criterio del Ayuntamiento" la nueva ubicación del I.B. Camp de Morvedre

LUIS MIGUEL MUÑOZ

La situación del Instituto Camp de Morvedre sigue generando polémica entre los diferentes órganos implicados. A mediados del mes de noviembre todavía no se conocen ni el tamaño, ni la ubicación definitiva del nuevo centro.

En un escrito remitido por la Conselleria de Educación se estudian las dos parcelas donde podría ubicarse el nuevo instituto y concluye dejando "a criterio del Ayuntamiento de Sagunto la elección de la parcela más conveniente, de modo que se cumplan las necesidades superficiales y de urbanización, quedando a la espera de la documentación técnica necesaria para la iniciación inmediata del proyecto de construcción sobre la parcela elegida".

En el último Pleno ordinario del Ayuntamiento, celebrado el pasado día 29 de octubre, se volvieron a escuchar referencias a la ubicación del instituto y a los plazos necesarios para su construcción.

En ruegos y preguntas, Fernando Izquierdo, Secretario de la APA del I.B. Camp de Morvedre volvió a señalar que "en la última Asamblea de padres, que fue mayoritaria, se realizó una votación donde el resulta-



El I.B. Camp de Morvedre sigue generando polémica (Higuera)

do final reflejó, por mayoría, el deseo de los padres por construir el nuevo instituto donde se encuentra el actual. Asimismo, también se realizaron una serie de encuestas, tanto en el profesorado como en el alumnado, y de ellas se desprende el mismo deseo. Por otra parte, el informe que remitió Conselleria viene a darnos la razón: Conselleria necesita cerca de 15.000 m², lo que significa que la parcela de Ciudad-mar no tiene la infraestructura necesaria, además se debería modificar el PGOU para conseguir los metros ne-

cesarios, algo que no ocurre en la parcela actual, ya que sólo serían necesarios 3.800 m² más".

Sin embargo, para Ramón García, Concejal de EU-EV, "la carta de Conselleria pone de manifiesto que el trámite de adquisición de los terrenos tanto detrás del instituto actual, como el trámite en la propuesta que hizo este Pleno en julio, es el mismo en cuestión de tiempo. Por lo tanto, nosotros seguimos manteniendo que un instituto de las dimensiones que se establecían en la moción es un instituto ma-

nejable, con una buena ubicación. Si a esto añadimos el colegio de San Vicente Ferrer como complemento, se da una distribución de toda la formación Secundaria del Puerto muy idónea. Creo que la situación está en un momento en el que nos podemos sentar a hablar porque empezamos a coincidir todos los grupos".

Manuel Esparza, Concejal del PSOE, manifestó que "el Grupo Socialista esta totalmente de acuerdo con la postura de la APA. Además difiero con el Sr. Ramón García, ya que la Conselleria esta diciendo que es insuficiente la parcela que se le da por parte del Ayuntamiento, además la Conselleria tampoco acepta una partición en dos del edificio. Y si sólo de puede hacer un edificio mi Grupo está diciendo desde el principio que si se puede remodelar que se remodele y si hay que hacer uno nuevo que se haga donde se encuentra el actual. Lo que la Conselleria ha dicho es que no son los mismos trámites ni, por supuesto, el mismo tiempo, de una parcela a otra. Además tampoco es igual desde el punto de vista económico, ya que no cuesta los mismo expropiar 3.800 m² que casi 15.000 m²".

El Consell Escolar opta por un centro mucho más pequeño

L.M.M.

La última reunión del Consell Escolar Municipal no ha servido para clarificar las diferentes posturas sobre la construcción y ubicación del nuevo instituto de secundaria. En las últimas conversaciones se han introducido nuevas variantes a las existentes anteriormente.

En la reunión del C.E.M., celebrada el pasado día 6 de noviembre, se adoptó el acuerdo de construir un nuevo centro más pequeño en los terrenos traseros a la ubicación actual del Instituto de Secundaria "Camp de Morvedre". Este nuevo instituto más reducido contaría con un perfil 16 SO+6B (16 unidades de Secundaria y 6 de bachiller).

Según la redacción del acuerdo, esta medida, por no implicar aumento de superficie, sería la más rápida para poner fin a la situación por la que atraviesa el centro escolar.

En un segundo punto del mismo acuerdo se especifica que, ante la posibilidad de que la Conselleria se ratificase en el perfil inicialmente previsto, es decir 20SO+6B+2CF (Secundaria, Bachiller y Ciclos Formativos), se aceptaría dicho perfil, pero el nuevo centro seguiría ubicado en misma parcela que ocupa en la actualidad.

Y finaliza advirtiendo que "el crecimiento de la población de Sagunto-Puerto, por la zona Este, implica que, en breve, será necesario el equipamiento de servicios escolares con el fin de atender la demanda de Educación Secundaria Obligatoria".

El resultado final de la votación de los 20 miembros que asistieron a la reunión del C.E.M. fue de: 1 voto para la propuesta de ubicar el nuevo instituto en la parcela Este del núcleo del Puerto; la propuesta de ubicar el centro en la parcela trasera a la actual obtuvo 7 votos; y la opción de construir un instituto más pequeño en la parcela trasera a la actual consiguió 12 votos.

Con esta medida se podrían acortar los plazos de ejecución, ya que no sería necesario expropiar los 3000 metros de más inicialmente necesarios para el nuevo centro de secundaria, según el informe remitido por la Conselleria de Educación.

La APA del I.B. Camp de Morvedre no se muestra partidaria a construir un instituto más pequeño

La Junta Directiva de la APA se ha mostrado en total desacuerdo con la propuesta aprobada en la última reunión del Consell Escolar Municipal. Para la APA el informe remitido, el pasado día 23 de octubre, por la Conselleria de Educación, deja tres cosas claras:

1ª.- Que la parcela necesaria para construir el nuevo centro, no debería ser inferior a 15.000 ó 16.000 metros cuadrados.

2ª.- Que la parcela actual donde está ubicado el Centro, tiene 12000 m² y que con una ampliación de 5520 m², (de los cuales solo habría que expropiar 3600 metros de carácter agrícola, pues el resto son de propiedad municipal) reúne las condiciones de viales y proximidad al casco urbano necesarias.

3ª.- Que la parcela ofrecida por el Ayuntamiento, se encuentra en una zona no consolidada urbanísticamente y que la cabida superfi-

cial es de 11680 m², por lo que habría que modificar el P.G.O.U. y pasar posteriormente a adquirir los terrenos necesarios, en una cantidad no inferior a 14.000 m².

Tras conocer la nueva propuesta de construir un centro más pequeño la A.P.A. opina que "se va a dilatar en el tiempo el inicio de las obras. Que se va a perder parte de la inversión que Conselleria iba a realizar en nuestro Municipio. Que algún grupo político intenta "encubiertamente" cambiar el Mapa Escolar. Y que se intenta dividir la opinión del Consejo Escolar, para que la opción que ha presentado la comunidad escolar del I.B. Camp de Morvedre pierda fuerza".

La respuesta de la Junta Directiva de la APA continúa diciendo que "la respuesta del P.P., I.U. y C.I.P.S. no atiende las razo-

nes de los afectados ni las de la Administración. Incluso algunos de ellos inventan nuevas fórmulas para seguir en sus trece: hacer un instituto pequeño. Olvidan que representan una comunidad a la que tienen que escuchar. Olvidan que la obcecación es lamentable en un representante político y que tienen que aprender que rectificar es de sabios y olvidan, sobre todo, a los chicos y chicas que actualmente están estudiando (850) en unas lamentables condiciones de espacio y medios, que no puede prolongarse indefinidamente. Hay que incidir en este punto ya que la construcción del instituto donde se encuentra el actual, ahorraría muchísimo tiempo y dinero".

Para la Junta Directiva de la APA, de esta reflexión sólo se puede extraer la conclusión de

que "nos equivocamos al votar a algunos políticos y que la consecuencia la van a pagar nuestros hijos. Todo esto viene a demostrar una vez más que la decisión tomada en el Pleno del Ayuntamiento no está respaldada más que por ellos mismos y que ciertos grupos políticos quieren enmarañar las situaciones, a costa de la educación de nuestros hijos, para sacar beneficio político de la situación y no admitir que sus planteamientos iniciales eran erróneos".

Por último, la APA, en defensa de la decisión tomada por su Asamblea General, por la Comunidad Escolar y "con el apoyo moral que nos da la decisión del Consejo Escolar Municipal, seguirá haciendo el esfuerzo necesario para conseguir lo que necesitan nuestros hijos en el menor tiempo posible".

CIPS y EU-EV pedian destinar el dinero a la finalización de las obras del Antiguo Sanatorio de AHM

El Pleno aprueba climatizar la piscina de Sagunto y construir un Pabellón Polideportivo en el Puerto

LUIS MIGUEL MUÑOZ

El Pleno del Ayuntamiento aprobó, por unanimidad, las obras de la Fase II en el Antiguo Sanatorio de AHM en su sesión ordinaria, celebrada el pasado día 29 de octubre.

La polémica surgió al tratar el tema de la inclusión, en los planes de obras de la Diputación, de la construcción de un Pabellón polideportivo en el Puerto y la climatización de la Piscina de Sagunto. Estas obras suponen una inversión de 225 millones de pesetas para el Pabellón y de 106 millones de pesetas para la Piscina.

Ambas instalaciones deberán realizarse por fases. La inversión de la Diputación, para este año, será de 17.521.133 pesetas para cada instalación, teniendo que invertir el Ayuntamiento 21.414.719 pesetas en cada una de ellas.

En referencia a este proyecto, Miguel Ángel Cortés, Concejal del CDS, denunció que "No hay derecho que proyectos como el de la EPA, estando ya aprobados y que afectan a un colectivo de personas muy importante, sigan sin realizarse. El dinero, que también estaba consignado, se va a destinar ahora



La finalización de las obras del Sanatorio deberán esperar a 1997 (Higueras)

para construir el Pabellón y la Piscina".

Por su parte, los grupos políticos del CIPS y EU-EV afirmaron que el dinero de la Diputación, más los 20 millones de pesetas del presupuesto del año pasado, deberían destinarse a la finalización del Sanatorio. En palabras de Ramón García, Concejal de EU-EV "el proyecto del Sanatorio es un proyecto consensuado por todos nosotros, por contra, el proyecto del Pabellón y de la Piscina

ofrece algunos problemas y no están consensuados. Creemos que es una barbaridad tener tres obras empantanadas, para que al final nos quedemos sin nada".

García Felipe, Portavoz del CIPS, fue más rotundo: "existe un compromiso para rehabilitar el Sanatorio, todos nosotros nos comprometimos a seguir las obras tras la Fase I. Además las obras del Pabellón y de la Piscina son obras en planes provin-

ciales hasta el año 2000, con lo que estaríamos 3 ó 4 años para terminarlas. Además, según la Diputación, se puede hacer el cambio de obras".

Ante este punto, García Felipe presentó un enmienda para que el dinero se destinase al Sanatorio, pero ésta no fue aprobada por el voto de calidad del Alcalde, ya que tras las dos votaciones persistía el empate. El resultado de la votación fue de: 9 votos a favor (CIPS, EU-EV), 9 votos en contra (PSOE, UPV) y 6 abstenciones (PP, CDS).

En opinión de Silvestre Borrás, Portavoz del PP, "no hay que dotar por fases los proyectos, ya que encarecen los presupuestos. Para 1997, nosotros pedimos proyectos globales. Todo esto ocurre por que no somos capaces de consensuar los temas y en el último momento los tenemos que aprobar por fases".

Ante estas críticas, Rafael Tabarés, Portavoz del PSOE declaró que "el Sanatorio debe hacerse cuanto antes. Pero no se puede argumentar que para que se haga este proyecto hay que quitar dinero de otros que ya están elaborados. Nosotros nos com-

prometemos a que, en el presupuesto de 1997, el dinero para finalizar Sanatorio estará incluido en la cantidad que le corresponde al Ayuntamiento, ya que estamos haciendo gestiones con la Conselleria para que cofinancie el proyecto".

Por otro lado, el Consejo de la Tercera Edad ha reivindicado la rehabilitación del Antiguo Sanatorio de AHM como centro Cívico-Social. En palabras de Gloria Calero, Presidenta del Consejo, "estamos muy interesados en reivindicar el Centro Cívico, ya que en el Puerto tenemos una falta de espacio para la Tercera Edad increíble. Hemos solicitado una entrevista con la Directora General de Servicios Sociales para canalizar las medidas de presión". Para finalizar, Gloria Calero quiso dejar claro que "esto no tiene nada que ver con el Pabellón y la Piscina. El Consejo de la Tercera Edad tiene muy claro que no se puede desvestirse un santo para vestir a otro. No debemos mezclar una cosa con la otra, lo del último Pleno es una manipulación clara de un grupo político que no tiene nada que ver con el Consejo".

La Coordinadora pro-alliberament de l'autopista A-7 propondrá en el próximo Pleno medidas de presión

La Coordinadora para la liberalización del peaje de la autopista A-7 se reunió el pasado día 12 de noviembre con el objetivo de analizar la situación en la que se encuentran las negociaciones y evaluar lo conseguido hasta la actualidad.

Entre los acuerdos tomados se encuentran presentar una moción al próximo Pleno para realizar una concentración en favor de la liberalización del peaje de la autopista A-7 a su paso por Sagunto. Entre los puntos aprobados también se contempla: socilitar el apoyo de los transportistas de Sagunto y de las federaciones a las que éstos pertenecen. Por otro lado, también se va a intentar agilizar una entrevista con Joaquín Abril Martorell, Delegación Nacional de Autopistas. Así como asegurarse que existe una partida presupuestaria en los Presupuestos Generales del Estado para este fin.

Según los miembros de la Coordinadora "debemos cambiar nuestra estrategia. Hasta el momento hemos utilizado la vía diplomática y el diálogo,

pero no hemos conseguido absolutamente nada".

Algunos de los miembros de la Coordinadora aseguran que la empresa AUMAR, propietaria de la concesión, ha propuesto una rebaja muy alta en el tramo que discurre por Sagunto, incluso que se pague sólo para cubrir los costes de mantenimiento de la autopista, con lo que el precio del peaje oscilaría entre las 30 ó 40 pesetas. A cambio, AUMAR solicita una ampliación del plazo de la concesión.

Esta medida no ha gustado a la Coordinadora, ya que "la gente del pueblo sabrá que el peaje es muy barato, pero los que vengan de fuera verán que hay peaje y se desviarán, como hasta ahora lo han hecho, por la N-340. Además nos encontraríamos supeditados a que, en el futuro, la empresa volviera a subir el precio del peaje".

Los miembros de la Coordinadora afirman que "nosotros vamos a mantener nuestras peticiones. El objetivo de la Coordinadora es la liberalización

del peaje de la A-7, como mínimo hasta el Pontazgo (donde se cruzan la autopista con la N-340) y la conexión de Sagunto con la A-7 por la parte norte del Término Municipal".

AA.VV. Sants de la Pedra y AA.VV. Santa Ana

Estas dos Asociaciones de Vecinos se entrevistaron, el pasado día 23 de octubre, con el Alcalde de Sagunto, Manuel Girona, para tratar de solucionar los problemas que padece la ciudad.

Respecto a la autopista A-7 a su paso por Sagunto, estas AA.VV. opinan que la solución es liberar el peaje de Sagunto y trasladarlo al Pontazgo. Sin embargo, no se muestran muy convencidos de que esta solución pueda llevarse a cabo y no descartan la construcción de una variante, como mal menor.

Por su parte, el Alcalde les respondió que el día 25 de noviembre tiene concertada una entrevista con el Conseller de Fomento para tratar este tema.

El proyecto de la Plaza del Sol se extiende a las plazas de su entorno

El proyecto de la Plaza del Sol se extenderá a las diferentes plazas del entorno del casco histórico del Puerto.

Así fue aprobado en el último Pleno ordinario, celebrado el pasado día 29 de octubre, por 18 votos a favor (PSOE, PP, CIPS y EU-EV) y 2 abstenciones (CDS). El acuerdo se refiere a hacer extensiva la actuación en la Plaza del Sol a las Plazas de la Marina y 1º de Mayo, modificando, en su caso, las previsiones del proyecto a los efectos de que el montante total esté dentro de las previsiones de crédito que tenía el proyecto inicial.

Dicho acuerdo se ha llevado a cabo tras la solicitud de aclaración que remitió la Conselleria de Obras Públicas al Ayuntamiento respecto al acuerdo plenario del 25 de junio de 1996, sobre la actualización de la Plaza del Sol.

Durante el Pleno, Miguel Ángel Cortés, Portavoz del CDS, declaró que "se ha desvirtuado un gran proyecto que tenía una gran virtud, y era que establecía unos hechos diferenciales

que no tiene en estos momentos el Puerto". Respecto al nuevo proyecto que se ha aprobado, Cortés señaló que "se van a rehabilitar unas plazas con algún que otro nexo de unión entre ellas para que parezca que no es una chapuza más de las que venimos haciendo en este Ayuntamiento. Estoy convencido de que no se va hacer nada. Ójala me equivoque. Respecto al aparcamiento subterráneo, me alegraría que dentro de unos años no tengamos que lamentar el no haberlo construido ahora. Si el proyecto de la Plaza del Sol no se realiza ojalá se haga el de las otras plazas. Más vale eso que nada".

Ante esta intervención, Silvestre Borrás, Concejal del PP, respondió que "el proyecto mejora mucho con la inclusión de estas plazas. Además no deduzco que no se haga el estudio del parking subterráneo. Procuraremos que el acuerdo de Gobierno traslade perfectamente el acuerdo de lo que quiere remarcar este proyecto".

Así lo dictaminó la Comisión de Urbanismo del Ayuntamiento el 11-11-96

Posiblemente el desarrollo del SUP-2 se realizará por sectores

Los terrenos del SUP-2 se urbanizarán por sectores. Este es el dictamen de la Comisión de Urbanismo, celebrada el pasado día 11 de noviembre. Con los votos favorables de PSOE, PP y CDS, se negociará con la empresa el desarrollo urbanístico de la zona por sectores, si ésta acepta presentar un escrito que exima al Ayuntamiento de pronunciarse sobre el programa presentado dentro del plazo legal, posponiéndolo en el tiempo, con el fin de lograr un consenso. En las negociaciones habrá que tener en cuenta: el trazado del vial internúcleos, la solución para las edificaciones existentes, el aumento de garantías por la ejecución de las obras de urbanización (no sólo el 7%) y el coste de urbanización no superior al valor de permuta de los terrenos.

LUIS MIGUEL MUÑOZ

Antes de esta reunión de Urbanismo, los propietarios de los terrenos del SUP-2 mostraron su rechazo al proyecto durante el último Pleno ordinario del Ayuntamiento, celebrado el pasado día 29 de octubre.

Así, miembros de la Comisión de propietarios intervinieron, durante el capítulo de ruegos y preguntas, para denunciar, según ellos "esta injusticia social y nuestra repulsa al proyecto y a quienes están respaldando el mismo sin contar lo más mínimo con los cerca de 210 propietarios que integran el SUP-2, que son los que van a tener que pagar los 2.069 millones de pesetas para que la empresa encargada de realizar el proyecto urbanice el sector".

"Cada propietario deberá pagar 4 millones de pesetas por hanegada"

Los propietarios se quejan de que, según sus cálculos, las 475 hanegadas que forman el SUP-2 pertenecen a cerca de 210 familias (una media de 2,25 hanegadas por propietario) lo que supone -aproximadamente- unos 4 millones de pesetas por hanegada, que cada propietario tendrá que pagar a la empresa promotora para que ésta urbanice los terrenos.

Los portavoces de la Comisión manifestaron que les han dado tres opciones en caso de que se urbanice el SUP-2: 1) "nos obligan a vender nuestras propiedades a mitad de precio"; 2) "en otros casos, nos recomiendan participar en la urbanización, cuando los precios que han establecido no podemos hacerlos frente por su elevado coste urbanístico"; 3) "asimismo, nos dicen que podemos cambiar solares por obras de urbanización con los que nos dejan 90 m² por hanegada".

Por otro lado, también apuntaron, que los propietarios deben ceder el 72% de los terrenos para la construcción de zonas verdes, deportivas, viales, etc.

Para J. Escriche, propietario y miembro de la Comisión, "Ade-



Pintada relativa a la negativa de los propietarios a la urbanización del SUP-2

más los señores urbanizadores se llevan el 18% de esos terrenos, dejándonos el 10%. Esto es un robo a mano armada y no se debe permitir".

Los propietarios piensan que "en este Municipio se han realizado barbaridades urbanísticas y ahora se quieren compensar con este proyecto, teniendo que pagar un puñado de pequeños propietarios. Y encima nos incluyen el vial internúcleos que discurre desde la Mini-Fe hasta el Cementerio y 18.000m² de la zona de Ferrodisa que nada tienen que ver con el SUP-2".

Otro de los portavoces, J. Ruiz, criticó a la Delegada de Urbanismo, Margarita Pin, porque "el proyecto se planteó y se publicó en el mes de agosto, con unos plazos de 20 días. Hemos presentado alrededor de 100 alegaciones y nadie nos ha contestado todavía. Por otro lado, invitamos al Alcalde para que viniera a una reunión con nosotros y se excusó, pero es curioso que no puedan venir a una reunión nuestra y la tarde anterior se reúnan con los promotores. Esto es de juzgado de guardia, hay una clara falta de sensibilidad del equipo de Gobierno".

Por último, los miembros de la Comisión pidieron que el tema de la urbanización del SUP-2 se incluya en el próximo Pleno Municipal "donde todos los grupos deberían votar por la desprogra-

mación del SUP-2, ya que se trata de un proyecto que no tiene el interés general y porque llevaría a la ruina a muchos propietarios".

El Ayuntamiento tiene de plazo para contestar hasta el 19 de noviembre

A estas críticas, Margarita Pin, Concejala-Delegada del área de Urbanismo, contestó que "no les podemos responder aquí porque ustedes están dando cifras que desconozco. Por otra parte, el Ayuntamiento no se ha pronunciado porque no tiene aún los informes técnicos. El plazo de las alegaciones no finaliza hasta el 19 de noviembre y hasta que no tengamos los informes no diremos sí o no. Este tema sólo se ha tratado en un Comisión de Urbanismo, donde ustedes estuvieron presentes. La Comisión de Urbanismo aún no se ha pronunciado sobre el tema".

Por su parte, Marcelino Gil, Concejel del CIPS, también quiso intervenir y manifestó que "el CIPS pide la desprogramación de todo el SUP-2. En el Puerto hay actualmente 716.000 m² de solares disponibles para ejecutar, así que tardaremos 5, 6, 8 ó 10 años hasta que haya petición de suelo para hacer lo de ustedes. En el PGOU pueden haber cerca de 300 viviendas unifamiliares. El CIPS va por la línea de ustedes".

El Pleno aprueba la Fase II del Antiguo Sanatorio de AHM

L.M.M.

La Fase II del Antiguo Sanatorio de AHM, denominada Habilitación de Usos, ha sido aprobada, de manera provisional y por unanimidad, en el último Pleno del Ayuntamiento, celebrado el pasado día 29 de octubre.

Hay que destacar que se trata de una aprobación provisional para la finalización del Proyecto Básico y de Ejecución de Rehabilitación del Antiguo Sanatorio de AHM como Centro Cívico-Social.

El presupuesto total para esta segunda fase del proyecto alcanza un importe de 195.226.941 pesetas, que se dividen en: Presupuestos de ejecución del material (136.422.115 ptas.), Gastos generales (21.827.538 ptas.), Beneficio industrial (8.185.327 ptas.), Total acumulado de redacción de proyectos (168.299.087 ptas.), más un 16% de I.V.A. (26.927.854 ptas.).

Se calcula que los plazos de ejecución de las obras no superarán los 10 meses de duración.

Una vez finalizadas las obras de la Fase I, correspondientes a la rehabilitación estructural y consolidación del edificio o "aguas fuera". Las obras de la Fase II, tratan la rehabilitación funcional del edificio con el objeto de destinarlo a los fines previstos, de modo que tras la conclusión de estas obras pueda comenzar a funcionar plenamente.

Este proyecto, que reforma el inicialmente redactado en 1991, contempla las obras necesarias para proceder a la ejecución de tabiquerías y cerramientos, escaleras, instalaciones de: fontanería, electricidad y climatización, contra incendios, audiovisuales, etc.

El edificio contará con: una planta sótano, que servirá de almacén; la planta baja, donde se situará un salón de actos, así como servicios destinados a la tercera edad (cafetería, sala de televisión, peluquería, sala de lectura); y la planta segunda, con una biblioteca para adultos y otra infantil, hemeroteca, sala de audiovisuales, servicios destinados a la juventud y a la mujer. También dispondrá de un ascensor eléctrico para 16 personas.

Según la redacción del proyecto de rehabilitación "el enclave del edificio es idóneo para desarrollar actividades de tipo comunitario o público, dado que ocupa el centro de una amplia manzana ajardinada, lo que permite la realización de una amplia gama de actividades sin ocasionar molestias al resto de ciudadanos, dado el aislamiento que le proporciona la masa verde que rodea el edificio".

Además se encuentra ubicado en el centro de la población, con una excelente accesibilidad y comunicaciones viarias.

ANUNCIO

Por la presente le comunico que con fecha siete de noviembre de mil novecientos noventa y seis, la Alcaldía Presidencia, ha dictado la siguiente Resolución:

Resultando que, debo ausentarme del término municipal durante 48 horas para asistir a la entrega de "Premios Príncipe de Asturias" al haber sido galardonado a iniciativa del Excmo. Ayuntamiento de Sagunto, D. Joaquín Rodrigo Vidre.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 21 del T.R. 781/86 y 47 del ROF, considerando que en estos momentos resulta más factible asumir mi sustitución por la segunda Teniente de Alcalde;

Por la presente HE RESUELTO:

PRIMERO: Delegar en Dña. Margarita Pin Arboledas, Teniente de Alcalde, la sustitución en la totalidad de mis funciones.

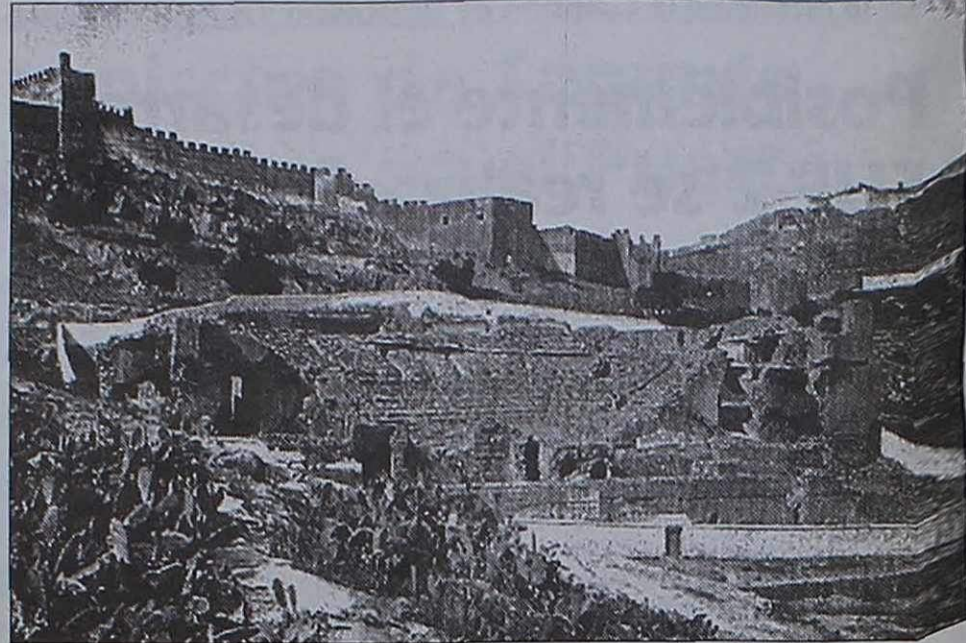
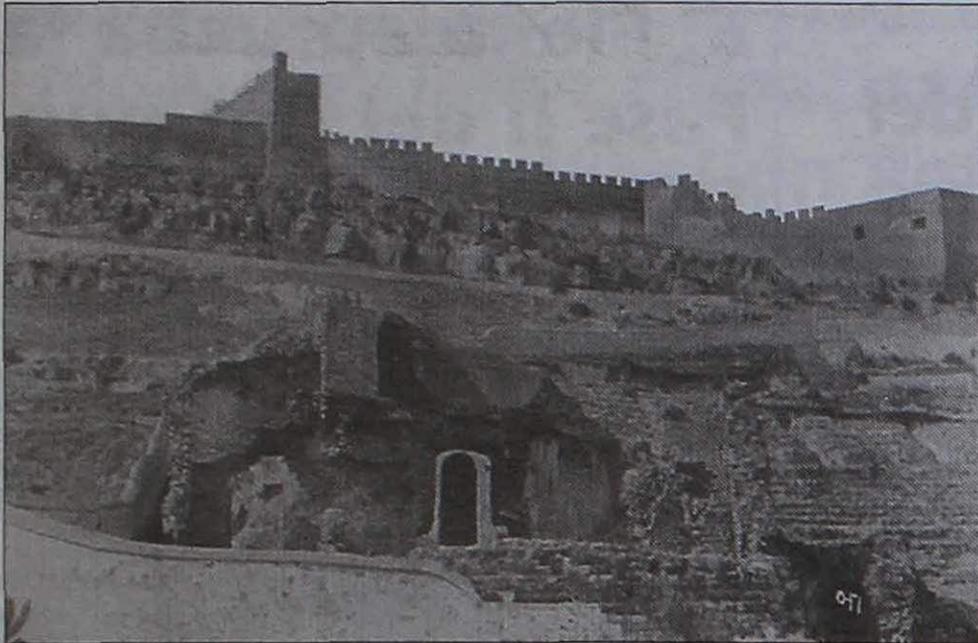
SEGUNDO: La sustitución producirá efectos desde las 12 horas del día de hoy y hasta mi regreso el próximo día 9.

TERCERO: De la presente resolución se dará cuenta a los demás miembros de la Corporación, se notificará a la interesada y se publicará en el BOP y en el BIM.

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos.

Sagunto, a 7 de Noviembre de 1996
LA SECRETARIA GENERAL

Así nos vieron



El Sagunto que vió Aguirre Matiol en 1866

EMILIO LLUECA UBEDA

En 1866 el naviero valenciano José Aguirre Matiol, publicaba un interesante y hoy raro libro de viajes, titulado: **De Sagunto a Cartago ó impresiones de un viaje á la corte de Túnez.**

José Aguirre Matiol (Valencia 1842-1920), consignatario de buques en el Puerto de Valencia y Consejero suplente del Banco de España, fue uno de los pioneros del nuevo concepto comercial en frutas y verduras, sobre todo en la exportación de estos productos base de la economía valenciana. Escritor, amigo y condiscípulo de Teodoro Llorente y del poeta Querol. Aguirre completó su formación en la ciudad francesa de Marsella. Fue cofundador de Lo Rat Penat. Desarrolló una intensa actividad cultural en los círculos literarios y sociales valencianos de su tiempo, así como en la Caseta Blanca, en Bétera, donde falleció Querol y donde se reunía la tertulia del diario Las Provincias. A lo largo de 136 páginas, de pequeño formato, Aguirre Matiol relata desde el puente del vapor de guerra General Liniers sus impresiones de un viaje que realizó con la comisión de personalidades encargada de presentar a S.M. el rey de Túnez los cuatro cañones rayados que nuestra Soberana le ha regalado, y que partiendo del Puerto de Valencia finalizó en aquel país africano. El vapor salió del Puerto de Valencia el 14 de junio de 1865.

En el primer capítulo hace una referencia sobre la fundación de Sagunto de esta manera: "Tranquilos ya los griegos, y teniendo un punto de apoyo, navegaron por las costas de Cataluña y Valencia, y en mi concepto entonces entre otras ciudades edificaron á Sagunto, nombre que se deriva de Zazinto, isla situada al ocase de Peloponeso, y á cuyos moradores es atribuida su fundación, por Tito Livio y Estrabon, Voco y Apiano

Alejandrino".

Más adelante y después de referirse a los ejércitos cartagineses en la primera guerra púnica, y la ascensión de Anibal a la máxima jefatura del ejército cartaginés, el autor del libro se detendrá en la segunda guerra púnica, el sitio y destrucción de Sagunto. En el segundo capítulo Aguirre describirá los monumentos de la antigüedad cuyos restos pervivían en la Ciudad: "Sagunto, reedificada, volvió á recobrar su prosperidad primitiva, y llegó á ser, en atención á su memorable heroísmo una de las predilectas provincias de Roma; que la colmó de beneficios, concediendo á sus moradores entre otras distinciones el fuero ó cualidad de ciudadanos romanos. Por

esta razón se atribuye á aquel tiempo la construcción del teatro y el circo, cuyas ruinas todavía se observan y de las que voy á ocuparme ligeramente".

José Aguirre describe el teatro romano de esta manera: "Situado el teatro al E. del monte que sirve de escabel al antiguo castillo de Murviedro, ocupaba uno de los parages mas deliciosos y amenos por su posición y condiciones saludables.

El dean de Játiva D. José Ortiz, en un luminoso opúsculo acompañado de tres planos topográficos, describió el monumento que nos ocupa, con mayor acierto, á nuestro corto entender, que lo hicieron Martí, Thecophilacto y Palos.



El orden arquitectónico á que perteneció es desconocido y de difícil averiguación, pues ni en aquel derruido edificio ni en ninguno de los antiguos historiadores, encontramos luz de verdad tan intensa que disipe las tinieblas del olvido, que largo tiempo lo han envuelto.

Los materiales de que está formada la obra son pequeñas sillares, unidas entre si por un cemento tan duro que puede rivalizar en consistencia.

Su frontispicio mide cuatrocientos sesenta y cuatro palmos de extensión, teniendo la orchestra setenta y cuatro, y ciento noventa y cinco á cada lado entre la dicha y la pared que cierra el edificio.

La orchestra era el sitio comprendido entre las graderías y el proscenio, y en ella se verificaban los bailes y danzas, que en griego se llamaban orchesis.

La escena estaba sostenida por diez y seis subconstrucciones que dejaban vacíos quince intervalos sin ningun objeto.

Diago y Martí les llaman pozos, dándoles un destino particular, y el Dr. Palos coloca en ellos los tornavoces, que según Vitruvio debían estar en las graderías.

Componiase la escena del proscenio ó púlpito, que era la parte adyacente á la orchestra, y en donde tenían lugar las representaciones. Las valvas régias ú hospitalias se elevaban á ambos lados del proscenio, y representaban dos palacios laterales con sus puertas correspondientes para cerrarlas ó abrirlas cuando la acción del drama lo exigía.

Se llamaba postscenio la parte posterior de la escena.

El patio lo componian treinta y tres gradas, incluyendo en ellas dos prescinsiones que las dividen y que son dos gradas de dobles dimensiones.

Las tres primeras gradas estaban destinadas para los senadores y magistrados, y tenían adyacente

un pórtico en el cual se refugiaban en tiempo de lluvias. Seguían despues treinta gradas, que ocupaban los caballeros ancianos y jóvenes, y la plebe, colocándose por orden de su categoría, separados por dos gradas prescriptivas.

Cada una de las clases de público indicadas, entraba en el teatro por puertas y escaleras independientes.

Segun cálculo aproximado, podrían acomodarse en su recinto mas de diez mil espectadores.

El Coliseo Saguntino se conservó con bastante integridad hasta el año 1808, en que se derribó toda la parte superior para que cooperase á la fortificación del castillo, quedando en un estado de abandono deplorable, hasta que en 1864, hallando eco las peticiones de muchos celosos patriotas, se mandó cerrar por una gruesa y alta pared, que hoy preserva de la destrucción á un monumento que por su antigüedad y gloriosos recuerdos es digno de vivir eternamente.

Como he dicho, existen tambien en Murviedro los vestigios de un circo, los que se distinguen en la margen del Palancia, detras del ex-convento de la Trinidad.

En el día solo quedan algunos pedazos de pared desmoronada.

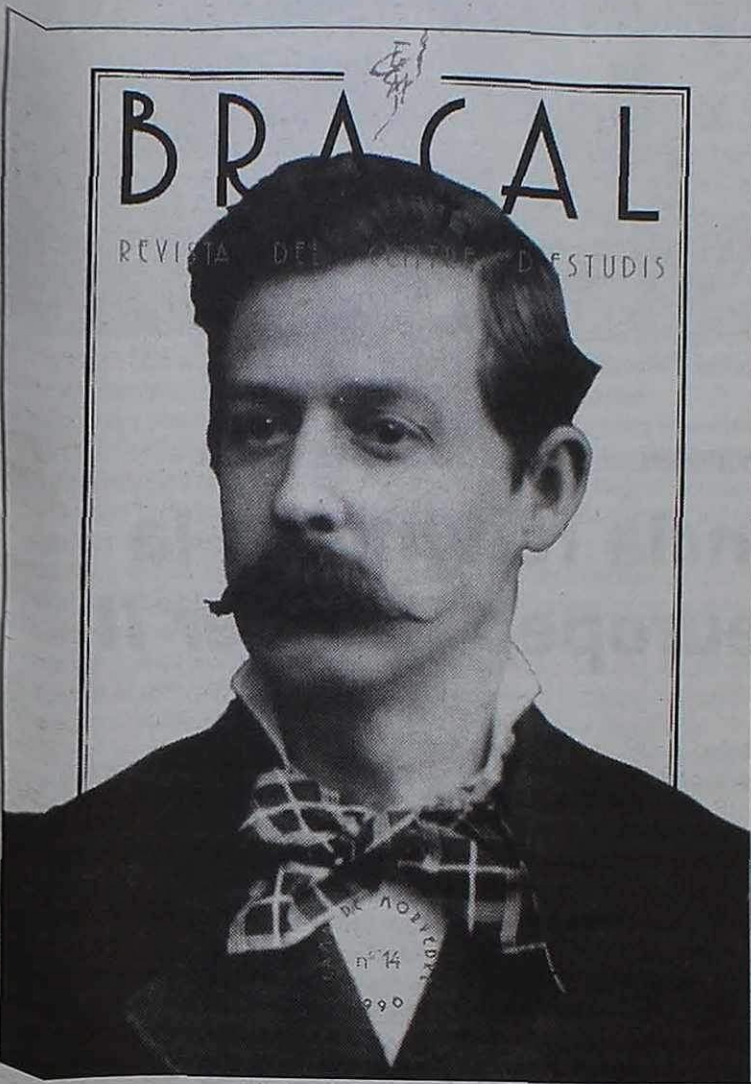
Según las noticias que de él dan algunos escritores se infiere que su forma fue oval, y media 1.026 palmos de longitud y 326 de latitud, dimensiones iguales á las del circo máximo de Roma.

Esto encuentra el viajero que busca en la nueva Murviter, los vestigios de aquella celebrísima ciudad."

Hasta aquí las referencias que sobre Sagunto realiza José Aguirre Matiol en su obra De Sagunto a Cartago ó impresiones de un viaje á la Corte de Túnez, impreso en 1866 en la Imprenta de José Domenech de la ciudad de Valencia.

En el congreso se conmemorará el 150 aniversario del nacimiento de Antonio Chabret

El "Congrés d'Estudis sobre el Camp de Morvedre" comenzará el día 15 en Faura



Portada del número especial de Braçal dedicado a Antonio Chabret

JOSE RAMON CARBONELL

El Centre d'Estudis del Camp de Morvedre rendirá un homenaje al primer cronista saguntino Antonio Chabret en el II Congrés d'Estudis de la comarca.

El inicio del congreso tendrá lugar el día 15 en el auditorio de la Sociedad Joventut Musical de Faura con la recogida de las carpetas del congreso y la documentación.

El acto oficial de inauguración correrá a cargo del presidente del Centre d'Estudis del Camp de Morvedre, Santiago Bru i Vidal. La conferencia de inicio correrá a cargo del profesor titular de Historia Contemporánea de la Universidad de Valencia, Marc Baldó Lacomba, con el título "El context social i cultural d'Antonio Chabret".

Después de esta conferencia se abrirá al público la exposición "Breu repàs al patrimoni mòble de la Vall de Segó". El Ayuntamiento de Faura presentará también un libro sobre la Ordenanzas municipales de la Villa de la Unión de finales del siglo pasado. La Villa de la Unión fue una unificación de los pueblos de Faura y Benifairó que duró escasamente diez años.

Historia y Arqueología

Por la tarde, y en la casa de cultura "Capella Pallares" de Sagunto se realizará la sesión de comunicaciones del área de Historia y Arqueología. La po-

nencia de inicio de esta área correrá a cargo de la profesora titular de Historia del Arte de la Universidad de Valencia, Inmaculada Aguilar Civera, con el título "Arqueologia industrial: Un patrimoni por descobrir".

Las comunicaciones elegidas para la lectura serán: "Geopolítica y espacios urbanos de Sagunto en el periodo islámico" del profesor de Departamento de Filología Integrada o Islámica de la Universidad de Alicante, Francisco Franco Sánchez, "Canvi econòmic a finals de l'antic règim. Els Muzquiz o el paper dels grans inversors" de Carles Sanchis y Marc Ferri, "La vil.la romana de la Muntanyeta dels Estanys d'Almenara" del profesor del Departamento de arqueología de la Universidad de Valencia, Ferran Arasa, y "La agricultura en la Baronia de Torres-Torres" de Helios Borja y Juan Corbalán de Celis.

La mayoría de las comunicaciones estudian elementos poco conocidos de la historia de la comarca tales como el periodo islámico con el trabajo de Francisco Franco o el cultivo de arroz en la Baronia de Torres-Torres de gran importancia para conocer los elementos del conflicto sobre las aguas de riego entre Sagunto y los pueblos de sus alrededores.

El conflicto sobre aguas de riego es un elemento de la historia de Sagunto al que Chabret le dió una importancia capital.

Arte y Literatura

El sábado día 16 se iniciarán la sesión de comunicaciones del área de Lengua, Literatura y Arte con las ponencias a cargo de la catedrática de Arte Contemporánea de la Universidad de Valencia, Carmen Gracia Beneyto, con el tema "Voluntaris de la llibertat: "El último día de Sagunto", la apropiación de un mito revolucionario" y del catedrático de Historia del Arte de la Universidad de Barcelona, Josep Antoni Pitarch con el tema "Morvedre, anys 1364-1365: edificaciones i desedificacions (les conseqüències de la guerra de Castella)".

En medio de ambas ponencias de área se leerán las comunicaciones de Carles Sanchis "El valencià central a la subcomarca de la Vall de Segó, "L'ermita de la mare de Deu dels Afligits d'Alfara d'Algimia" del profesor

del Conservatorio de Zaragoza, Joan c. Gomis, y Vicent Guerola, "L'escola de música de "Joan Garcés Queralt". Un model atípic del camp de Morvedre" de Sergi Arrando, "Pinturas rupestres en el Barranc del Llop. Valoración del estado actual del Patrimonio histórico-artístico del Camp de Morvedre" de Amparo Barrachina y J. Viñals y "Cronología del topónimo Sagunt-Morvedre" de la profesora del Departamento de Filología Española y nieta de Nicolau Primitiu, Rosa Gómez Casañ.

Sociología, Geografía y Medio Ambiente

Por la tarde de realizará la lectura de las comunicaciones de área de Sociología, Geografía y Medio Ambiente. Se iniciará con la ponencia de área del profesor del Departamento de Sociología y Antropología Social de la Universidad de Valencia, Rafael Ninyoles, "Aproximació a l'estudi sociològic de Sagunt".

Las comunicaciones escogidas para su lectura comenzarán con la ponencia del profesor del Departamento de Sociología y Antropología Social de la

Universidad de Valencia, Gil-Manuel Hernández, con el tema "Metodología sociològica i realitat social comarcal", "Protección i gestió de la marjal del moro de Sagunt" de Ignacio Lacomba y Salvador Vilalta, "Agricultura industrial y regulación ambiental: 1970-1996. Una problemàtica al Camp de Morvedre" de Salvador Comes y el tema de Emilio Lluca "Agregación y segregación en la Vall de Segó (1955-56). Aportación documental".

Cierre

El Congreso finalizará el domingo día 17 en Estivella con la presentación del "Braçal" nº 14 con un monográfico dedicado al 150 aniversario del cronista Antonio Chabret y el reparto de este entre los socios presentes en el acto.

La conferencia de cierre estará a cargo del catedrático de Estudios Árabes e Islámicos de la Universidad de Alicante, Mikel de Epalza, sobre el tema "Morvedre i la seua situació geogràfica i religiosa a l'epoca arabo-islàmica". El Ayuntamiento de Estivella presentará una facsímil titulado "Expedient relatiu a la manifestació de dones del 3 de maig de 1911 contra el alcalde (1911-12)".

El Centre d'Estudis del Camp de Morvedre publica en su revista "Braçal" un monográfico sobre la figura del cronista saguntino Antonio Chabret

Conmemoramos este año 1996, el ciento cincuenta aniversario del nacimiento del cronista de Sagunto, Antonio Chabret Fraga. El Centre d'Estudis del Camp de Morvedre quiere ser el promotor del homenaje debido a este gran historiador valenciano de finales del siglo XIX y, para ello, dedica un número monográfico de su revista Braçal, a la memoria, al estudio y a la recuperación de algunos de sus textos.

La aportación del Centre d'Estudis en esta ocasión, se centra en el estudio de la obra de Antonio Chabret, desde las diversas disciplinas o perspectivas que él utilizó. Es así como el índice de nuestro número monográfico recorre algunas de las facetas que este médico e historiador nos legó. Abre el número Santiago Bru i Vidal, Presidente de nuestro Centre, recorriendo el perfil biográfico y la bibliografía de Chabret, estableciendo una cronología básica y una amplia relación comentada de las obras del mismo.

Pau Viciano, doctor en Historia Medieval, ganador del Premi Octubre d'Assaig del año 1996, realiza un análisis de la aportación de Antonio Chabret al medievalismo, contextualizándolo en la historiografía valenciana del siglo XIX.

Ferran Arasa, profesor en el Departamento de Arqueología de la Universitat de València, realiza un extenso recorrido por el estudio y la aportación de Antonio Chabret al tema de las vías romanas, esta-

bleciendo su punto de vista y sus excelentes conocimientos de la literatura que por aquella época se poseía sobre tan exclusivísima materia.

El artículo de Josep Martínez Rondán se centra en el legado de Antonio Chabret al conocimiento que sobre la expresión de lo religioso nos aportó. Recorre minuciosamente los volúmenes de Chabret extrayendo las variadas referencias a la religión. Cierra el volumen una Documenta en la que Juan Antonio Millón recoge una selección de algunos artículos publicados, en la prensa y otras publicaciones, por nuestro cronista.

Existen, claro está, más facetas por investigar y aportar más datos de los que hasta ahora conocemos, sobre Antonio Chabret y su obra; pero ésta es nuestra aportación por el momento, y consignamos que, por diversas razones, han quedado en el tintero -ya que se contaba con ellos para este monográfico-, dos estudios que esperamos puedan ver, sin excesiva dilación, la luz en esta misma revista Nos referimos al artículo de Emili Casanova sobre la Toponimia en Chabret, y al de Juan Antonio Millón sobre las fuentes bibliográficas y documentales del cronista.

Finalmente, como suplemento del monográfico, el Centre d'Estudis les ofrece un volumen con la transcripción de las 51 cartas que Chabret envió al Jefe del Arxiu de la Corona d'Aragó, Manuel de Bo-

farull i de Sartorio. Es un epistolario inédito que recoge parte de la elaboración documental de la obra Sagunto, aportándonos datos curiosos e interesantes sobre la vida y la época de Antonio Chabret.

Este monográfico que el lector tiene en las manos se encuentra dentro del proyecto global de la consecución del Segó Congrés d'Estudis sobre El Camp de Morvedre. En noviembre de este año, los días 15, 16 y 17, se celebrarán las distintas sesiones que componen la presente edición y, como colofón de la misma, el Centre ha estimado presentar este monográfico a sus socios. Asimismo se ha invitado al profesor Marc Baldó Lacomba, para que en la conferencia de inauguración nos disertase sobre Antonio Chabret, y ésta, junto con las demás aportaciones de este congreso (conferencias, ponencias y comunicaciones), se editarán cumplidamente en las Actas del Congrés.

Creemos de esta forma haber cumplido con el deber de rendir homenaje al aniversario que este año cumple Chabret, aportando textos inéditos o de difícil acceso del autor, así como el estudio riguroso y pormenorizado y el acercamiento de la Universidad y de los jóvenes investigadores a la obra y la figura del primer cronista oficial de la ciudad de Sagunto.

Juan Antonio Millón
Secretario del Centre d'Estudis

Bases para el Cartel anunciador de las Fallas '97

La Fundación Municipal de Cultura ha aprobado las Bases para el Concurso del cartel que anunciará las Fallas de 1997 en una reunión celebrada el día 14 de octubre.

La presentación de originales se efectuará en las oficinas de la Fundación Municipal de Cultura hasta el 21 de noviembre. El fallo del Tribunal de hará público tres días más tarde a la finalización del plazo de entrega.

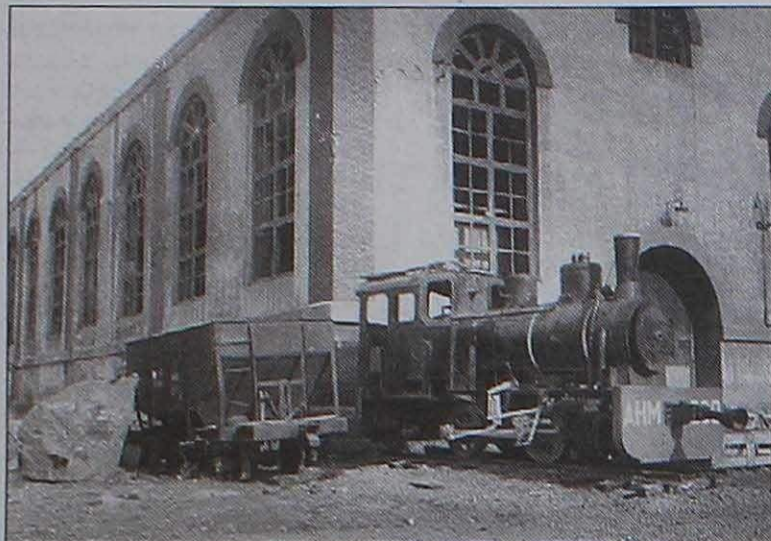
Para decidir el concurso el Tribunal tendrá en cuenta no sólo la calidad artística del original sino también su idoneidad como cartel y su expresividad como anuncio de las próximas fiestas falleras saguntinas.

Se ha establecido un primer premio de 75.000 pesetas y un segundo premio especial de 25.000 pesetas para el mejor cartel de los presentados por las fallas pertenecientes a la Junta Fallera de Sagunto.

En este concurso pueden participar todas las personas que lo deseen. Respecto al formato y contenido de la obra, las Bases especifican que: los originales podrán realizarse por cualquier procedimiento, sus dimensiones deben de ser 50 X 70 cm. (en forma vertical), el cartel debe incluir el texto "FALLAS DE SAGUNT 1997", así como los escudos del Excmo. Ayuntamiento de Sagunto, Junta Fallera de Sagunto y Fundación Municipal de Cultura, por último, en el reverso del cartel debe indicarse únicamente el lema o seudónimo del autor. En caso de contener la firma, nombre o cualquier otro dato, aparte de los citados, que identifique al autor, será automáticamente descalificada la obra.

La obra se presentará sobre un bastidor o soporte rígido, junto con sobre cerrado, conteniendo exteriormente el lema o seudónimo del autor, e interiormente el nombre, dirección, nacionalidad, teléfono, D.N.I., y si procede, nombre de la falla de la Junta Fallera de Sagunto a la que pertenece.

El tribunal estará compuesto por 2 representantes de la FMC, 2 de la Junta Fallera, 2 Presidentes de Fallas de Sagunto y 2 asesores artísticos. Las obras que designe el Tribunal se exhibirán en el Museo Fallero de Sagunto del 24 de noviembre al 4 de diciembre de 1996.



Verdaderas piezas de museo esperan poder ser restauradas a tiempo (Higuera)



El público llenó los jardines de la Gerencia durante el 9 d'Octubre (Higuera)

Se colocó una pancarta en el Horno Alto nº2 para reivindicar el uso público de la Gerencia

La Comisión Pro-Gerencia reivindica la subvención del plan europeo Resider II

LUIS MIGUEL MUÑOZ

Miembros de la Comisión Ciudadana para la Defensa de la Gerencia colocaron, el pasado día 28 de octubre, una pancarta en el antiguo Horno Alto nº2. Este acto es una continuación de los celebrados para conseguir la titularidad municipal de la Gerencia de AHM. Entre los actos celebrados, destaca la celebración del 9 d'Octubre en la Gerencia, donde se reunieron más de 3.000 personas para reivindicar su uso público.

El acto del Horno Alto sirvió para reivindicar el retraso que existe en las negociaciones para conseguir el uso público del recinto de la Antigua Gerencia y para conmemorar el XI aniversario del cierre de AHM y denunciar el agravio que, según la Plataforma, sufren los Antiguos Hornos del Mediterráneo de Sagunto respecto a los del Norte de España (Asturias y Bilbao) dentro del programa europeo de ayudas Resider II.

Plan Europeo Resider II

El programa europeo Resider II forma parte de los Fondos Europeos al Desarrollo y está dirigido a la reconversión económica de regiones siderúrgicas españolas. Para acceder a este programa europeo hay que cumplir dos requisitos fundamentales. Las zonas interesadas deben contar con una zona siderúrgica y haber sufrido una reconversión industrial que haya supuesto la pérdida de más de 1.000 puestos de trabajo. Sagunto entra dentro de este perfil, pero las ayudas han sido destinadas al Centro de Actividades Logísticas del Puerto de Valencia, que en principio no presenta las mismas características para formar parte de este programa.

Así lo afirma Ángel Olmos, Secretario General de la Unión Comarcal de CC.OO. del Camp de Morvedre, "se están concediendo ayudas a zonas del Norte de España donde, en su día, también se perdieron más de 1.000 puestos de trabajo como consecuencia de la reconversión industrial. Actualmente, este dinero va destinado a los Astilleros de Valencia que, con todo mi respeto, creo que no son siderúrgicos". De este modo, el 80% se ha destinado a la zona de Asturias y Bilbao, mientras que algo más

de un 17%, según datos de CC.OO., se ha destinado a Valencia, pero no precisamente a su zona industrial.

Para Olmos, todo esto pone en evidencia la necesidad de contar con el Plan Estratégico Comarcal, "ya que es el Plan Estratégico el que, entre otras materias, tiene que controlar todo este tipo de ayudas estructurales de los Fondos Europeos".

Esta subvención europea asciende a unos 600 millones de pesetas y ha sido concedida al Puerto de Valencia, en virtud de una petición de la Generalitat Valenciana, lo que ha generado la respuesta de varias asociaciones, como La Compañía. En palabras de Gonzalo Montiel, miembro de esta Asociación, una de las principales causas de que el dinero vaya a parar al puerto de Valencia y no al de Sagunto es "la dejadez de los políticos municipales y el poco interés que los grupos políticos han manifestado".

Por su parte el Alcalde, Manuel Girona, ha manifestado que se encuentran a la espera del nombramiento del nuevo Director General de Transportes para concertar una entrevista, con el fin de solucionar lo antes posible el tema de la subvención del Resider II.



El deterioro del Horno Alto nº2 es patente (Higuera)

Salvar el Patrimonio Histórico Industrial del núcleo del Puerto

El objetivo es que el dinero venga a Sagunto para poder salvar el Patrimonio Histórico Industrial del Puerto, que está compuesto por zonas tan emblemáticas como el Horno Alto nº2 o la Gerencia, así como por los terrenos de AHM, donde se intenta ubicar el futuro museo industrial.

En este sentido, la Plataforma lamenta la lentitud que existe en el proyecto de construir el Museo de Arqueología Industrial, que supondría la rehabilitación de todas las piezas deterioradas y la recuperación de centenares de archivos y escritos de la época.

En la actualidad, la Fundación para la Protección del Patrimonio Histórico Industrial de Sagunto está trabajando en el proyecto. Sin embargo, según fuentes de la Dirección General de Patrimonio, desde que el pasado mes de mayo se cedió el Horno Alto al Ayuntamiento no se ha avanzado mucho en el proyecto, "debido a los innumerables problemas que van surgiendo sobre la marcha". Para los miembros de la Comisión Pro-Gerencia se debe actuar de manera urgente, ya que el proceso de deterioro es enorme y en poco tiempo no quedará absolutamente nada de lo que fue la zona industrial del Puerto.

"Por una Gerencia pública"

La Comisión Ciudadana para la Defensa de la Gerencia sigue intensificando su campaña con la realización de actos como el celebrado el 9 d'Octubre, donde se reunieron más de 3.000 personas en el entorno de la Gerencia.

Miembros de la Comisión han manifestado a este periódico que "estamos elaborando un calendario de actos para finales de este año y principios de 1997. Entre las nuevas actividades tenemos pensado realizar charlas en los colegios, visitas guiadas a los jardines de la Gerencia, conciertos de música en el recinto, etc. Nuestro objetivo es conseguir que la gente se conciencie de la importancia que tiene el patrimonio industria de nuestro pueblo".

José Manuel Pedrós publica un libro de poemas finalista del premio Marrodán de Vigo

MARI SOL GOMEZ

José Manuel Pedrós acaba de presentar un libro de poemas bajo el título "Dimensión", que quedó en segundo lugar en el premio de Vigo Mario Ángel Marrodán de 1995. Esta obra es una recopilación de poemas anteriores de Pedrós, cuya trama general es la fusión de las tres ideas vitales de amor, vida y muerte.

El título de la obra responde a las dimensiones que nos pueden afectar en nuestra vida, matiza Pedrós, poeta nacido en Puerto de Sagunto. "El problema general que se plantea son las dudas existenciales que toda persona puede tener, como por ejemplo el más allá. Aunque el libro no intenta explicar nada, sino hablar en abstracto", aclara Pedrós.

De la publicación de Dimensión, cuyo subtítulo es Síntesis de la síntesis, se ha encargado Edicio-

nes Cardeñoso y ha colaborado el Ayuntamiento de Canet d'en Berenguer. De esta recopilación poética se han publicado más de trescientos ejemplares.

Anteriormente, este poeta saguntino publicó su primera novela en 1994, *La oscura noche del silencio*, que tuvo bastante éxito, sobre todo a nivel local.

A lo largo de toda su trayectoria, han influido sobre Pedrós autores tales como Miguel Hernández, Becquer, Blas Otero, entre otros.

José Manuel Pedrós es autor de poemarios *Sueños de amanecer*, *Cronología de un año*, *Estigmas*, *Lágrimas de cera*, *Nabhi en éxtasis*, *Nidos y Jaulas*, *Subterráneo*, *Estructuras* y *Dimensión*.

Bajo el título genérico de *Relatos sin correspondencia* ha agrupado en un volumen veinte cuentos cortos.

Los cilicios de Yahvé es su se-

gunda novela.

En *Dimensión* hay poemas como *Saguntum*, *Xenofobia*, *Soneto oscuro*, *Regreso a la esperanza*, *Of Love*, *Sobre el mar*, etc.



SAGUNTUM

Las piedras milenarias cuelgan sobre rizos verdes de nopal al fondo de nuestro mar eterno, negro, a fuerza de sudores minerales buscando metal en el carbón, y negro, a fuerza de transpiraciones de tierra bañada, mientras el arado destripa el terrón (padre de navelina o de satsuma).

¿Quién no derramó una lágrima por ti, vetusto o ebrio, mientras cantaban las sirenas en tu anfiteatro?

Voy a levantar mi botella sobre la sangre de tus mártires. El honor es nuestro, y no hay honra mayor que la de ser tus hijos.

POEME D'AMOUR

Tus senos rezuman la espuma floreciente de los panales y la miel esponjosa de tarde de estío. Son la caricia suave que adormece las yemas de mis dedos y embriaga de dulzura las pupilas agotadas por el humo que deambula en la habitación. Recorren la fina piel de tu cintura unos labios cansados del bostezo diario, que te arrullan en torno al aterciopelado vello de un pubis cercano (...)

Exposición de pintura

Del 9 al 15 de diciembre

Ramón Berges

Casa Municipal de Cultura

C/ Progreso

Puerto Sagunto

A Sagunt s'interpretaran obres de la Mostra de Teatre de l'IVAJ

MARI SOL GOMEZ

Sagunt serà escenari de la Mostra de Teatre Jove de l'Institut Valencià de la Joventut, en realitzar-se en la localitat tres obres durant els mesos de novembre i desembre. El calendari de les actuacions comença, el diumenge 17 de novembre a les 19 hores, amb "El més feliç dels tres" pel grup *Totaorri*.

Amb posterioritat actuarà *Magig Versus*, el 13 de desembre a les 23 hores, amb "Visca el Duc, el nostre amo", i per últim el 22 de desembre a les 19 hores, *Manicomí* amb l'obra "Fixa't".

Les actuacions es faran en la Casa Municipal de Cultura de Port de Sagunt.

L'objectiu de la mostra és afavorir la creació, producció i difusió d'obres teatrals realitzades per col·lectius de joves de la Comunitat Valenciana. En aquesta iniciativa, organitzada per l'IVAJ, col·labora l'Àrea de Joventut de l'Ajuntament de Sagunt.

Les actuacions s'escenificaran en diferents punts de la Comunitat Va-

lenciana amb un repertori de diversos grups i obres.

A més de Sagunt també participaran ciutats com Burjassot, Alacant, Oriola, Burriana, Silla i Pego, entre altres.

La Mostra de Teatre és una activitat que es desenvolupa des de 1988, encaminada al foment i a la promoció dels grups de teatre de la Comunitat Valenciana, amb integrants d'edats compreses entre 15 i 30 anys.



La IIIª Mostra d'Associacions de Sagunt se celebrarà mañana, dia 16 en el Triangulo Umbral

JOSÉ RAMON CARBONELL

Mañana, día 16 se celebrará en el Triangulo Umbral la III Mostra d'Associacions de Sagunt en la que participaran un gran número de asociaciones de ambos núcleos.

El fin de estas jornadas es, según el técnico de juventud Miguel Angel Martín "mostrar la riqueza asociativa que tiene Sagunto y motivar a la gente a que cree o participe en asociaciones".

El número de asociaciones participantes ha ido creciendo en proporciones asombrosas, "aunque no están todas representadas en esta Mostra" comenta Miguel Angel Martín.

"Pese a todo el número de asociaciones participantes - comenta Miguel Angel Martín - aumenta cada año y eso es siempre bueno.

La idea de organizar esta feria de asociaciones surgió el año 94 desde la comisión de drogodependencia y desde el área de Juventud se mostró favorable a organizarlo y para que, según Miguel Angel " las asociaciones de conozcan entre si y puedan hacerse conocer a toda la población".

ASOCIACIONES QUE PARTICIPAN

DRAKEN.....	Centrado en los juegos de rol, war-games y modelismo
AGRO.....	Movimiento ecologista
LUMEN GENTIUM.....	Movimiento Junior
TIS y PGS.....	Programas de formación e integración desarrollados por el Ayuntamiento y Generalidad Valenciana
AV LA FORJA.....	Asociación de vecinos
AVOCAM.....	Asociación de voluntariado
CC.OO.....	Sindicato
DONES BALADRE.....	Asociación de mujeres
MOTOCUBO MORVEDRE.....	Asociación dedicada la fomento del motociclismo
AV ESPERANZA-MARINA.....	Asociación de vecinos
GRUPO SCOUT CRUCE DE CAMINOS.....	Grupo de scout
COLECTIVO LA COMPAÑIA.....	Colectivo de defensa del patrimonio industrial y dinamización cultural
TERRATREMOL.....	Asociación de animación y tiempo libre
BLOC JAUME I.....	Asociación cultural
AJ. EL FORNAS.....	Asociación juvenil
GRUPO SIERRA AVENTURA.....	Grupo de senderismo y montañismo
RADIO LIBERTY.....	Radio del barrio de Baladre
COMISIÓN GERENCIA.....	Grupo de apoyo a la creación de un espacio público en la Gerencia
8 DE MARZO.....	Asociación de mujeres
ELS TROTTERS.....	Asociación de corredores
TAPIS.....	Taller del Ayuntamiento de integración social
COSALA.....	Comité de Solidaridad con América Latina y Africa

Aglutina equipos de fútbol sala y hockey

C.D. Ibérico: Un complemento en el aprendizaje y la educación de los jóvenes

CARLES MOLÉS

Sagunto cuenta con una nueva asociación deportiva que reúne a practicantes de fútbol sala y hockey sobre patines. El Club Deportivo Ibérico está formado por un grupo de jóvenes entusiastas dispuestos a que su club sea algo más que un club que compite contra otros. Según su Presidente, José Angel Martínez Valiente, más importante que la competición es la formación integral de la persona y, en segundo lugar, la formación deportiva específica de los jugadores: "No sólo queremos jugadores que sepan jugar, sino que se sientan participes y que tengan una serie de conocimientos". El club está dirigido fundamentalmente a los jóvenes de Sagunto, "tratando de aunar los objetivos propios de la educación físico-deportiva con los de la animación juvenil". Esta práctica deportiva debe ser un complemento en el aprendizaje y la educación de los jóvenes. En el futuro, Martínez Valiente manifiesta que tienen previsto hacer una serie de actividades paralelas que rebasan el ámbito deportivo, como la asistencia a Expojove, participar en el Día de la Bici, dar charlas, etc.

El club nació a mediados de este año, cuando un grupo de gente que ha participado en diferentes modalidades deportivas decide crear un club abierto a cualquier deporte. De momento han empezado con el fútbol sala y luego han acogido también al hockey. En cuanto a la posible llegada de otros deportes al seno del club, el tope vendrá planteado por las limitaciones presupuestarias y de personal. Por eso,

su Presidente hace un llamamiento a todos los interesados en colaborar y participar en este proyecto.

Actualmente, la Junta Directiva está formada por ocho o nueve personas, a las que hay que unir el apoyo que prestan los padres de los jugadores, que han respondido muy bien. La filosofía del club le impresionó al director de la Escuela del Playas de Castellón, como así "nos lo expresó en la presentación del primer equipo del Playas, a la que nos invitaron después de un torneo que jugamos aquí".

Ya se han formado tres equipos de fútbol sala (dos cadetes y uno juvenil) y uno de hockey sobre patines. Los equipos de fútbol sala están inscritos en la federación y juegan sus partidos en el Polideportivo Municipal. Los 42 jugadores de los tres equipos entrenan en el I.B. N.º3, gracias a la colaboración del Centro y de la asociación de padres.

El equipo de hockey se encuentra en una situación especial. Sagunto no cuenta con una instalación para jugar al hockey, y por lo tanto el equipo se limita a entrenar sin competir. A pesar de todo, están pensando en llevar adelante un equipo de base. En los próximos años se verá si este deporte puede consolidarse en Sagunto. La economía es uno de los principales problemas del club. Hoy en día, sólo dos de los tres equipos de fútbol sala tienen patrocinador. Las cuotas que pagan los jugadores y lo que se obtiene con publicidad y alguna rifa que se pretende hacer, suponen los capítulos más importantes de los ingresos.

Derrotas y lesiones marcan el inicio liguero

Mal comienzo del C.D. Balonmano Sagunto

CARLES MOLÉS

Tres derrotas ha cosechado el Club Deportivo Balonmano Sagunto en los tres partidos disputados en su segunda temporada en Primera División. La explicación a este negativo balance es muy sencilla: muchas de las jugadoras están lesionadas y han tenido que jugar las juveniles. Además, seis de las jugadoras que el año pasado casi logran el ascenso a División de Honor ya no están en el club: cuatro han abandonado la práctica deportiva y dos han fichado por el Arrate.

Para la presente temporada han tenido que reforzar el equipo con los fichajes de Jana Belmonte, Loli Palomares, Sandrine Mendes y la portera de la selección juvenil valenciana, Miriam Navarro. Según el vicepresidente del club, Alonso Expósito, son muy buenas jugadoras y han encajado muy bien en el equipo, pero lo que ha ocurrido es que las lesiones han mermado mucho su potencial. Para el próximo partido tienen siete lesionadas, una de ellas para toda la temporada.

El primer partido lo perdieron en Lleida, contra la A. Lleidetana, por 22-21 después de ir ganando por ocho goles en la segunda parte. Una semana más tarde perdieron en casa contra el Castelldefels por el tanteo de 18-22. El tercer partido lo perdieron en casa del recién ascendido Figueras, también por la mínima, 26-25. Los tres partidos han tenido, según Expósito, un denominador común: el equipo aguanta bien e incluso va por delante en el marcador, pero en la segunda parte pierde el partido. Esto en parte es debi-



do a la juventud e inexperiencia de las jugadoras, ya que las lesiones les obligaron a jugar con muchas juveniles.

El próximo fin de semana se desplazarán a Canarias para jugar dos partidos contra el Perdoma y el Anaga. Luego vendrán sólo dos partidos antes del parón navideño. Los directivos y técnicos del club esperan poder recuperar entonces a la mayoría de las lesionadas y demostrar en la segunda vuelta el potencial del equipo que el año pasado estuvo a un solo gol del ascenso.

Problemas con el Arrate

Dos de las mejores jugadoras han fichado por el Arrate: Teresa Tur y Santi Arce. La forma en que se han realizado estos dos fichajes ha producido malestar en el CDB Sagunto. Según Expósito el Arrate hizo los fichajes a espaldas del club: "Santi nos dijo que tenía un oferta del Arrate. Vimos que era una buena oferta y le

dimos la carta de libertad, pero lo que no sabíamos es que también lo tenían arreglado con Tere". La cosa no quedó ahí, ya que también habían hablado con Anabella Forner y además apareció el Hernani que pretendía a otras dos jugadoras. Ante esta situación que suponía la desmantelación del equipo, la directiva decidió cortar por lo sano y asegurarse a las jugadoras.

En la temporada pasada, después de unas declaraciones concejal del CDS, Miguel Angel Cortés, en que criticaba entre otras cosas que Bancaixa no ayudaba al CDB Sagunto, Alonso Expósito fue llamado a la sede central de Bancaixa en Sagunto: "Estuve reunido con el jefe de publicidad y me prometió ayuda para este año, pero aún no hemos visto ni un duro".

El año pasado se cerró con un déficit de 400.000 ptas. debido a que el equipo tuvo que hacer muchos viajes, ya que participó en dos fases de ascenso.

Aclaración a la información publicada en el PIM 92 sobre los coordinadores de los Juegos Escolares

En la edición del PIM MORVEDRE publicada el mes pasado, bajo el título "Cambio de coordinadores en los Juegos Escolares", en el segundo párrafo se afirmaba que "Herranz propugna eliminar el papel de las APA's y que todo el control pase al Patronato".

Herranz, anterior coordinador de fútbol sala de los Juegos Escolares, se ha puesto en contacto con la redacción de MORVEDRE para matizar que sólo se debe eliminar el papel actual de las APA's de colaboración técnica y económica: "Los APA's y la comunidad educativa deben participar en los Juegos Escolares, pero deben participar de verdad, sin meterse en temas de coordinación (ya hay técnicos pagados para esto) ni como colaboradores económicos (los Juegos Escolares deben ser enteramente municipales) sino dentro de una junta directiva mixta de educación, juventud y deportes que debe dirigir los Juegos Escolares. Ellos deben ser la voz que recuerde constantemente el carácter educativo y no competitivo que deben tener estos, y exigir su calidad".

Edicto

1. ENTIDAD ADJUDICADORA: a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Sagunto b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Patrimonio y Contratación.

2. OBJETO DEL CONTRATO: a) Descripción del objeto: Uso y aprovechamiento de parte del inmueble denominado "Estación de Frutos" para aprovechamiento y explotación de bar-cafetería. b) Lugar de Ejecución: Sagunto c) Plazo de Ejecución: 1 año

3. TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE EJECUCIÓN: a) Tramitación: Normal c) Forma: Procedimiento Negociado Sin Publicidad.

4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACION: Importe total: 120.000.-ptas./anuales al alza.

5. GARANTIAS: a) Provisional: 2 por 100 del tipo de licitación b) Definitiva: 4 por 100 del tipo de licitación.

6. OBTENCION DE DOCUMENTACION E INFORMACION: a) Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Sagunto b) Domicilio: C/ Autonomía, n.º 2 c) Código

postal y localidad: 46500 - Sagunto d) Teléfono: 266.12.30 (ext. 127) e) Fax: 265.05.63 f) Fecha límite de obtención de información: hasta fin plazo presentación ofertas

7. PRESENTACION DE OFERTAS: a) Fecha límite de presentación: hasta el día 2 de Diciembre de 1.996, a las 12 horas.

8. APERTURA DE OFERTAS: a) Fecha: El día 2 de Diciembre de 1.996, a las 12'30 horas.

9. OTRAS INFORMACIONES: Gastos de anuncios: A cargo del contratista. 10. EXPOSICION: Exposición del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En caso de impugnación se suspenderá la licitación.

Sagunto, a 12 de Noviembre de 1996
EL ALCALDE-PRESIDENTE
Fdo. Manuel Girona Rubio

Ajuntament i Diputació construiran un pavelló poliesportiu al Port i climatitzaran la piscina de la Casa de la Joventut

Sagunt comptarà amb dues noves instal·lacions esportives

La saturació que pateixen actualment les instal·lacions esportives municipals quedarà reduïda amb la construcció d'un pavelló poliesportiu a l'avinguda 3 d'Abril de Sagunt i el condicionament i climatització de la piscina de la Casa de la Joventut de Sagunt. Aquestes obres, amb un pressupost entre les dues de 331 milions, estan incloses dins del Pla Plurianual de la Diputació de

València, que finalitza l'any 2.000.

En un solar al costat de l'avinguda 3 d'Abril s'edificarà un pavelló poliesportiu de barri que ocuparà, amb el seu entorn, una superfície de 4.000 m2 aproximadament. El pavelló acollirà una pista de 45 X 32 metres on se situarà una pista d'handbol i altres dues transversals de bàsquet i gimnàstica. La graderia tindrà una capacitat de 370 espectadors

però podrà augmentar amb grades telescòpiques. La instal·lació estarà dotada de quatre vestidors i locals per al botiquí, magatzems, etc. El pressupost del pavelló és de 225 milions.

Aquest pavelló suposarà un alliberament de la saturació de les tres pistes municipals cobertes fins ara: les dues del Poliesportiu Municipal i la de la Casa de la Joventut. A hores d'ara, els clubs de la localitat tenen moltes dificultats per trobar hores per a entrenar a cobert i molts han de conformar-se amb entrenar algunes hores setmanals a l'aire lliure.

L'altre projecte planteja el condicionament i la climatització de la piscina de la Casa de la Joventut, davant la gran demanda d'aquest tipus d'instal·lació. En l'edifici quedaran diferenciats dos blocs: la piscina, amb unes dimensions de 9 metres d'amplària per 19'6 de longitud, i els vestidors. També s'hi construirà un espai per als aparells climatitzadors i de depuració de l'aigua. Tindrà un nou accés des del carrer, inde-



Solar on s'ubicarà el pavelló 3 d'Abril (Higueras)

pendent del pavelló, on s'ubicarà la recepció. L'edifici estarà dotat de lavabos i nous vestidors. El pressupost és de 106 milions.

3.000 usuaris per setmana

Segons un informe del Patronat Municipal d'Esports (PME), la piscina existent al Poliesportiu és la instal·lació municipal més demandada pels ciutadans. Aquest informe destaca que al voltant de 3.000 persones la utilitzen setmanalment, dins de les activitats que s'hi programen: cursets, bany lliure i natació escolar. També es fan altres activitats, que no es poden ampliar per falta d'espai.

Els cursets són trimestrals degut a la gran llista d'espera que

arriba a 461 xiquets i 100 adults. En aquests moments hi ha 14 grups de natació que han hagut d'augmentar-se de 15 a 18-20 persones per grup, per tal de reduir la llista d'espera. Quant al bany lliure, només cal aportar una dada: diàriament acudeixen més de 500 persones a disfrutar del bany a la piscina. A més, hi ha sol·licituds dels usuaris per tal que s'amplien els horaris de bany lliure.

Pel que fa a l'activitat escolar, tots els col·legis de Sagunt envien alumnes dels cursos de 2n, 3r i 4t de primària dins de l'horari escolar. A més, aquesta campanya s'ha d'ampliar, segons l'informe, a tota l'Educació Secundària Obligatoria.

El PME elaborarà un reglament de funcionament dels Jocs Escolars

Els benjamins participen en la multiactivitat

CARLES MOLÉS

La quinzena edició dels Jocs Escolars Municipals ha començat amb importants novetats i consolidant les presentades l'any passat. La novetat més destacable d'enguany és la multiactivitat que practican els més nanos: els d'edat benjamí. Amb aquesta iniciativa es pretén que els més xicotets coneguen totes les opcions esportives i es dediquen als tres esports d'equip que s'ofereixen (futbol sala, bàsquet i handbol) i l'atletisme. Respecte dels tres esports d'equip, en practicarien un cada trimestre, sempre intercalat amb l'atletisme com a base de tots els esports.

Amb la multiactivitat, els alumnes no disputen una competició reglada sinó que fan una sèrie de jocs esportius. De fet ja s'ha celebrat una primera jornada d'handbol al col·legi Cronista Chabret. "És una cosa experimental -apunta el Coordinador dels Jocs, Juan Martínez- que s'ha creat a fi que els xiquets augmenten en un futur la capacitat d'escollir l'esport que volen practicar".

Una altra novetat important és

que la Junta Rectora del Patronat Municipal d'Esports (PME), reunida el 7 de novembre, va aprovar la creació d'una comissió per elaborar un reglament de funcionament dels Jocs Escolars. La comissió està formada per un representant per cada grup polític municipal i pel coordinador dels Jocs. Una vegada elaborat el reglament haurà de ser aprovat per la Junta Rectora. També a nivell organitzatiu, destaca que les reunions que l'any passat mantenien setmanalment les APA's i els coordinadors ara passaran a ser mensuals.

A hores d'ara, el recompte d'inscrits i equips totals encara no és definitiu, però sí s'aprecien dades molt interessants. L'handbol ha augmentat en passar de 30 a 38 equips, a l'igual que el futbol sala que ha passat de 20 a 22. A més, s'han d'afegir, i també és una novetat interessant, altres dos equips de futbol sala femení. Però de moment no entren en competició per no arribar a un nombre mínim i es dediquen a entrenar. Possiblement en bàsquet disminuirà el nombre d'equips. En

el cas de l'handbol, cal destacar que el nucli de Sagunt l'any passat no tenia cap equip femení i enguany en té quatre i que també n'hi ha tres més masculins que el curs passat.

Altre aspecte a destacar és la intenció d'incidir en les reunions tècniques i cursets dels monitors perquè "hem valorat, indica Juan Martínez, que el més important és elevar el nivell dels monitors".

De les novetats de l'any passat, es consolida la comarcalització amb l'entrada de col·legis de Quartell, Canet i Puçol, i la participació d'altres dos esports com són el judo i la gimnàstica rítmica que entren directament a la fase provincial.

Els Jocs Escolars Municipals estan organitzats pel PME, amb la col·laboració de les associacions de pares d'alumnes i els clubs de la localitat, amb un pressupost de 15 milions. Abasten les categories benjamí, aleví i infantil en els esports d'equip (futbol sala, handbol, bàsquet) i a més la cadet en els individuals (atletisme, escacs, judo i gimnàstica rítmica).

CURSOS DEL PATRONAT MUNICIPAL D'ESPORTS

Tennis
Musculació
Natació
Judo
Atletisme
Futbol

Gimnàstica manteniment
Gimnàstica 3^a Edat
Gimnàstica rítmica
Gimnàstica per a gent jove
Educació física de base
(Xiquets 3 a 7 anys)

Informació: Oficines del Poliesportiu (266 29 00) i Centre d'Informació Juvenil (265 09 47)

Grupos políticos

El Gobierno Popular alcanza un acuerdo con UGT y CC.OO. para garantizar las pensiones y el mantenimiento de su poder adquisitivo

Una sociedad solidaria

Partido Popular



Silvestre Borrás (PP)

En el poco tiempo de Gobierno Popular, el Presidente Aznar ha demostrado principalmente dos cosas, en primer lugar, su capacidad de decisión y, en segundo lugar, su vocación de diálogo que son las premisas necesarias de un Gobierno para todos.

El Partido Popular está cum-

pliendo el programa electoral con el que concurrió a las elecciones, claro ejemplo es el acuerdo a través del diálogo constante y fructífero con los dos Sindicatos mayoritarios, CC.OO. y U.G.T., para garantizar las pensiones y el mantenimiento del poder adquisitivo. Los que ahora restan méritos a este acuerdo en público, se enrojecen en privado por no haberlo conseguido en trece años, que aunque sea un mal número, es tiempo más que suficiente para haberlo posibilitado.

Los malos augurios que se formularon para el diálogo social ante el éxito electoral del Partido Popular han quedado desmentidos por la realidad. El Gobierno ha demostrado sobradamente que dialoga con todos y que es capaz de llegar a acuerdos razonables con interlocutores responsables. El acuerdo social alcanzado es la mejor garantía del mantenimiento del Es-

tado del Bienestar y de la salvaguarda de la competitividad de las empresas que asegura el crecimiento del empleo.

El Partido Popular prometió consolidar el sistema público de protección social y este Acuerdo contribuye decisivamente a ello, prometió cumplir y desarrollar junto con los Sindicatos y la Patronal el Pacto de Toledo y así lo ha hecho, apostó por una sociedad integrada y solidaria, que permitiese gozar de tranquilidad y de seguridad a quienes han empleado su vida en trabajar, y este Acuerdo viene a consolidar un avance decisivo hacia esa sociedad. Así las pensiones subirán cada año de acuerdo con el IPC, con lo que mantendrán su poder adquisitivo. En este sentido, estamos llevando a cabo nuestro compromiso de mejorar las pensiones más bajas o desfavorecidas (orfandad, viudedad, etc...).

Las anteriores medidas, a títu-

lo ejemplificativo, demuestran el nuevo talante del Gobierno Popular respecto al anterior, y esto es posible, gracias a la implantación de las bases para llevar a cabo la separación de las fuentes de financiación del sistema de Protección Social, de tal forma que las prestaciones contributivas sean financiadas básicamente con cotizaciones, mientras que las prestaciones de naturaleza no contributiva y las prestaciones universales (asistencia sanitaria y servicios sociales) se financien con impuestos. Además se establecen los criterios para llevar a cabo el acercamiento de la cotización a los salarios reales y se pretende simplificar los actuales regímenes del Sistema, de forma que converjan hacia dos únicos regímenes: uno de los Trabajadores por cuenta ajena y otro de Trabajadores por cuenta propia. Finalmente el Acuerdo extenderá su vigencia hasta el año 2000,

sin perjuicio de aquellas medidas que tienen establecido un límite diferente.

En definitiva, hemos asumido en su integridad las recomendaciones del Pacto de Toledo, tal como Aznar prometió en su discurso de investidura, con un sólo objetivo, que este Acuerdo es el inicio de la mejora y adaptación de la Seguridad Social a las realidades presentes y futuras. Este Acuerdo, que hubiera sido impensable con el Gobierno Socialista, constituye una prueba irrefutable de la capacidad del Gobierno Popular y del Presidente Aznar para negociar y concertar intereses plurales sin menoscabo alguno del interés general de España.

Silvestre Borrás Azcona
PORTAVOZ DEL GRUPO POPULAR

¡Prioridades...de qué.! Lo que importa son los votos.



José García Felipe (CIPS)

Una vez más el edificio del Antiguo Sanatorio de A.H.M. tendrá que esperar tiempos mejores, es evidente que el Sr. Girona tiene otras intenciones. Una vez más quiere castigar al Puerto evitando que la rehabilitación de este edificio, el más emblemático para los porteños/as, se pueda terminar.

Vayamos a los hechos. Unos días antes de celebrarse el Pleno municipal del pasado día 29, el Sr. Girona se reunía con una comisión de la 3ª Edad y le decía que con los 20 millones de pesetas existentes en el presu-

puesto del año 95 destinados al Sanatorio y unos cuantos más, si los conseguía, se podrían comenzar las obras para proporcionar un salón de baile que le reclamaban los pensionistas del Hogar del Jubilado. Sin embargo, varios días después en el Pleno Municipal votó contra la propuesta de destinar 77 millones de pesetas efectuada por el CIPS para la rehabilitación del Sanatorio, aplicando su voto de calidad al haberse producido empate en la votación, ya que en este punto se abstuvieron el PP y el CDS, destinando esta cantidad y las que se tendrán que destinar en años venideros para la construcción de una piscina climatizada en Sagunto (En el polideportivo como es sabido existe una) por valor de 106 millones y un pabellón polideportivo de barrio en la c/ 3 de abril por valor de 225 millones. Estas obras están acogidas a subvenciones de la Diputación en los planes cuatrienales.

Se ve claramente la demagogia del Sr. Girona abusando de la buena voluntad del colectivo de la 3ª Edad ya que les dice una cosa y hace lo contrario.

En Pleno el CIPS defendimos

la prioridad de las obras del Sanatorio, por la gran demanda social y cultural que existe en nuestro pueblo, porque nos comprometimos todos los grupos políticos a terminar las obras una vez empezadas aguas fuera. Y ello de acuerdo con el proyecto consensuado por todo el mundo en la reunión celebrada en la Tenencia de Alcaldía (Salón de actos, Biblioteca, Salón comedor, Área 3ª edad, Área para la mujer, Juventud). Pero está claro esta guerra no es del Sr. Girona; cinco años lleva gobernando, en el año 1991 ya existía un proyecto de rehabilitación del Sanatorio y una partida presupuestaria de 35 millones de pesetas. Nunca se acordó de este proyecto y de proponer a la Conselleria de Trabajo y Asuntos Sociales, entonces de su partido (PSOE) la participación en este proyecto para la creación de un centro polivalente.

Ahora cinco años después y tras oponerse con su voto a la inmediata rehabilitación, nos dice que quiere negociar con la Conselleria de Trabajo y Asuntos Sociales (PP) la citada obra. Pondremos una vela al Santo de los Imposibles. ¡Ya está bien que

una obra de tanto interés social sea tomada en serio y no como materia electoral!. Parece que hoy los votos que le interesan al Sr. Girona están pasados por agua.

Desde distintos colectivos y organizaciones se critica que no nos pongamos de acuerdo para formar una mayoría estable y sacar del marasmo en que se encuentra el Ayuntamiento.

Comprendo que se haga esta crítica, en algún caso interesada, pero el juego democrático hay muchas formas de jugarlo. Cuando un gobierno por su mala gestión nos lleva al borde de la quiebra, gastando sin control e inflando el capítulo de ingresos.

Cuando ha producido un agujero económico de 700 millones de pesetas sin consignación presupuestaria.

Cuando no ha existido claridad ni control en el gasto, negando la participación e información a la Oposición.

Cuando, como en este caso, no tiene en cuenta las prioridades y prefiere construir una piscina climatizada en Sagunto sin



CANDIDATURA INDEPENDIENTE POR SAGUNTO

importarle la demanda social y sólo cuenta los votos que puede perder o ganar.

Cuando el Sr. Girona contesta mediante pancartas a las denuncias de los vecinos porque está falto de ideas y de iniciativas.

Cuando suceden todas estas cosas creo que la única alternativa democrática es cambiar el gobierno municipal, pues es unánime el convencimiento de que el responsable de la situación es el Sr. Girona. Otra cosa será que con el mismo juego democrático haya grupos políticos que prefieran que todo siga igual y no estén por el cambio de gobierno municipal.

José García Felipe
PORTAVOZ DE CIPS

Grupos políticos

¡Mantener la unidad no será posible sin el respeto mutuo!



bre "LA DESCENTRALIZACIÓN ADMINISTRATIVA" tengo que aclarar:

-En primer lugar, que no entiendo cómo es posible que de aquella entrevista se pudieran sacar tales conclusiones.

-En segundo lugar, que ni el CDS ni un servidor han estado ni están por "LA SEGREGACIÓN" como medio de solucionar los graves problemas políticos y económicos que tiene nuestro pueblo.

-En tercer lugar, que el CDS no necesita arrebatar el poder a nadie, puesto que somos un partido de centro (que fundó ADOLFO SUAREZ, y al que tan buen pago político le dimos los españoles) y que por tanto, no tenemos ningún problema para convivir políticamente (pero siempre defendiendo nuestro proyecto político de centro) con partidos de izquierdas o de derechas.

El CDS en el Pleno Municipal de septiembre presentó una moción sobre LA DESCENTRALIZACIÓN ADMINISTRATIVA, moción

que fue aprobada por unanimidad, como muchos de ustedes recordarán. La moción planteaba

"LA DISTRIBUCIÓN RACIONAL Y EQUILIBRADA DE LOS MEDIOS HUMANOS Y MATERIALES DEL AYUNTAMIENTO, EN FUNCIÓN DE LAS NECESIDADES DE UNO Y OTRO NÚCLEO".

El Pleno aprobó (por unanimidad) que en el plazo de un mes, debería estar concluido el estudio sobre la posibilidad de llevar adelante dicha descentralización sobre la base:

Que la DESCENTRALIZACIÓN no supusiera ni un incremento del personal ni un incremento económico.

Que con la DESCENTRALIZACIÓN no se trataba de vestir un Santo, para desvestir a otro, o sea que no se trata de quitar servicios de un núcleo para llevárselos a otro, sino que se trata de RACIONALIZAR los servicios, en función de las necesidades de uno y otro núcleo evitando el desplazamiento innecesario de ciudadanos de

un núcleo a otro para solucionar problemas municipales.

Ha transcurrido más de mes y medio, se han celebrado dos reuniones y con independencia de que los informes pedidos a los Departamentos de Urbanismo y Actividades sobre el porcentaje de proyectos que se generan en uno y otro núcleo aún no han llegado (sobre todo por la falta de implicación del Sr. Alcalde en el tema), lo que sí parece haber quedado bastante claro, es la postura de cada partido político sobre la DESCENTRALIZACIÓN, sin esperar a que sean los técnicos los que determinen la viabilidad o no del proyecto de descentralización.

El CIPS se posiciona diciendo que los departamentos de Actividades y Urbanismo se bajen al Puerto.

El PSOE cree que mejorando el sistema de información al ciudadano en el núcleo del Puerto, ya tenemos bastante, sin tener en cuenta que el núcleo del Puerto cuenta con casi 36.000 habitantes.

El PP no sabe no contesta.

IU como siempre, tiene que consultarlo con su Consejo Político, pero sin aportar ideas.

UPV piensa que también en Sagunto-Ciudad faltan servicios que sí que tiene el Puerto (por ejemplo, departamento de aguas).

Ante este panorama de diferencias ante un asunto que sólo trataba de corregir:

-Por una parte, el desequilibrio entre Sagunto y Puerto, en lo que respecta al nivel de atención y servicios al ciudadano, sin que ello suponga perjudicar a ninguno de los dos núcleos, sino más bien acercar los servicios al ciudadano.

-Por otra parte, la DESCENTRALIZACIÓN trataba de quitar argumentos a todos aquellos que propugnan la segregación desde el oportunismo político y no desde el sentimiento.

Si tuviéramos memoria y repasásemos lo que ha pasado en nuestro pueblo en los últimos cinco años, tal vez se entenderían más mis reflexiones sobre la segregación.

En los últimos años hemos perdido:

-El proyecto de la Plaza del Sol (1.000 millones de pesetas) de las cuales Conselleria aportaba 500 millones. Este proyecto al parecer ha pasado a mejor vida.

-La posibilidad de haber construido un pabellón cubierto con piscina (400 millones de pesetas) subvencionados por la Conselleria de Deportes en el Campo del Fornás, en la zona donde estaba

ubicado el campo de balonmano. Para realizarlo, la Conselleria solicitaba que el campo de fútbol del ACERO, debía correrse 15 metros hacia el Oeste.

El ACERO aceptaba el desplazamiento siempre y cuando el Ayuntamiento corriera con los gastos de desplazar el terreno y centrar las gradas. El Alcalde no accedió creo recordar que presionado por el CIPS y un nuevo proyecto pasó a mejor vida.

-La Escuela Permanente de Adultos (EPA), 150 millones consignados en el presupuesto y los terrenos propiedad del Ayuntamiento. A la oposición unida no le pareció el lugar el más apropiado. Hoy no existe un centro para la EPA en condiciones dignas para un colectivo de personas que en su juventud, no tuvieron la oportunidad de estudiar y de relacionarse.

-El aparcamiento subterráneo "Sants de la Pedra", 15 millones costó el proyecto, 100 millones presupuestados, 50 millones de colaboración de Mercadona. El PSOE e IU llegaron a un acuerdo y eliminaron el proyecto y el dinero, ahora podríamos tener un aparcamiento para 500 plazas.

-El Instituto Camp de Morvedre (500 millones subvencionados por la Conselleria). Los padres, alumnos, Consejo escolar Municipal y hasta la Conselleria apuestan por hacer un nuevo Instituto en el mismo lugar que ocupa el actual. Nuevamente la oposición piensa que el sitio no es el adecuado y propone otro al lado de Ciudadmar. Conclusión: que tal vez no quedemos sin Instituto como ha pasado con todo lo anteriormente expuesto.

En los últimos cinco años, no sólo hemos dejado de invertir en nuestro pueblo más de 2.500 millones, sino que además con la inestabilidad política, hemos conseguido que prácticamente no se instale una sola empresa en nuestro pueblo.

Mi reflexión final es (al igual que hacía en la entrevista que ocasionó la polémica) que con tanto odio, visceralidad e irracionalidad entre determinados políticos de uno y otro núcleo, no sería la segregación la solución menos mala porque al menos para mí algo queda medianamente claro, y es que así no podemos continuar.

Miguel Angel Cortés
Portavoz del CDS



Miguel I Angel Cortés (CDS)

A mi juicio, el respeto mutuo pasa porque saguntinos y portenos, reconozcamos nuestras diferencias, pero que esas diferencias y más que para desunir deberían servir para unir y complementarnos como un gran pueblo que es sagunto. Para ello, no será posible (y cada vez menos) si no somos capaces de llevar adelante "LA DESCENTRALIZACIÓN ADMINISTRATIVA" en nuestro Ayuntamiento, donde uno y otro núcleo tengan unos servicios dignos y adecuados a sus necesidades. Por ello y ante los comentarios aparecidos en "El Económico" sobre declaraciones mías so-

El setè congrés d'UPV. El pretès acostament.



Francesc Agües (UPV)

La nostra casa, la casa del nacionalisme real, és una casa amb poques finestres. Eixes poques finestres ens impedeixen, de vegades, veure el que tenim fora de casa, però bastant més a sovint ens impedeixen ser vistos des del carrer. Per això, i ara que Acció Cultural ens ha tancat una finestra més per donar a conèixer el nostre projecte per al país, hem d'aprofitar qualsevol oportunitat com aquesta per aclarir el mar de desinformació i rumorologia que sorgeix al nostre voltant.

El setè congrés no pretén acostar UPV a ningú. Fonamen-

talment perquè UPV no es defineix respecte a cap altre. Nosaltres fem el que creiem que hem de fer, perquè ho creiem i no per acostar-nos a ningú. El que sí que fa el setè congrés és obrir, almenys mirar de fer-ho, noves finestres.

Noves finestres per mirar al nostre voltant i noves finestres perquè se'ns en veja des de fora. El setè congrés pretén encetar una nova estratègia per fer d'UPV, d'una vegada per totes, un partit decisiu, un partit que pugua representar els interessos valencians amb obediència exclusiva al nostre país. La diferència que encara mantenim entre les eleccions als ajuntaments i la Generalitat ens ha de fer reflexionar en el sentit de trobar un per què a la confiança que se'ns diposita en els nostres pobles i per que això no es tradueix a nivell nacional.

Es tracta, en fi, de renovar el missatge del sisè congrés. Esgotada la via del Bloc Nacionalista, que òbviament té un límit, UPV no es pot limitar a tenir alguns (molts) regidors als ajuntaments, el País Valencià necessita una força política exclusivament valenciana per aconseguir tot allò que el valencianisme ne-



cessita. Per això es fa necessari una permeabilització del nostre missatge, trobar signes d'identificació més primaris, fer del país valencià el nostre referent exclusiu, la creació d'un programa valencià per crear organitzacions d'obediència exclusiva al país (no sucursalistes) en tots els àmbits, integrar les zones castellanoparlants en el nostre projecte, el reconeixement de la unitat lingüística, polítiques progressistes i mediambientalment sostenibles. En definitiva tot un seguit de mesures, d'estratègies que UPV convida a llegir més en profunditat a aquells dels seus simpatitzants que ho desitgen.

UPV treballa per crear el poder valencià, i per moltes finestres que ens tanquen, n'obriren de noves.

Unitat del Poble València del
Camp de Morvedre.

Para defender y mejorar el servicio público

Las organizaciones Sindicales de las administraciones y servicios públicos han convocado a los trabajadores a participar en un paro parcial para exigir al Gobierno que rectifique su intención de recortar los salarios y la oferta de empleo público, de privatizar servicios esenciales para el ciudadano y de incumplir lo pactado en la negociación colectiva.

Estas medidas son injustas porque, con el pretexto de cumplir los requisitos de convergencia de la Unión Europea, se trata de hacer recaer los sacrificios en un colectivo que ha sufrido recortes salariales en los últimos cuatro años. La aprobación de la Ley de Presupuestos para 1997 supone, para los empleados públicos, una pérdida de poder de compra de 11,2 puntos. El Gobierno también pretende recortar drásticamente el empleo en las administraciones públicas. Con esta decisión, además de empe-

orar las condiciones de trabajo de los empleados públicos, se deterioran los servicios esenciales, lo que va a repercutir negativamente en la calidad de vida de los usuarios, todos los ciudadanos.

Además, esta medida supone la ruptura de un Acuerdo firmado por la Administración y los sindicatos en septiembre de 1994. Con este Acuerdo los empleados públicos ya habían asumido una postura responsable con el gasto público al comprometerse a moderar sus sueldos, es decir a que no subieran por encima de la inflación anual, a no ser que las

condiciones económicas no mejorasen sustancialmente. En la actualidad, la crisis económica ha dado paso a una fase expansiva de la economía.

Por lo que imponer una nueva pérdida de poder adquisitivo es claramente injusto, aún más cuando ya se ha aceptado una subida salarial más que moderada para el trienio 1995-1997.

El Acuerdo que ahora se incumple también preveía abordar una profunda modernización de las Administraciones Públicas para mejorar su gestión y eficacia, adaptando la distribución de los trabajadores a las necesidades actuales y, que el empleo

sólo creciera en los servicios más necesarios para garantizar el bienestar de los ciudadanos. Con la aprobación de estas medidas el Gobierno atenta contra la negociación colectiva, un derecho legítimo consagrado en la Constitución para todos los trabajadores por igual. Por estas razones, los sindicatos han convocado una serie de paros parciales. Pedimos a los ciudadanos, como usuarios de los servicios públicos y a pesar de las molestias que puedan ocasionarles, que comprendan el ejercicio del derecho democrático de huelga y que defiendan junto a nosotros unos servicios públicos universales, eficientes y solidarios.

¡ Impide la destrucción del sector público!

F.S.P.- U.G.T.

SECCION SINDICAL
AYUNTAMIENTO DE SAGUNTO



Voluntad y acciones positivas

A veces da la sensación que a los Gobiernos, en este caso el de la Generalitat Valenciana, les gusta cuidar la imagen y a ser posible que vaya acompañada de fotos, eso que es lícito y respetable, no es suficiente en nuestra opinión para gobernar adecuadamente.

Para nadie es un secreto que esta Unión Comarcal de CC.OO. reiteradamente ha venido planteando la paralización industrial y en consecuencia falta de empleo, entorno a 6.000 parados/paradas, así como que ha venido insistiendo machaconamente, rayando la incompreensión de muchos políticos sobre la necesidad de poner en marcha el Plan Estratégico Comarcal. No es un capricho, es una necesidad, para ver si a través de este Plan -no encontramos otro camino- podemos crear puestos de trabajo, o que los políticos inventen otro medio.

Con miras a esta necesidad, el pasado 15 de Julio, dirigimos escrito al Conseller de Trabajo y Asuntos Sociales, Sr. José Sanmartín, y asimismo, a través del Responsable de Acción Sindical y miembro de la Comisión Ejecutiva Confederada de CC.OO. del P.V., Fernando Casado, ha venido planteando reiteradamente en la Consellería la necesidad de mantener una reunión con la Unión Comarcal y la Confederación del



Angel Olmos (CC.OO.)

P.V. para analizar conjuntamente la situación del empleo en la zona, acogiéndonos a Planes de Fomento de Empleo reflejados en el Acuerdo con los Sindicatos y Gobierno Valenciano AVEF (por el Empleo y la Formación) que encaja perfectamente tal y como señala el Acuerdo a través de los Planes Estratégicos Comarcales.

A fecha de hoy, el citado Conseller no se ha molestado en darnos ningún tipo de respuesta ¿ésta es su preocupación por el empleo en nuestra zona?

Por otra parte, el pasado 4 de Marzo, mantuvimos una reunión con el Director de la Gestión Asistencial Especializada del Servicio Valenciano de la Salud, Sr. Mar-



ciano Gómez, para tratar la necesaria remodelación o nueva construcción, en la misma ubicación del Centro de Especialidades "Virgen del Puig", que como también es sabido, CC.OO. ha venido insistiendo hace más de tres años, así como, presentó propuesta de moción en el Pleno del Ayuntamiento de Sagunto, aprobada por sobrada mayoría.

En la visita mencionada, con el Sr. Alcalde a la cabeza, el citado Sr. Director se comprometió con la Comisión que en la primera quincena de Septiembre nos convocaría para darnos información definitiva. Ante no convocarnos el pasado mes de Septiembre, le volvimos a solicitar a este señor una nueva reunión y otra al Conseller de Sanidad, a través de la

Concejala de Asuntos Sociales, Gloria Calero, y estas son las fechas, no sabemos nada de esta cuestión y que como decía anteriormente, una cosa son las fotos y otra el gobernar adecuadamente.

Por tanto, la Unión Comarcal de CC.OO. vuelve a insistir que Sagunto necesita de acciones positivas, que le haga salir de la paralización estructural que estamos padeciendo durante más de diez años y eso sólo se puede resolver con voluntad y acciones políticas positivas.

Angel Olmos Gausas
Secretario General U. Comarcal
de CC.OO. del Camp de
Morvedre

Satisfacción de la Asociación de Minusválidos Sagunto

La dirección de la Asociación "MINUSVALIDOS SAGUNTO", está muy optimista ante la acogida que ha despertado esta nueva Asociación entre las personas con una minusvalía reconocida.

En poco más de un mes de la fundación de la Asociación M.S. es tanto el interés despertado, que en la última reunión del día 31 de Octubre, tuvimos serias dificultades para realizarla, debido a la cantidad de asistentes, más de 50 personas, y las pequeñas dimensiones del lugar donde se realizaba.

En esta reunión se dió cuenta de algunos proyectos de trabajo que están ya en marcha, con muchas posibilidades de realizarse, y se tomó la decisión de solicitar de la Generalitat Valenciana un Taller de Inserción Social, para los componentes de esta Asociación.

También es cierto, que en lo referente a un local como sede social de la Asociación, no han salido las cosas como pretendíamos y las expectativas que teníamos de conseguir uno por nuestros propios medios, se han venido abajo.

Pese a esto, en estos momentos estamos ante la única posibilidad, de que el Ayuntamiento de Sagunto, que ya se lo hemos pedido y no nos han contestado aún, nos proporcione uno de los locales de que dispone.

Sabemos que a otras entidades, sociales o no, se les ha concedido un local o se les ha ayudado a conseguirlo, esperamos que a nosotros nos traten de la misma manera, pues nos es imprescindible este local, para el buen desarrollo de nuestras actividades.

Animamos a todos los minusválidos, sea cual sea su grado o condición o tipo de minusvalía, a que se integren en esta Asociación pues nos hemos dado cuenta de que todos tenemos unas inquietudes, y que juntos demostraremos que podemos realizarlas.

Presidente de A.M.S., Francisco Martínez Roberto.

"El pasado, presente y futuro del Partido de Acción Socialista (PASOC)-Camp de Morvedre"

PASADO

Tras el último Congreso Nacional del PASOC, que se celebró en nuestra Ciudad, la Agrupación Comarcal del Camp de Morvedre, consiguió imponer a 4 jóvenes en la Ejecutiva Nacional, al mismo tiempo que colocaba a otros 2 compañeros en el Comité Federal del Pasoc.

PRESENTE

Con tan sólo una cuarentena de militantes del Pasoc en EUPV hemos obtenido otro de nuestros objetivos que era el tener representación en el Consell Comarcal de EUPV con un tercio de la misma.

Hay que aludir también a los vetos todavía existentes en el seno de EUPV hacia compañeros de nuestro Partido que siendo destacados militantes del Pasoc no han podido participar oficialmente en el proyecto común de Izquierda Unida y recordar que no por ello vamos a arrojar la toalla, sino que nos alienta aún más si cabe nuestra firme decisión de trasladar a todos los foros de la izquierda nuestro componente socialista dentro de la coalición

FUTURO

Ante la propuesta realizada por el PSOE, sobre la posible creación de un GOBIERNO DE GESTION para el Ayuntamiento de Sagunto, el PASOC, como partido integrante de la Coalición de ESQUERRA UNIDA, considera que el Partido Socialista Obrero Español es el principal responsable de la grave situación actual municipal por su incapacidad de gestión y por su prepotencia en las formas de actuación.

Sin embargo para poder salir de esta deteriorada situación por la que atraviesa nuestro Ayuntamiento, desde el PASOC, creemos que existen varias fórmulas, y sin renunciar a "priori" a ninguna de ellas, tomamos en consideración la posibilidad de constituir un Gobierno de Participación entre todos los grupos que forman la actual Corporación.

Es evidente que existen diferentes modelos de gobiernos de participación, y en ese contexto, el PASOC, tomando como referencia el programa electoral con que EUPV se presentó a las elecciones municipales de 1995, quiere plasmar su posición al respecto, marcando claramente una serie de premisas políticas que consideramos **irrenunciables**:

• Entendemos que el PLENO, como máximo exponente de la voluntad popular, debe ser el órgano donde se concentren las mayores competencias municipales, a tal fin y considerando que la actual Ley de Régimen Local favorece el presidencialismo de los Alcaldes y estando en contra de esa filosofía, pedimos que parte de las competencias del

Alcalde se deleguen en el Pleno para que sea este foro el que tenga el mayor protagonismo municipal.

• El resto de las competencias del Alcalde, que legalmente puedan ser transferidas, deberán recaer en la COMISIÓN DE GOBIERNO que deberá estar integrada por todos los grupos con representación municipal, de forma proporcional a los resultados de las urnas. En el caso de que uno o varios grupos municipales no aceptasen integrarse en la Comisión de Gobierno, la composición de esta Comisión tendrá que ser de tal forma que se garantice que el actual equipo de gobierno (PSOE) no tenga la mayoría absoluta en la misma, al igual que no la tiene en el Pleno por voluntad popular.

• Cada grupo municipal que entre a formar parte de la Comisión de Gobierno, negociará con el Alcalde, el área o las áreas que le corresponderá gestionar al grupo, siendo el propio grupo el que decidirá cuales de sus concejales se encargan de dicha gestión.

• Cualquier grupo político que forma parte de la Comisión de Gobierno, podrá mantener en la misma, sus propias posiciones respecto a los temas que en ella se traten y votar en consecuencia, y en el caso de que sus propuestas fueran rechazadas, podrá defender las mismas ante el Pleno Municipal.

Respecto a las medidas a tomar en las distintas áreas de gestión municipal, el PASOC, asume íntegramente el programa electoral de ESQUERRA UNIDA en las elecciones municipales, aunque respecto a cuestiones puntuales planteadas en el documento del PSOE, quiere dejar constancia clara de su postura:

A) No estamos de acuerdo con la renegociación de la DEUDA por entender que esta actuación supone una hipoteca económica del Ayuntamiento de cara al futuro.

B) Exigimos la inmediata renegociación del CATALOGO DE PUESTOS DE TRABAJO con los sindicatos y todos los grupos políticos, para conseguir una distribución racional de los funcionarios municipales que permita mejorar la gestión municipal, y nos permita evaluar la necesidad o no de seguir aumentando las plantillas tanto en el Ayunta-



M^a Ángeles Ibañez Cortés

miento, como en sus organismos autónomos.

C) Pedimos la inmediata modificación del PLAN GENERAL DE ORDENACION URBANA (P.G.O.U.) para que la zona de la Gerencia pase a ser considerada como zona pública y se desprogramen los terrenos del SUP-2.

D) Pedimos que se inicie una renegociación con la EMPRESA INGRUINSA en relación con la aportación de dicha empresa al Ayuntamiento sobre los terrenos donde se ubica el Polígono Industrial de Ingruinsa.

E) Asumiendo íntegramente que los servicios deben acercarse lo más posible al ciudadano, y que la política de ubicar servicios a mitad camino entre los 2 núcleos se ha demostrado errónea y perjudicial, exigimos la construcción de un nuevo INSTITUTO de secundaria en el núcleo del Puerto, así como iniciar el estudio para que en el futuro se pueda construir un nuevo instituto en la otra ladera del río Palancia en el núcleo de Sagunto.

F) Dado que la política neoliberal del gobierno del PP en la Generalitat Valenciana, impone recortes en gastos sociales, el Ayuntamiento de Sagunto, deberá comprometerse en sus presupuestos, de forma prioritaria, los recursos económicos necesarios para garantizar el incremento suficiente que cada año se necesita en el área de SERVICIOS SOCIALES y promoción de EMPLEO. Es decir que los recortes que imponga el PP, se compensen con mayores aportaciones municipales, de forma que las necesidades queden cubiertas y garantizadas. Así mismo exigiremos, sin ambigüedades, que se cumpla el compromiso del 0,7 del presupuesto total del Ayuntamiento para ayudas a programas del TERCER MUNDO.

G) Otro aspecto fundamental para nosotros, es la potenciación de la calidad de la ENSEÑANZA PUBLICA, por eso ante las medidas privatizadoras que se vislumbran de la política del Gobierno Valenciano, queremos que el Ayuntamiento se comprometa a incrementar notablemente las partidas presupuestarias con la enseñanza.

H) Las últimas lluvias han puesto de manifiesto el lamentable estado de nuestra red de alcantarillado, por eso exigimos a la mayor brevedad, la implantación de un PLAN TÉCNICO Y ECONOMICO DE SANEAMIENTO que impida de inmediato situaciones tan lamentables como las pasadas en que las aguas fecales afloraban a la calle.

I) Apoyar las iniciativas tendentes al cumplimiento del PLAN ESTRATÉGICO.

Para finalizar hacemos un llamamiento al consenso y recordar que EUPV nace para elaborar propuestas políticas que provoquen un cambio social hacia una sociedad mucho más justa e igualitaria.

MARIA ANGELES IBAÑEZ CORTÉS SECRETARIA GENERAL PASOC-SAGUNTO

Va de bodes

I després diuen que no va diferencia de la dreta a l'esquerra. Encara no ens havíem reposat de la boda d'Enrique Ponce quan apareix una notícia perduda als diaris. Una parella de les comarques del sud s'havia casat. No en la seu de València sinó en una casa normal. La boda no va estar assistida per un bisbe, ni va haver gent mirant als convidats, ni, per suposat, la van televisar. Una parella valenciana es va casar i va voler que tota la cerimònia, que l'acta, que tot allò que es fera fora en valencià. Ara ve la rectificació. La parella valenciana de què parlem, a hores d'ara no està casada. I no ho està perquè al jutjat els digueren que l'acta no es podia registrar en "valenciano". Han triat el camí difícil. Per davant els queden reclamacions, impugnacions i una llarga lluita legal per poder casar-se en el seu país i fer-ho en la seua llengua. I després diuen que no hi ha diferència entre dreta i esquerra.

Enrique i Paloma, Déu ho volga, seran molt fe-

liços. Han triat el camí fàcil. A ells els televisaren perquè és un torero, festa molt espanyola i a la vegada bàrbara, per cert. El comentarista de canal 9 parlava de la valenciana de l'acte mentre el bisbe Garcia Gasco no articula ni una paraula en valencià. A ells sí els inscriuran l'acta perquè ho feren tot en espanyol "como Dios manda". Enrique i Paloma ara estan casats i hi ha qui volent-ho no pot dir el mateix.

Segurament la culpa la tenen ells, per fer-ho difícil, per demanar el que ningú havia demanat, per ser valencians en el seu país. Fins i tot hi haurà qui ho justifique dient que l'acta estava en català i no en valencià. Rotllos n'hi ha per a tots els gustos i colors. Segurament la culpa és seua. O no?

Quin país el nostre, els dels valencians! Que retransmet en directe la boda d'un torero i no deixa casar els seus fills en la seua llengua.

Joves d'UPV del Camp de Morvedre.

Consideraciones a la segregación de Sagunto y su Puerto

Las autoridades locales, provinciales, autonómicas y estatales, cuando han concedido subvenciones para la realización de planes urbanísticos e industriales, las han concedido a SAGUNTO, no a Sagunto-Puerto ni a Puerto-Sagunto, y SAGUNTO para aquellas realizaciones presentó los terrenos más idóneos, más fértiles y mejores que posee. Además, el Ayuntamiento de SAGUNTO, con los ingresos obtenidos de todos sus habitantes, tanto de Sagunto-Ciudad como de Puerto-Sagunto, ha contribuido económicamente en aquellas realizaciones con el porcentaje que por ley o acuerdo le correspondía.

Aquellas personas o entidades que abogan por esta segregación, después de lo que antecede ¿creen de buena fe que tienen derecho a pedirla?. ¿creen que pueden despojar a SAGUNTO de la mejor parte de su territorio?. Recapaciten todos, en buena hora, que vale más una gran ciudad que se llame SAGUNTO que no Sagunto y Puerto (¿Puerto de qué?), y para conseguirlo las Autoridades TODAS piensen que se deben prestar unos buenos servicios municipales, sanitarios y de cualquier clase en beneficio de TODOS los ciudadanos.

Enrique Escrig Nuñez

Y ahora qué (Segunda Parte)

Hace ya más de 3 años, escribí una nota que bajo el mismo título, hacía referencia a la primera parte de un culebrón que, ciertos personajes de CRUZ ROJA, habían estado montando para jugar a la política de intereses, de destrucción personal y de desprestigio social.

Desde aquel día me puse a disposición de quien correspondiese para que, de una forma imparcial y justa, se me sometiese a la investigación que fuese necesaria, y es más, pedí públicamente que deseaba ser juzgado para que allí donde realmente corresponde, demostraran las acusaciones que contra mí se vertían desde esta Humanitaria Institución o por el contrario, yo pudiera defender mi actuación con las plenas garantías de Justicia.

Así fue, y hace pocos días se ha dictado la sentencia judicial respecto a este caso, y hoy puedo, con orgullo y alegría comunicarte a ti, paciente lector, que tal como yo predije, he resultado libre de culpa de las acusaciones de las que se me imputaba.

Pero, ¿han conseguido estos personajillos de CRUZ ROJA lo que pretendían? ¡¡Naturalmente que sí!! Han conseguido apartarme de CRUZ ROJA. Yo fui lo que podemos llamar una "mosca cojonera" que les resultaba demasiado molesta. Siempre me opuse al ambiente de corrupción y mangoneo que existe en CRUZ ROJA, y en estos casos, siempre hay dos alternativas, o te involucras y pa-



Norberto Durán (Higuera)

sas a ser "uno más" o vas derecho a la puta calle. Supongo que a estas alturas ya sabes la parte que me tocó a mí.

Pero yo era demasiado peligroso como para simplemente dejarme ir, así que se vieron en la imperiosa necesidad de eliminarme de una forma definitiva, y no dudaron para ello, tramar un escándalo tal que me hundiera en la miseria y que, incluso, podía llevarme a prisión.

Pero ya ves, la Justicia me ha otorgado la razón, y ellos, esos personajillos de CRUZ ROJA han puesto el grito en el cielo diciendo que la sentencia es una TREMENDA INJUSTICIA cuando, con esta afirmación, tan solo están intentando justificar su ineptitud e incapacidad para probar, allí donde de verdad debían hacerlo, lo que en la prensa se habían hartado de hacer público.

Además, han pasado ya varios años desde aquel montaje. Hoy ya no importa a nadie si Norberto tenía o no tenía razón. Ahora, aquello suena ya a un pasado demasiado lejano para que tú, y tú, y aquel, queráis volver a recordar aquellos capítulos de un culebrón que ya está pasado de moda.

Norberto habrá sufrido la humillación de sentirse falsamente acusado pero ya ¿a quién le va a importar?. Es igual ¡¡la faena está hecha!! y CRUZ ROJA, mejor dicho sus indeseables personajillos, gastarán el dinero que tú aportas, con toda tu buena voluntad en la Banderita o comprando lotería del oro, para seguir recurriendo la sentencia hasta donde haga falta, para impedir, sea como sea, que Norberto levante cabeza.

Tan sólo quiero aprovechar estas líneas para tener palabras de agradecimiento para TODOS. Para los que creyeron en mí, pues he contado con su apoyo y no les he fallado, para los que tenían dudas, pues ahora, una vez comprobada la verdad, su confianza será mayor y para los que me creyeron culpable y se ensañaron conmigo porque gracias a ellos ahora sé distinguir, con más claridad, a mis amigos de verdad.

Si has sido capaz de llegar hasta aquí recibe un afectuoso saludo y el más sincero agradecimiento, y si no, también.

Norberto J. Durán

Nueva asociación para la integración del enfermo mental (Adiemsas)

Es una gran satisfacción para todos nosotros el poder comunicar que se ha constituido en la comarca una asociación totalmente nueva: ADIEMSA, para la Defensa e Integración del Enfermo Mental en Sagunto y comarca. Es una asociación sin ánimo de lucro, surgida de las inquietudes y problemas de un grupo de familiares de enfermos mentales, que dieron cuenta del problema que hay en nuestra sociedad por la falta de información y recursos para la integración de los enfermos en la sociedad. Las personas que forman la Junta Directiva provisional, son las siguientes: Pilar Landete López. Presidenta. Fernando Ferrer Ribera. Presidente de AFEM (Asociación de Enfermos Mentales de Valencia). Dolores Chordá Aragones. Fidel Marín Díaz. Luisa Martínez Cañas.

La sede provisional de la Asociación, en espera de tener un local más

adecuado, se encuentra en Sagunto, en la C/ Cavallers, nº 5 D, dicho local ha sido cedido gentilmente por una asociada. El teléfono también es provisional y es el (96) 266.15.27.

ADIEMSA, se ha planteado unos objetivos a largo plazo, entre ellos podemos destacar:

*Concienciar a la sociedad, a las instituciones sanitarias, escolares, municipales, etc, que padecer una enfermedad mental no significa siempre ser incapaz de llevar una vida normal.

*Pretender dar información sobre las enfermedades mentales y transmitir a la sociedad mensajes que vayan reduciendo la discriminación y marginación de algunos enfermos mentales, así como modificar ciertos prejuicios sociales respecto a la enfermedad mental. Informar de los medios existentes para ayudar al enfermo y crear los recursos nuevos que

hagan falta (talleres, charlas, grupos de trabajo, terapias, etc).

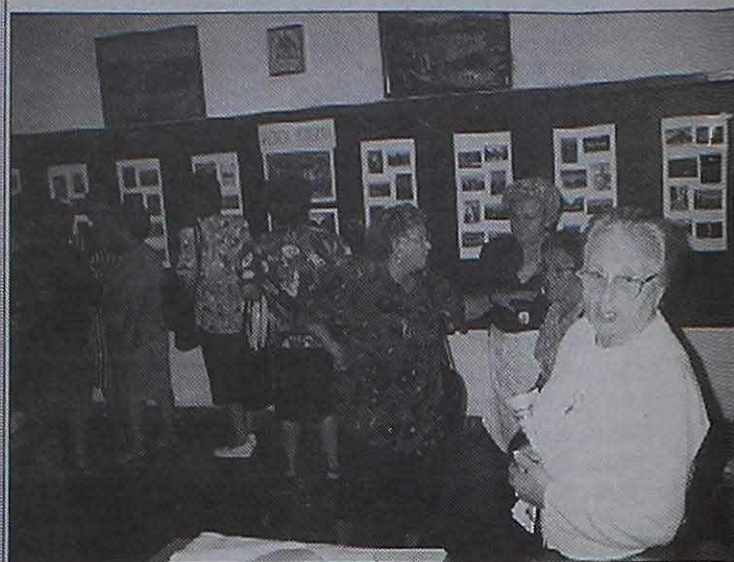
*Ayudar a los familiares y a los enfermos en todo lo que podamos dentro de nuestras posibilidades para mejorar la calidad de vida del enfermo y sus cuidadores.

*Asesorar a las familias y enfermos en temas como: ingresos hospitalarios, derechos de los enfermos y sus familiares, legislación en materia de incapacitación, tutelas y curatelas, reclamaciones ante una asistencia sanitaria deficiente, etc.

Es por ello que nos dirigimos a todas aquellas personas que quieran colaborar o que necesiten ayuda para que se pongan en contacto con nosotros y entre todos diseñar la ayuda más adecuada.

Pilar Landete
y M^o Ángeles Tárraga

La UDP de Sagunto celebró las Fiestas de Otoño



Con un vino de honor que se ofreció a más de 100 socios que acudieron al local social el día 30 de septiembre pasado, se iniciaron las actividades de las Fiestas de Otoño inaugurando la "Exposición conmemorativa de estampas antiguas de Valencia del periódico LEVANTE con postales de la Valencia actual", con gran beneplácito y satisfacción de los asistentes ante una demostración que dió pie a recordar y comentar los puntos de Valencia desaparecidos, renovados, restaurados tanto de monumentos, edificios, plazas, calles y entornos con las consabidas y diversas opiniones nostálgicas.

El 1º de octubre "Día Internacional de los Mayores" en la casa de cultura "Capellà Pallarés" cedida gentilmente por Bancaixa, la doctora D^a Carmen Antón, disertó sobre "Enfermedades más comunes en las personas mayores" ante más de 100 socios que durante el coloquio interesaron aclaraciones ante sus diversas situaciones, demostrando su interés por el contenido de la conferencia.

Con 160 socios el 3 de octubre se realizó un viaje cultural visitando el Museo de Cerámica, casco antiguo y castillo de Onda, basilica de San Pascual Bailón en Villarreal, donde se efectuó una suculenta comida, con posterior visita al Museo de la Naranja en Burriana.

Y conmemorando el 9 de octubre, Día de la Comunidad Valenciana, el 8 de octubre en el local social, se invitó con variadas consumiciones a más de 100 socios, entre los que se sortearon 2 mocadores por ser San Dionis, un libro turístico "Todo Valencia" y las 72 postales de la Valencia moderna, que habían estado expuestas en la exposición.

Todas estas actividades con una gran aceptación, fueron organizadas por esta Junta de Gobierno, con la colaboración de la Dirección General de Servicios Sociales de la Generalitat Valenciana, Secretaría de Cultura de la Asociación Provincial de la UDP de Valencia y de Bancaixa.

Emilio Cotanda Torres
Vice-Presidente de la
Junta de Gobierno

MANOS BLANCAS POR LA PAZ

LIBERTAD PARA JOSÉ ANTONIO ORTEGA LARA

Concentración el domingo 17 de noviembre a las 13 horas en la puerta del Ayuntamiento de Sagunto o Tenencia de Alcaldía de Puerto Sagunto.

Cartas y opinión

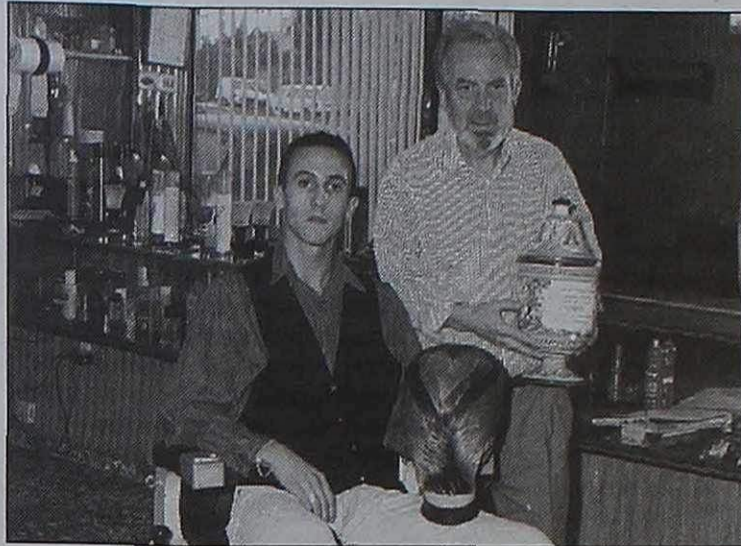
Ivan Martínez consigue el II Campeonato Regional Juvenil de Peluquería en Castilla la Mancha

Por segundo año consecutivo, el joven peluquero de Puerto Sagunto, Iván Martínez Sampedro de 16 años se ha clasificado en primer lugar en el II Campeonato Regional Juvenil de Peluquería Masculina Castilla la Mancha celebrado el pasado 20 de Octubre en Talavera de la Reina (Toledo) para jóvenes de hasta 21 años.

Junto a Iván participaron otros dos jóvenes de nuestra Comunidad: Mario Riveiro Nespral de Benaguacil y Diego Mascarell de Valencia que se clasificaron en 2º y 3º lugar respectivamente.

Iván es un joven que está empezando a pisar fuerte en el mundo de la peluquería masculina, siguiendo los pasos de su padre, José Antonio Martínez Pérez, Preparador del equipo de Valencia que quedó campeón de España en la pasada edición y que representó a España en el Campeonato del Mundo de Peluquería celebrado el pasado mes de Agosto en Washington (E.E.U.U.)

Este joven cuenta por éxitos sus participaciones en competiciones y si continúa con la misma



Ivan Martínez junto a su padre José Antonio (Higueras)

ilusión y ganas de aprender, seguro que conseguirá un puesto en este mundo tan difícil de la alta peluquería.

El éxito actual no es fruto de la casualidad, sino de muchas horas de preparación y sacrificio. Desde que se conoció, hace un par de meses, el lugar y fecha de celebración del campeonato, tanto él como Mario Riveiro han estado

preparándose concienzudamente a diario.

Ya se vislumbran a estos jóvenes como los futuros profesionales que mantengan la calidad y prestigio que hoy tiene la peluquería masculina valenciana y que puedan representar a nuestra Comunidad en certámenes tanto nacionales como internacionales.

J.M.

La AAVV Santa Anna demanda una zona verde y un aparcamiento

La Asociación de Vecinos "Santa Anna" se ha dirigido en varias ocasiones a los representantes municipales y en especial a nuestro Alcalde para demandar que su interés se centre en la situación urbanística de una buena porción del núcleo de Sagunto. Todos los ciudadanos conocen esta situación porque salta a la vista: Desde la plaza Cronista Chabret hasta el final de la ciudad (hacia el Oeste-en dirección a Petrés) no existe una sola zona verde pública. Esta triste realidad podría conformarnos si no tuviéramos más narices porque no existieran espacios libres, pero resulta, y también todos lo conocemos, que hay grandes solares procedentes de lo que se llama UA1 que en su mayoría fueron cedidos al Ayuntamiento cuando se urbanizó dicha zona. En especial, el solar que aparece en la fotografía que linda con la avenida del Doctor Palos y la calle Estivella, cuyas dimensiones son extraordinarias para que se convierta en una plaza como los ciudadanos nos merecemos por nuestra santa paciencia y por lo de la calidad de vida que tanto se oye por ahí (algunas veces en los Plenos



Este solar permanece en este estado desde hace más de 30 años. (Torres)

de nuestro Ayuntamiento y son palabras que las suelen decir los representantes de todos los partidos políticos).

Desde el Plan General de Ordenación Urbana de 1981, esta zona viene recogida como zona verde y que nosotros recordemos lleva en esta lamentable situación desde hace más de 30 años. En relación con este espacio también reivindicamos que se construya un aparcamiento subterráneo, que pueda aliviar el grave proble-

ma de aparcamiento que sufrimos. Y que de una vez por todas, se retire a un lugar más idóneo el transformador eléctrico que se ve al fondo. Y para finalizar, también pedimos, ya que lleva así desde el año 1956, que se continúe el trazado de la calle Estivella, que actualmente permanece cerrada por su extremo Sur.

AAVV Santa Anna

CCOO: "Llamamos a las fuerzas políticas que suscribieron el Pacto de Toledo"

Para CC.OO. la consolidación y el reforzamiento constante de las instituciones y políticas del Estado de bienestar ha sido y será siempre un objetivo prioritario. Por ello hemos conseguido con nuestra lucha y capacidad de propuesta establecer garantías de revalorización de las pensiones durante los últimos años, elevar la cuantía de las pensiones mínimas y de viudedad y hemos conseguido que en nuestro país existan pensiones no contributivas y rentas de inserción. Consecuentes con estos objetivos nos hemos opuesto y nos opondremos a los recortes del gasto social y de los niveles y extensión de cobertura.

Con esta decisión nos hemos sentido a negociar el desarrollo de las 15 recomendaciones del Pacto de Toledo. Valoramos lo que este acuerdo tiene de declaración y compromiso unánime de nuestro arco parlamentario para la defensa del sistema público de pensiones contributivas y hoy podemos afirmar que nuestras reivindicaciones y propuestas de reforma para la consolidación y mejora del sistema caben perfectamente en la interpretación de las recomendaciones del Pacto de Toledo. Por ello, estimamos como muy positivo para los trabajadores y pensionistas el acuerdo conseguido.

En él se establecen claramente la separación gradual de las fuentes de financiación del Sistema Público de Protección Social, para que su parte universal, la más redistributiva, se financie a medio plazo mediante las cargas fiscales de todos los ciudadanos que, por tales, tienen derecho a la asistencia sanitaria, a las pensiones no contributivas, a los servicios sociales y a las rentas de inserción y subsidios. El excedente de cotizaciones sociales irá a constituir un fondo de reserva que deberá estabilizar financieramente el sistema contributivo. La aportación de trabajadores y empresarios, que componen más de 7 billones de pesetas de rentas de trabajo, debe garantizar básicamente este sistema contributivo, manteniéndose y aumentando mediante la aproximación gradual de la cotización al salario real.

Se garantiza mediante reforma legislativa el poder adquisitivo de todas las pensiones, se mejora la cuantía mínima de muchas pensiones de viudedad y se prolonga la edad de percepción de la pensión de orfandad.

Los esfuerzos para incrementar la contributividad (el paso progre-

sivo, año a año, del período tomado para calcular la pensión, de 8 a 15 años y las modificaciones de lo que cada año de la carrera de cotización computará en el futuro) no suponen recortes graves de ninguna expectativa y, por el contrario, estimulan a aquellos colectivos de trabajadores que hoy acceden con más facilidad a las prestaciones a intensificar su contribución en aras de la equidad y la solidaridad.

Se establece con claridad el carácter complementario y no sustitutorio, y por lo tanto voluntario, de los fondos de pensiones de capitalización. Con la misma claridad se hace constar el compromiso con el mantenimiento del nivel del gasto social y su mejora, acompañada a la mejora de la economía.

La Comisión paritaria de seguimiento da al movimiento sindical garantías de un desarrollo consensuado del acuerdo y es la plasmación de nuestro compromiso activo y permanente con la mejora del sistema: nuestro compromiso de regular con más precisión el acceso a las prestaciones por invalidez o de mejorar los elementos de protección social de los contratos precarios.

Hemos conseguido con nuestras alternativas hacer desistir al gobierno de aplicar medidas injustas y lesivas en el acceso a la prestación de invalidez y en la mayor penalización de las jubilaciones anticipadas forzosas, consiguiendo además que, por el principio de valorar la contributividad, los coeficientes reductores tengan menor intensidad si la carrera de cotización es muy larga.

Todo ello compone un desarrollo del Pacto de Toledo equilibrado y positivo. Transmite seguridad a los trabajadores y credibilidad en el sistema, garantiza a medio plazo un crecimiento sostenible del gasto y de las prestaciones y afianza a los sindicatos en el control de la gestión de la Seguridad Social.

Llamamos a las fuerzas políticas que suscribieron el Pacto de Toledo a hacer un desarrollo legislativo en el que se valore el consenso social que reclama la recomendación nº 15 del Pacto de Toledo.

Por ello, seguiremos el desarrollo de las iniciativas legislativas y las valoraremos como positivas únicamente si se inscriben fielmente en lo que se establece en el presente acuerdo.

Unión Comarcal de CCOO
Camp de Morvedre

Cartas y opinión

Sin ira, en aras de Eros

Un pequeño ramo de flores: un clavel rojo, uno amarillo y un lirio "flor de lis", morado, con cintas de idénticos colores entregado a cada brigadista octogenario como símbolo de gratitud, de añoranza y de esperanza. Nostalgia condensada en la mágica emoción de un reencuentro. Sesenta años atrás unos jóvenes ilusionados vivieron a España. No vinieron a defender a comunistas, socialistas, etc. Vinieron a defender al pueblo español contra un peligro que ellos comprendían mejor que nosotros: contra el fascismo totalitario, agresivo y expansionista (Japón conquista Manchuria en 1931; Italia invade Abisinia en el 35; rearme y culto a la violencia alemana con las SA. y S.S. y asesinato masivo de disidentes en 1933-34; etc.). Vinieron a España a defender las libertades para todos, a defender, a forjar la democracia.

No fue de recibo que unos pocos jóvenes "ultras" silbasen su llegada brazo en alto. Fueron una mínima minoría. Grupos de jóvenes escolares con pancartas y banderas les saludaron y aclamaron con emoción. Y cientos de mayores. La Estación de RENFE de Valencia fue una exaltada eclosión de sentimientos.

Estuvieron presentes mayores de PUERTO de SAGUNTO. PUERTO de SAGUNTO

también se comprometió en la lucha por las libertades. PUERTO de SAGUNTO: Joven y caleidoscópico pueblo de monocultivo (acero), siempre afectado por las fluctuaciones de economía y mercados exteriores.

Nuestros padres (y abuelos) fueron pioneros procedentes de ásperas tierras mesetarias y otras de eterno barbecho: valencianos, extremeños, norteños, y bastantes de ese 75% del campesinado andaluz sin tierras, depauperados por el hambre y las enfermedades, esclavos de los latifundios de los grandes terratenientes y de la Iglesia.

El Puerto sufrió despiadadamente las consecuencias de la Cruzada católica contra las fuerzas del Mal. Su lucha por las libertades originó una exacerbada reacción. Se originaron dos castas sociales: los que tenían empleo en Fábrica, conquistadores, quintacolumnistas y afectos al Régimen- y los "depurados" y despedidos que tuvieron que escharbar en los montones de escorias para recoger "carbonilla".

No es grato mencionar la checa-Iglesia de Santa Ana, en Sagunto, donde se amontonaban cientos de personas honestas: sindicalistas, socialistas (técnicos, administrativos, obreros). "¡En pie, que

entra Jesucristo resucitado!" Un Brigada hizo formar a los requetés custodios de la puerta de acceso a la Iglesia-checa porque entre otros dos arrastraban el cuerpo lacerado y sangrante, destrozado, de un preso "interrogado" en la sacristía por conocidos "desbravadores" encapuchados de Sagunto.

Por exceso de "clientes", traslado checa-Iglesia de Sta. Ana a un Almacén de techo destrozado por bombardeos ubicado junto Estación Renfe. Piso de tierra, charcos por lluvia, dormir en suelo con una manta. Gente apaleada, otros fusilados al alba junto a las tapias del cementerio... Un día, un condenado a muerte fue apaleado bajo su manta por no saltar al toque de diana para formar y cantar el "Cara al Sol". Al destaparle se vio un charco de sangre. Se había suicidado con negro "cable de la luz". Era un Alcalde. Integro, digno, incorruptible, comedido, austero, sensato. Era un socialista. Se fue a buscar la libertad a las estrellas. Los represaliados en España por los insurgentes, con datos cuasi oficiales, fueron VEINTE VECES más que en la zona legal. También aquellos españoles sufrieron holocausto por España. Pero a ninguno santificarán. La Iglesia tendría que haber eyaculado miles y miles de nuevos campanarios, blanqueando paredes y tejados para que también durante cuarenta y más años hubieran sido recordados y venerados sus nombres de mártires. No fueron

facinerosos. Eran honestos ciudadanos, amantes de la digna libertad, con padres, esposas, hijos...

Uno de los principales problemas de España ha sido la falta de cultura, académica y política. La cultura siempre estuvo ahogada por la Teología y el dogma. Las leyes promulgadas por el anterior Gobierno, LOPE, LOGSE, LOPEG aseveran la preocupación socialista por la Enseñanza. Más del 90% de población con sanidad pública gratuita. Ya se puede saludar a los primates como de la familia. También permitieron que la Tierra girase en torno al Sol. Intrascendente que por defender estos criterios fuesen quemados vivos Giordano Bruno, André Vesalio...

La Iglesia se inmiscuye en asuntos que no le competen: "que no se vote a partidos de izquierda"; que "serán excomulgados los que voten a favor del aborto"; etc.; y pontifica de forma altanera, subjetiva e intransigente, sin rigor científico y humanístico, desautorizando planteamientos y experiencias contrastadas, de químicos, ginecólogos, genetistas, psicólogos, fisiólogos, educadores, etc., sobre concepción, aborto, castidad, procreación, libertad de conciencia, derechos humanos, etc. Su coerción individual y colectiva es inquisitorial y una amenaza continua y desestabilizadora de una sociedad pluralista.

De nada sirve que en Junio 94, ante 114

Cardenales, el Sr. Wojtyla "reconozca y pida perdón por los crímenes y violaciones de los derechos humanos cometidos por la Iglesia durante los dos mil años de historia cristiana". Así se pasa la página por lo millones de crímenes, torturas, asesinatos, quemados en la hoguera...

Nadie, con honradez, puede negar las grandes realizaciones conseguidas durante el Gobierno Socialista. No es digno intentar desvirtuarlas esgrimiendo siempre la nefasta anécdota, con su importancia, de la corrupción, reflejo y pauta secular de la Iglesia y habitual en la pasada dictadura, para enmascarar o minimizar una trayectoria digna.

Que sepan estos antañónes voluntarios, ilusionados brigadistas, norteamericanos, holandeses, cubanos, finlandeses, que han venido a entregar la última luz de sus miradas a nuestra actual Patria, que esos grupos de jóvenes escolares que espontáneamente florecieron para recibirlos emocionadamente, son la garantía, son el arcoiris, de esa esplendorosa realidad de la actual democracia, donde se contrastan ideas civilizadamente y donde se lucha con conceptos y no con personas.

Su esfuerzo y su sacrificio contribuyó al nacimiento de esta España democrática. Gracias.

José Soriano Mir

Suplemento informativo

Extracto de las resoluciones de Alcaldía y delegados de Urbanismo y de Policía Local

Cumpliendo las obligaciones y requisitos que se establecen en el artículo 197 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, insertamos las siguientes Resoluciones de Alcaldía y de delegados de Urbanismo y Policía Local, hasta el momento de la presente edición del Morvedre.

RESOLUCIONES CONCEJAL DELEGADO DE POLICÍA LOCAL- TRÁFICO PLENO: 29-10-96 MES DE SEPTIEMBRE:

DÍA 23:

- Conceder licencia de ocupación de vía pública con contenedor a D^a Rosa Rosado Rosado en C/ Rey D. Martín, 14. - Conceder licencia de ocupación de vía pública con material de construcción a CONSTRUCCIONES JOVINSA, S.L. en la C/ Juan S. el Cano, 9.

RESOLUCIONES DELEGADA RESPONSABLE ÁREA DE URBANISMO PLENO 29-10-96 MES DE SEPTIEMBRE:

DÍA 11:

- Concesión licencia de obras C/ Poeta Llobart, 162, expte. 569/96.

DÍA 12:

- Concesión licencia de obras C/ Luis Cendoya, 172, expte. 583/96.

DÍA 18:

- Concesión licencia de obras C/ Segorbe, 21-1^o, expte. 599/96.

- Concesión licencia de obras C/ Virgen de los Desamparados, 23. expte. 600/96.

- Concesión licencia de obras en Plaza del Hospital, 10, expte. 497/96.

- Concesión licencia de obras C/ Aben Bahari, 4, expte. 590/96.

- Concesión licencia de obras C/ Progreso, 15 y 17, expte. 593/96.

DÍA 19:

- Dejar sin efecto la Resolución del 18-6-96 y proceder a la continuación del trámite de concesión de licencia de obras en C/ Colón, 13, expte. 41/95.

DÍA 22:

- Concesión licencia de obras C/ Castillo, 56, expte. 643/95.

DÍA 26:

- Concesión licencia de obras C/ Huertos, 22, expte. 61/96.

- Concesión licencia de obras C/ Huertos, 22, expte. 61/96.

DÍA 26:

- Concesión licencia de obras C/ Cervantes, 6, expte. 521/96.

- Concesión licencia de obras C/ Rey D. Martín, 14, expte. 625/96.

- Concesión licencia de obras Plz. de la Morería, 3, expte. 397/96.

DÍA 27:

- Concesión licencia de obras C/ Palancia, 42-bajo, expte. 967/94.

MES DE OCTUBRE:

DÍA 1:

- Concesión licencia de obras C/ Naranjo, 31-b, expte. 442/95.

DÍA 7:

- Poner en conocimiento de los propietarios la obligación de mantener el edificio en las debidas condiciones de salubridad en C/ Pedro Cartagena, 4 y 6, expte. 656/96.

DÍA 8:

- Concesión licencia de obras C/ Almenara, 17, expte. 628/96.

- Concesión licencia de obras C/ Ronda Buenos Aires, 11-2^o-1^o, expte. 629/96.

- Concesión licencia de obras C/ Santiago, 47, expte. 578/96.

DÍA 10:

- Concesión licencia de obras en Avd. Pais Valenciá, 20, expte. 588/96.

- Concesión licencia de obras en C/ Segorbe con C/ Palancia, expte. 608/96.

- Concesión licencia de obras en C/ Concepción Arenal, 79, expte. 636/96.

DÍA 14:

- Concesión licencia de obras en C/ Bravo, 15, expte. 518/96.

- Concesión licencia de obras en C/ Los Huertos, 6, expte. 624/96.

- Concesión licencia de obras en C/ Castillo, 56, expte. 552/96.

- Concesión licencia de obras en C/ Fornás, 35, expte. 562/96.

- Concesión licencia de obras en C/ Camí Real, 86, expte. 591/96.

- Concesión licencia de obras en C/ Penyetes, 13, expte. 622/96.

- Concesión licencia de obras en C/ Nueva con C/ T. Llorente, 34, expte. 632/96.

- Concesión licencia de obras en C/ Teodoro Llorente, 226, expte. 639/96.

- Concesión licencia de obras en C/ Concepción Arenal, 30-1^o-1^a, expte. 657/96.

- Concesión licencia de obras en C/ Alcalá Galiano, 10, expte. 640/96.

- Concesión licencia de obras en C/ Murillo, 39, expte. 642/96.

- Concesión licencia de obras en C/ Libertad, 1-bajo, expte. 651/96.

RESOLUCIONES DE ALCALDÍA PLENO 29-10-96 MES DE MAYO:

DÍA 20:

- Aprobar liquidación de I.B.I. Urbana, expte. M94/317.

MES DE AGOSTO:

DÍA 2:

- Nombrar al funcionario D. Juan R. Edo para el desempeño del trabajo de Interventor durante su periodo de vacaciones.

DÍA 4:

- Reproducir los antecedentes de hecho y emitir nueva liquidación de IBI Urbana, expte. M94/408.

- Estimar la solicitud, mantener en ejecutiva, anular recibos y emitir nuevas liquidaciones de IBI Urbana, expte. M95/500.

DÍA 8: - Relación de denuncias de tráfico.

MES DE SEPTIEMBRE:

DÍA 3:

- Conceder licencia de obras a D. Juan J. Beltrán, en C/ Teodoro Llorente, 225, expte. 559/96.

DÍA 4: - Aprobatoria de liquidaciones por ingresos directos n^o 8. - Aprobatoria de liquidaciones por ingresos directos n^o 12. - Estimar las solicitudes, anular los recibos y emitir nuevas liquidaciones de IBI Urbana de los siguientes exptes: M95/391, M95/246, M95/430, M95/186, M96/157, M96/74, M96/255, M96/175, M95/882, M95/933, M96/178 y M95/384. - Estimar la solicitud, anular los recibos de IBI Rustica y emitir nueva liquidación, expte. M95/770.

DÍA 5: - Estimar la solicitud y anular los recibos de IBI Rustica, exptes: M96/179 y M95/815. - Desestimar la solicitud y comunicar el cambio de titularidad de IBI Rustica, expte. M94/512. - Estimar la solicitud y efectuar el cambio de IBI Urbana, exptes: M95/964, M95/705, M95/531, M95/387, M96/244, M96/173, M93/129, M96/37, M95/302, M95/483, M95/703, M96/28, M96/11 y

Suplemento informativo

DÍA 6:

- Reconocer los servicios extraordinarios prestados al funcionario D. Rafael Peris Arán.

DÍA 12:

- Conceder permiso no retribuido al funcionario D. Javier Rosado García.

DÍA 13:

- Conceder permiso por compensación de servicios extraordinarios a la funcionaria D^a Rosario C. Martínez Salvador.

- Otorgar compensación por días de descanso por servicios extraordinarios al funcionario D. Vicente Belloch de los Santos.

- Aprobatoria de liquidaciones por ingresos directos nº 960169.

DÍA 16:

- Informar al interesado de la obligación de mantener los edificios en condiciones de salubridad y la obligación de limpieza en C/ Murcia, 11.

- Relación de multas de tráfico. - Archivar los expedientes de denuncias nº 1165, 1164, 1166, 1167, 1168, 1173 y 1171/96.

- Ordenar la retirada del camión abandonado en la C/ Metge Gabriel Flors o en su caso proceder a su desguace.

- Reconocer la inexistencia de la infracción de los siguientes exptes: 3617/96, 3616/96, 1909/96, 3504/96, 2759/96, 1790/96, 3485/96, 3202/96, 3935/96 y 2843/96.

- Imponer al interesado la multa, exptes: 3849/96, 378/96, 3361/96, 4067/96, 2401/96, 4130/96, 1853/96, 2797/96, 2097/96, 3087/96, 4133/96, 3438/96, 4218/96, 4171/96, 3088/96, 2147/96, 1627/96, 3228/96, 2923/96, 3477/96, 3852/96, 3366/96, 2770/96, 3174/96, 3056/96, 3657/96, 1897/96, 3511/96 y 4056/96.

DÍA 17:

- Reconocer la obligación y ordenar el pago de la Certificación nº 1 por la cuota urbanística del Peri 7, Sector C.

- Anular los recibos del I.A.E. 96 de los exptes: A96 y A654/95.

- Desestimar la solicitud de anulación de I.A.E. exptes. B96 y 321/96.

- Devolver el importe del recibo del I.A.E. 95, expte: 271/96.

DÍA 18:

- Nombrar funcionarios en prácticas como Sargentos de la Policía Local a D. Salvador Mora y D. Miguel S. Aleixandre.

- Ratificar Resolución acuerdo sobreseimiento expediente sancionador, devolver a D. José Pascual el importe de la sanción abonada en su día.

- Anular la liquidación nº 14 a D. Miguel A. Ripollés por el Impuesto de Construcciones. Expte. 485/96.

- Practicar liquidación del Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica, exptes: 460 y 699.

- Estimar las solicitudes, anular y emitir nuevos recibos del I.A.E. de los siguientes exptes: 319/96 y

836/95.

DÍA 19:

- Desestimar la pretensión de la mercantil ENACO, S.A. no pudiendo facilitar los datos por ser una causa injustificada.

DÍA 20:

- Adscribir al funcionario D. Angel S. Fernández Fuertes como técnico de Administración General al Departamento de Actividades.

- Nombrar a los funcionarios D. Ricardo Hermoso y D. Ricardo L. March.

- Aprobatoria de liquidaciones por ingresos directos nº 960171.

- Proceder a la anulación del recibo de IBI Urbana, expte: M96/186.

DÍA 23:

- Aprobar relación nº 21 de gastos, por un importe de 2.832.855 pta.

DÍA 24:

- Ordenar el pago de la nómina del mes de septiembre de 1996.

- Aprobatoria de liquidaciones por ingresos directos nº 960172.

- Estimar la solicitud de cambio de titularidad del recibo de IBI Rustica, expte: M94/103.

- Proceder a la acumulación de expedientes y desestimar las solicitudes de anulación del Impuesto Contribuciones Especiales Pavimentación C/ Palancia, 69, exptes: 170 y 242/96.

- Estimar la solicitud y reconocer el derecho de devolución de los recibos de Contribución Urbana de los siguientes exptes: M96/94, M96/105, M95/530, M95/57, M95/633, M95/499, M95/551, M95/786, M96/136, M95/760 y M96/240.

- Desestimar la solicitud de modificación del recibo de IBI Urbana, expte. M95/520.

- Desestimar la solicitud de anulación de recibos de IBI Urbana, expte. M95/832.

DÍA 25:

- Reconocer los servicios extraordinarios prestados por el funcionario D. Francisco Torres Pérez.

- Proceder al archivo de la reclamación presentada por D. Juan G. Flors Alandí.

- Reconocer la inexistencia de la infracción de tráfico, expte. 4091/96.

- Desestimar la solicitud de devolución de la Tasa de Grua.

- Proceder al archivo del expte. de infracción de tráfico, expte. 2866/96.

- Aprobatoria de liquidaciones por ingresos directos nº 960173.

- Estimar las solicitudes, anular los recibos y emitir nuevas liquidaciones de I.A.E., exptes: J96 y 196.

DÍA 26:

- Aprobatoria de liquidaciones por ingresos directos nº 960175.

- Aprobatoria de liquidaciones por ingresos directos nº 960176.

- Proceder a la acumulación de expedientes, anular los recibos y efectuar las bajas en el censo, exptes: 447, 379, 389, 414, 388, 410, 406, 386, 347, 398, 384, 332,

360, 678 y 147.

- Estimar la solicitud, anular los recibos y emitir nuevas liquidaciones del I.A.E. exptes: G96 y D96.

- Estimar las solicitudes, anular los recibos y emitir nuevas liquidaciones de IBI Urbana, exptes: M94/437, M95/410, M95/456, M96/138 y D. José García Navarro.

- Desestimar el recurso de anulación contra recibo del I.A.E. 95, expte. F96.

- Emitir liquidaciones del I.A.E., expte. E96.

DÍA 27:

- Denegar el recurso de reposición de D^a Piedad Llamas Motos contra recibo de energía eléctrica practicada por el Ayuntamiento a los comerciantes.

- Conceder permiso por cambio de domicilio a los funcionarios D^a Manuel Such Villar y D. Felipe Rodríguez Esteban.

- Conceder a la funcionaria D^a Emilia Sánchez Almecija la reducción de una hora de la jornada laboral por atención hijo menor de 9 meses.

- Dejar sin efecto el "quebrando de moneda" al funcionario D. Salvador Marín, en el mes de agosto.

DÍA 30:

- Conceder permiso no retribuido al funcionario D. José López Gil, el día 21 de octubre.

- Conceder permiso por cambio de domicilio al funcionario D. Daniel Fernández Vidal.

- Adscribir temporalmente a la funcionaria D. Rosa M^a Juárez Alarcón al puesto de trabajo de Aux. Adm. del Departamento de Mantenimiento.

- Aprobar el gasto y ordenar el pago de los jornales a varios trabajadores en concepto de trabajos agrícolas.

- Autorizar a la Asociación Provincial de Industriales de Valencia a la instalación de las atracciones feriales en el Paseo Marítimo.

- Remitir copia completa del expediente de la Caja Rural de Valencia, al Tribunal Superior de Justicia.

- Reconocer la inexistencia de la infracción de tráfico, de los siguientes exptes: 3316/96, 3636/96, 4476/96, 2191/96, 2172/96 y 3442/96.

- Proceder al archivo del expediente de infracción de tráfico nº 2872/96.

- Imponer al interesado la sanción de tráfico, expte. 1535/96.

MES DE OCTUBRE:

DÍA 1:

- Aprobar provisión de fondos a la concejal D^a Isabel Sánchez Sánchez, para el pago de los premios del concurso fotográfico de Fotografía Turística " Ciutat de Sagunt".

- Autorizar la venta sedentaria por las fiestas de Moros y Cristianos a diversas paradas.

DÍA 2:

- Anular los recibos y emitir nuevas liquidaciones del I.A.E. expte: A765/93.

- Conceder audiencia al titular de la actividad RUBIO RENDONDO, S.L. para presentar alegaciones.

DÍA 3:

- Delegar en los Concejales D. Francesc Agües y D^a Gloria Calero la celebración de dos matrimonios civiles a celebrar el día 4 de octubre de 1996.

- Poner en conocimiento del interesado el informe del técnico de mantener el edificio en las debidas condiciones de salubridad, expte: C/ Las Barcas, 20 y 18.

- Incoar expte. sancionador a D. Manuel Muñoz Gallego por molestias de perro de su propiedad.

- Incoar expte. sancionador a D. Hilario García Huguet, por molestias de los perros de su propiedad.

- Incoar expte. sancionador a D. Manuel Millón Villena por defecar el perro de su propiedad en la Plaza del Centro de Salud.

- Aprobatoria de liquidaciones por ingresos directos nº 960179.

- Estimar, anular y emitir nuevas liquidaciones del I.A.E., de los exptes: M96, N96, O96, P96, Q96 y R96.

DÍA 4:

- Conceder a la Asociación de Industriales Feriantes de Valencia, licencia para la instalación de Atracciones Feriales en el Paseo Marítimo.

- Estimar la petición, anular y emitir nuevas liquidaciones, exptes: K96 y A104/96.

- Aprobatoria de liquidaciones por ingresos directos nº 960180.

DÍA 7:

- Practicar la notificación al conductor del responsable de la infracción de tráfico, expte: 3470/96.

- Requerir a D. José Vte. Domingo Sanjuan, para que proceda a subsanar las deficiencias en su actividad de Horno, según informe del Ingeniero.

- Ejecutar la sentencia nº 838/96 del Tribunal Superior de Justicia del contencioso interpuesto por Terminales Marítimas de Sagunto, S.A.

- Hacer pública la relación de admitidos y excluidos para la oposición de Encargado de Mantenimiento.

- Imponer a los interesados la multa de tráfico, exptes: 2811/96, 2732/96, 3481/96, 3594/96, 4361/96, 4028/96, 4025/96, 4305/96, 2623/96, 3983/96, 3521/96, 4224/96, 4204/96, 2958/96, 3964/96, 2380/96, 3980/96, 3940/96, 3746/96 y 4312/96.

- Estimar las reclamaciones presentadas y proceder a la anulación de las liquidaciones por Impuesto sobre Incremento del Valor de los Terrenos, exptes: 691/96, 719/96, 992/96 y 485/96.

DÍA 8:

- Poner de manifiesto al propie-

tario del inmueble el informe del técnico de mantener el edificio en condiciones de salubridad, C/ Virgen de los Desamparados, 56.

- Incoar expediente sancionador a D. Felix Muñoz Rodríguez por molestias de los perros de su propiedad.

- Aprobar la relación de gastos nº 22, por un importe de 4.701.322 pta.

- Aprobatoria de liquidaciones por ingresos directos nº 960181.

DÍA 11:

- Proceder a la cancelación del aval del Banco Español de Crédito, S.A. en cumplimiento de la sentencia nº 501 del Tribunal Superior de Justicia de la C.V.

DÍA 14:

- Estimar en parte la solicitud, mantener unos recibos y anular otros de IBI Urbana, expte: M95/850.

DÍA 15:

- Estimar, anular y emitir nuevas liquidaciones del I.A.E., exptes: S96, 385/96, 386/96, 387/96, W96, 380/96, 381/96 y 382/96.

- Desestimar la petición de anulación de recibo de I.A.E., expte: 384/96.

- Aprobatoria de liquidaciones por ingresos directos nº 960182.

- Aprobatoria de liquidaciones por ingresos directos nº 960183.

DÍA 16:

- Emitir liquidaciones complementarias recibos I.A.E., expte: 388/96.

- Aprobar liquidaciones del I.A.E. del primer trimestre de 1996.

- Proceder a la devolución del Impuesto de Construcciones, expte. Obras en c/ Teodoro Llorente, 201.

- Acumular y proceder a la devolución del Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica, exptes: 343, 344, 345, 346, 743, 748, 375, 405, 404, 399, 402, 371, 371, 415, 419, 462, 463, 561, 563, 568, 569, 577 y 698.

- Aprobatoria de liquidaciones por ingresos directos nº 960187.

- Aprobatoria de liquidaciones por ingresos directos nº 960190.

- Aprobatoria de liquidaciones por ingresos directos nº 960191.

DÍA 17:

- Nombrar miembros Tribunal Calificador oposiciones de Técnico Medio en Informática.

- Nombrar miembros Tribunal Calificador oposiciones de Técnico Auxiliar de Informática.

- Nombrar miembros Tribunal Calificador oposiciones Operario de Cementerios.

DÍA 18:

- Delegar la celebración de una boda el día 19 de octubre, en la concejal D^a Isabel Sánchez Sánchez.

- Delegar la presidencia de la Comisión Informativa Especial de Descentralización en la concejal D^a M^a Dolores Contreras Matalí.

DÍA 21:

- Aclarar la correspondencia de fincas aportadas en el Proyecto de Reparcelación del Sector C del Peri nº 7.

